UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA

Facultad de Ciencias Marinas

Plan de Desarrollo

Gestión 2020-2024

Junio de 2021

Universidad Autónoma de Baja California

Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo
Rector

Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza
Secretario General

Dra. Mónica Lacavex Berumen
Vicerrectora del Campus Ensenada

Dra. Gisela Montero Alpírez
Vicerrectora Campus Mexicali

Mtra. Edith Montiel Ayala
Vicerrectora Campus Tijuana

Dr. Joaquín Caso Nieblas
Coordinado General de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Directora de la Facultad de Ciencias Marinas

Comisión participante en la elaboración del Plan de Desarrollo de la FCM 2020-2024

Dra. Lus Mercedes López Acuña
Directora

Dr. Víctor Antonio Zavala Hamz
Subdirector

C.P. Enrique Pérez Moya
Administrador

Dra. Adriana Gisel González Silvera
Coordinadora de Investigación y Posgrado

Dra. Patricia Alvarado Graef
Coordinadora de Formación Profesional

Dra. Sorayda Aime Tanahara Romero
Coordinadora de Extensión y Vinculación

Dra. Karina del Carmen Lugo Ibarra
Coordinadora de Planeación y Desarrollo

Comisión de Planeación para el Plan de Desarrollo de la FCM 2020-2024

Consejo de Planeación

Patricia Alvarado Graef

Luis Manuel Enríquez Paredes

Alejandro García Gastelum

Adriana Gisel González Silvera

Rigoberto Guardado France

Beatriz Martin Atienza

Sorayda Aime Tanahara Romero

Luis Javier Villegas Vicencio

Miroslava Vivanco Aranda

Juan Manuel Wagner Gutiérrez

Víctor Antonio Zavala Hamz

Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento

Dra. María Concepción Arredondo García

Dra. Gabriela de Jesús Arreguín Gutiérrez

M.C. Sergio Raúl Canino Herrera

Dra. Marlene Nohemí Cardoza Contreras

Dra. Violeta Zetzangari Fernández Díaz

Dr. Mario Alberto Galaviz Espinoza

Biol. María del Milagro Ceniceros Ruiz

Dr. Armando Félix Bermúdez

Dra. Ana Laura Flores Morales

M.C. Ángel Raúl Herrera Gutiérrez

M.C. Rosario Jara Montañez

Oc. Rafael Morales Chávez

Dr. Jorge Manuel López Calderón

M.P. Mónica Lubinsky Jinich

Dra. Natalie Millán Aguiñaga

Dra. Mary Carmen Ruiz de la Torre

M.C. Amara Thaydé Sánchez Nava

Dr. Miguel Santa Rosa del Río

Dr. Georges Seingier

M.C. Karen Velázquez González

Dr. Josué Rodolfo Villegas Mendoza

Dr. Usama Ismael Yarbuh Lugo

Académicos Participantes

Profesores-Investigadores

Profesores de Tiempo Completo

Profesores por Asignatura

Personal Administrativo y de Servicios

Angélica Árce Bastidas

Lorena Cabadas Chávez

Magally Maricela Blanco Ceja

Nohemí Navarro Nieto

Esmeralda Tapia Peralta

Esteban Flores Dueñas

Marco Antonio Heredia Corrales

Alejandro Mancera Aldaz

Sergio Ignacio Romero Romo

Oscar Alberto Salazar López

Jesús Valencia Rojas

Estudiantes de la Licenciatura en

Biotecnología en Acuacultura

Ciencias Ambientales

Oceanología

Estudiantes de los Posgrados en

Especialidad en Gestión Ambiental

Maestría en Oceanografía Costera

Doctorado en Oceanografía Costera

Maestría en Ecología Molecular y Biotecnología

Doctorado en Ecología Molecular y Biotecnología

Índice

Presentación	7
Metodología	9
Misión	12
Objetivo del Plan de Desarrollo	13
Estructura organizacional de la FCM	14
Diagnóstico	15
Acciones particulares	56
Referencias	85
Anexo 1	87
Anexo 2	132

Presentación

La Facultad de Ciencias Marinas (antes Escuela Superior de Ciencias Marinas), inició con la carrera de Oceanología, y fue la primera a nivel nacional y en Latinoamérica en ofertar la formación de Oceanólogos, a 60 años de su fundación y con ello, el inicio del campus UABC Ensenada, ha marcado el rumbo en el estudio de las Ciencias del Mar y Medio Ambiente en nuestro país, siendo el parteaguas en Latinoamérica en estudios de licenciatura, posgrado e investigación, a partir de la creación del programa de maestría en Oceanografía Biológica en 1985, y de la Especialidad en Administración de Recursos Marinos en 1987. Con el mismo empeño, en 1990, se crearon los programas de Maestría y Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera (MOC y DOC, respectivamente), en conjunto con el Instituto de Investigaciones Oceanológicas (IIO), programas vigentes con más de 30 años de haberse creado y con especialistas de las Ciencias del Mar, quienes trascienden en muy diversas áreas de investigación, administración pública y la docencia, de quienes la FCM y la UABC se profesan orgullosamente cimarrones.

La Facultad ha atendido las demandas de la sociedad en materia de oferta educativa con programas de buena calidad, acordes a las necesidades de conocimiento tanto en ciencias básicas como aplicadas a nivel regional, nacional e internacional, relacionados con las Ciencias del Mar y Medio Ambiente. En este contexto, en 2006 fueron creados los programas de la Especialidad en Gestión Ambiental y la maestría y doctorado en Ciencias en Ecología Molecular y Biotecnología en colaboración con la Facultad de Ciencias (FC) y del IIO, estos dos programas en 2020 fueron reorganizados como Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) en los programas de posgrado en Oceanografía Costera. En 2007 iniciaron los programas de licenciatura en Ciencias Ambientales y el de Biotecnología en Acuacultura, para incrementar el acervo de oportunidades

a los cientos de estudiantes de preparatoria con afinidad a las Ciencias del Mar y Medio Ambiente.

Desde su fundación, la facultad ha sido identificada por la excelencia en programas educativos y esto se ha logrado gracias a la formación y aporte de académicos e investigadores (en un inicio provenientes del Scripps Institution of Oceanography, de la Universidad de California en San Diego (UCSD). Esto también, gracias a la comunicación continua y disposición del personal administrativo y de apoyo, siempre dispuestos a dar el máximo por la visión de progreso continuo de nuestra máxima casa de estudios, nuestra facultad sigue atenta a los nuevos retos y devenires de este mundo dinámico tanto en formación de estudiantes (en contingencia por pandemia) como en atención y respuesta inmediata a problemas regionales, nacionales e internacionales, por mencionar algunos ejemplos; los Objetivos Establecidos en Desarrollo Sostenible (ONU, 2019), en Economía Oceánica (SRE, 2020) y Soberanía Alimentaria (ONU, 2002). De esta forma, el Plan de Desarrollo (PD) que a continuación se expone, contiene la perspectiva histórica expuesta en los PD de gestiones previas, el diagnóstico de la FCM propuesto por la comunidad y además, presenta las acciones particulares que derivan de todas las propuestas planteadas de forma colegiada. Por lo que el presente documento fungirá como eje rector en la gestión 2020-2024, y su ejecución y cumplimiento es una corresponsabilidad entre la administración y la comunidad de la FCM.

Dra. Lus Mercedes López Acuña

Directora de la FCM 2020-2024

Metodología

La elaboración del presente PD tomó como eje principal la participación de la comunidad de la FCM: académicos (profesores-investigadores y técnicos), personal administrativo, de servicios y de apoyo, estudiantes de licenciatura y posgrado, a través de una encuesta electrónica realizada como instrumento de diagnóstico y perspectiva, así como también, la información aportada por cada uno de los coordinadores de áreas y del Consejo de Vinculación.

El objetivo de trabajar el presente PD de forma colegiada es la de tomar en cuenta las distintas perspectivas de la comunidad de la FCM, considerando la diversidad de visiones que aportaron de manera significativa al presente. Debido a la contingencia que vivimos SARS- CoV-2, fue necesario desarrollar todo el trabajo mediante el uso de plataformas electrónicas (Blackboard, correo electrónico institucional, Google Drive, Google Docs, Google Meet), para el diseño y elaboración de cuestionarios, reuniones de trabajo, así como el manejo simultáneo de documentos compartidos.

La propuesta se conformó a través de:

Elaboración del diagnóstico de la FCM

La dirección de la facultad y la Comisión para la elaboración del Plan de Desarrollo de la FCM propusieron el diseño de un cuestionario para implementar una encuesta dirigida a la comunidad de la FCM para conocer el diagnóstico y perspectiva: este se realizó con base en el PDI 2019-2023 y el apoyo de los académicos, así como con base en el resultado de la información sobre la valoración que realizaron los cinco participantes en el proceso de designación de dirección 2020-2024; Dra. Ivonne Giffard Mena, Dr. Carlos Peynador Sánchez, Dra. Mary Carmen Ruiz de la Torre, Dr. Eduardo Santamaría del Ángel y Dr. Víctor Antonio Zavala Hamz. A partir de la conjunción de los indicadores identificados en cada uno de los documentos de los candidatos, se concentraron tomando en cuenta las fortalezas, áreas de oportunidad, amenazas y riesgos, lo cual permitió

partir con base sólida en el desarrollo del presente PD.

Cabe señalar que la comunidad de la FCM tuvo la oportunidad de participar en la encuesta durante cuatro semanas, de tal forma que, se logró obtener la mayor participación, respuesta y comentarios a este ejercicio, mismo que, desde el inicio estuvo organizado de acuerdo con las disposiciones emitidas por la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional de la UABC.

Las actividades que a continuación se describen, se llevaron a cabo a la par de la elaboración del diagnóstico de la FCM. Con base en el análisis de los planes de desarrollo de las últimas gestiones, así como la misión y visión implementadas en el PDI-UABC 2019-2023, desde la dirección se planteó una propuesta de Misión y Visión para la FCM al año 2030.

La propuesta se compartió con la comunidad y el Consejo de Vinculación de la FCM. Durante diversas reuniones, se recabaron los comentarios y sugerencias de los diferentes miembros de la facultad. Una vez hecho, la misión y visión se ajustaron y se compartieron nuevamente para su conocimiento y establecimiento.

Instrumentos de apoyo en la elaboración del PD FCM

Para plantear acciones particulares, que establecen las metas concretas a trabajar durante el período de la gestión 2020-2024 de la FCM, se consideraron los siguientes instrumentos de apoyo.

• Diagnóstico de la FCM

• Misión y Visión 2030

• PDI-UABC 2019-2023

• Oficio No. 20/2020-1 de la Junta de Gobierno de la UABC, en el cual se estipulan las recomendaciones a la facultad, derivadas del proceso de designación de director (Anexo 2).

• Documento "Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación en México.

• Documento "Programa especial de ciencia, tecnología e innovación 2019-2024" del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

• Documento “Modelo educativo de la UABC 2018”.

Las actividades se bosquejaron en función de las políticas y acciones definidas en el PDI-UABC 2019-2030; en seguida, se nombraron 12 académicos como responsables de equipo de trabajo, uno por cada política del PDI, estrategia que permitió mayor colaboración y participación, considerando los instrumentos previamente definidos.

La contribución en este importante ejercicio, se logró gracias a la participación de los académicos y del personal administrativo y de servicios a través de reuniones de trabajo y a los estudiantes, por medio de la encuesta diagnóstico. En ambas actividades se explicó la metodología de colaboración, se incentivó a la comunidad para que su contribución en las 12 políticas del PD, estuvieran en función de sus intereses por mejorar la misión de la FCM y áreas de trabajo en común.

Cada equipo se organizó para plantear acciones particulares, establecidas en función del PDI-UABC, las cuales fueron revisadas por la dirección, en conjunto con la Coordinación de Planeación y Desarrollo de la FCM, con el propósito de evitar repeticiones y verificar su factibilidad operativa.

Una vez que la propuesta se complementó con la perspectiva de la comunidad, se atendieron las observaciones emitidas a través de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

Misión de la FCM

Durante la elaboración del presente PD, se planteó la oportunidad de revisar y modificar la misión y visión de nuestra facultad. Este ejercicio trajo consigo la posibilidad de proyectar lo que la comunidad espera de su unidad académica, en congruencia con lo establecido en el PDI-UABC-2030 y tomando en cuenta las observaciones del Consejo de Vinculación de la FCM.

Misión

Formar profesionistas de excelencia en el área de ciencias del mar y medio ambiente, capaces de generar, aplicar y transferir de manera colaborativa el conocimiento de los procesos naturales y antropogénicos mediante el uso de la ciencia, la tecnología y la innovación, para plantear soluciones sustentables a los problemas que estos generan, con responsabilidad social y compromiso ético.

Visión

En el año 2030, la Facultad de Ciencias Marinas de la UABC continúa siendo reconocida en los ámbitos nacional e internacional, por la formación de profesionistas líderes, capaces de generar, aplicar y transferir el conocimiento, por su vinculación con los sectores social, gubernamental y privado, y por su contribución al desarrollo sustentable de la sociedad bajacaliforniana y del país.

Objetivo del Plan de Desarrollo

El presente PD tiene como objetivo orientar el trabajo y esfuerzo de toda la comunidad de la Facultad de Ciencias Marinas en el logro de programas y proyectos durante la gestión 2020-2024. Su elaboración colegiada proyectó las diversas visiones de quienes conformamos la facultad, además de que, representó una oportunidad de corresponsabilidad para llevar a la facultad hacia las acciones establecidas. Al mismo tiempo, funge como una guía en el seguimiento y evaluación de las acciones, así como una pauta de rendición de cuentas en concordancia con las políticas establecidas en el PDI de la UABC.

Estructura organizacional

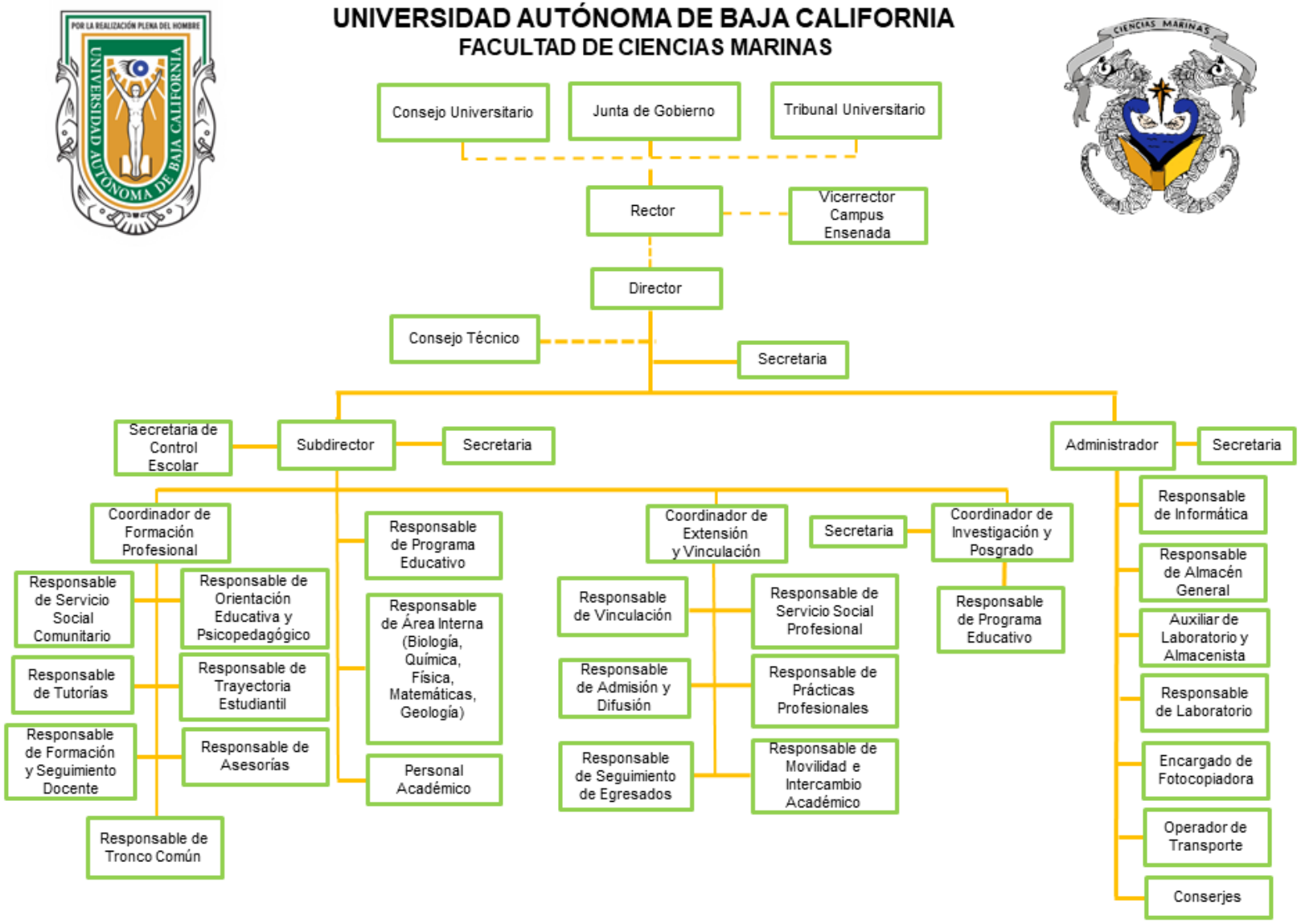

Diagnóstico

Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Evolución de la matrícula escolar

La Facultad de Ciencias Marinas fue creada por decreto de Rectoría el día 15 de diciembre de 1960, con el nombre de Escuela Superior de Ciencias Marinas ofertando la carrera de Oceanología. Inició sus clases con cinco estudiantes en septiembre de 1961. Fue la primera escuela a nivel superior de la UABC en Ensenada. En 1985 se crea la Maestría en Oceanografía Biológica, y en 1987 la entonces Escuela Superior se convierte en Facultad. En 1987 se crea la Especialidad en Administración de Recursos Marinos. En 1990 se crean, en colaboración con el Instituto de Investigaciones Oceanológicas de la UABC, los programas de Maestría y Doctorado en Oceanografía Costera, y en 2005 se crea el doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo en colaboración con la FC y el IIO, que es el que lo administra. En 2006 se crea la Especialidad en Gestión Ambiental (EGA) en colaboración con la FC y el IIO (que sustituye a la Especialidad en Administración de Recursos Marinos), y ese mismo año se crea el programa de Maestría y Doctorado en Ecología Molecular y Biotecnología (EMYBT). En 2007 inician los programas de Licenciatura en Ciencias Ambientales y de Biotecnología en Acuacultura. Actualmente la Facultad de Ciencias Marinas cuenta con 6 Programas Educativos, 3 a nivel licenciatura y 3 a nivel posgrado (Figuras P1.1 y P1.2., Anexo 1).

Evolución de los PE por nivel: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado

En 1961-1 iniciaron 5 estudiantes como la primera generación de Oceanólogos, y este número fue incrementándose año con año hasta alcanzar en 1979 el ingreso de 140 estudiantes. A partir de 1982-1, con admisión semestral, se notó el mayor ingreso de estudiantes en agosto que en enero. Se observa el máximo histórico de matrícula en 1983-2, con cerca de 700

estudiantes con solamente una licenciatura. Posteriormente viene un descenso en la demanda debido a diferentes factores, entre los que se incluyen las crisis económicas, la oferta de otras licenciaturas en Ensenada, ya sea de la UABC o de otras universidades, así como la apertura de otras licenciaturas de ciencias del mar en el país (Figuras P1.1 y P1.2., Anexo 1). A partir del 2007 se observa un aumento de nuevo en la matrícula, debido principalmente a la apertura de dos licenciaturas adicionales, Ciencias Ambientales y Biotecnología en Acuacultura, llegando en 2016-2 a sobrepasar el número histórico máximo de 700 estudiantes con 746 estudiantes, pero ahora de 3 programas de licenciatura, 5 de posgrado y estudiantes visitantes en programas de movilidad nacional e internacional, incrementando significativamente la diversidad de cursos y opciones educativas. En el periodo escolar 2020-2 la matrícula de la FCM es de 730 estudiantes (Figuras P1.1 y P1.2).

Evolución de la acreditación de los PE de licenciatura y posgrado.

El Programa Educativo (PE) de Oceanólogo fue evaluado, primeramente por CIEES, obteniendo el nivel 1 en noviembre de 1992. En 2002 se creó la Asociación Nacional de Profesionales del Mar, A.C. (ANPROMAR, A. C.) organismo reconocido por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). El 17 de diciembre de 2003 el PE de Oceanólogo fue acreditado por este organismo externo por un periodo de 5 años, en diciembre de 2008 fue reacreditado, en diciembre de 2013 obtuvo la segunda reacreditación con dos evaluadores internacionales (uno de Cuba y otro de Estados Unidos), el 1 de octubre de 2018 obtuvo la tercera reacreditación, esta vez con carácter internacional y en 2023 será su cuarta reacreditación. En noviembre de 2012, las licenciaturas en Ciencias Ambientales y en Biotecnología en Acuacultura fueron acreditadas por 5 años por el Comité de Acreditación y Certificación de la Licenciatura en Biología, A.C. (CACEB) y ANPROMAR, respectivamente, organismos reconocidos por COPAES.

Ambas licenciaturas fueron reacreditadas el 15 de noviembre de 2017 y su segunda reacreditación será en 2022. Los Coordinadores de los Programas Educativos de las 3 licenciaturas de la FCM se encuentran trabajando en las respectivas observaciones o recomendaciones de los organismos acreditadores de cara a las visitas del cuarto año y así estar listos para las reacreditaciones. La visita del cuarto año para las licenciaturas en Ciencias Ambientales y en Biotecnología en Acuacultura serán en 2021 y la de Oceanólogo en 2022.

Los programas de Maestría y Doctorado en Oceanografía Costera han estado en el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC) de CONACyT desde 1992, la maestría y doctorado en Ecología Molecular y Biotecnología (EMYBT) desde 2007 y en 2008 la Especialidad en Gestión Ambiental (EGA) también ingresó al PNPC. En 2017 y 2018 fueron evaluados los programas de MOC y DOC; ambos programas obtienen reconocimiento como consolidado pero la maestría en particular obtuvo además reconocimiento como programa de calidad internacional. La maestría y doctorado en EMYBT fueron evaluados en 2016, el doctorado no fue aprobado.

La especialidad en Gestión Ambiental se evaluó en 2018 y se ratificó su permanencia en el PNPC por tres años más. A la fecha, todos los programas de posgrado que ofrece la FCM se encuentran en el PNPC, dos en el nivel de consolidados (DOC y EGA), uno con nivel consolidado internacional (MOC) y uno en desarrollo (Molecular) de tal manera que el 87.5% de los PE de la Facultad de Ciencias Marinas se encuentran reconocidos como programas de buena calidad por organismos externos En su última evaluación PNPC a todos los programas se le ha solicitado realizar el proceso de modificación y actualización de sus planes de estudio. Las modificaciones a los Planes de Estudios de la Maestría y Doctorado en Oceanografía Costera fueron aprobadas por el Consejo Universitario de la UABC

en diciembre de 2020 y entrarán en vigor en el periodo escolar 2021-1.

Evolución de la matrícula de buena calidad (licenciatura y posgrado)

La tasa de titulación con respecto al egreso al 15 de diciembre de 2020 para Oceanólogo es de 85%, con 2,142 titulados de 2,566 egresados. Para Ciencias Ambientales es de 77.6%, con 159 titulados de 213 egresados y para Biotecnología en Acuacultura es de 64.9%, con 135 titulados de 208 egresados. Los egresados que aún no se han titulado deben aún algunos trámites, principalmente el requisito del segundo idioma o la liberación del Servicio Social Profesional, e incluso aquellos que se encuentran realizando su tesis (Figura 1 y 2., Anexo 1).

En los años 80 el promedio de la matrícula de posgrado era de 18 estudiantes, en los 90 de 62 estudiantes, en los 2000 fue de 101, en los 2010 se incrementó a 114 estudiantes y en 2020 fue de 89 (Figuras P1.1 y P1.2, Anexo 1).

De acuerdo a la encuesta realizada a estudiantes y docentes de la FCM en 2020-2, más del 80% de los encuestados reconoce que los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCM se actualizan periódicamente.

Más del 80% de los encuestados reconoce que los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCM son adecuados para el desarrollo profesional del futuro egresado.

El 95% de los encuestados reconoce que los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCM están reconocidos por su calidad.

Más del 80% de los encuestados reconoce que los planes de estudio de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCM responden a las necesidades locales, regionales y nacionales.

Proceso formativo de los estudiantes

La formación integral parte de la idea de que todo acto educativo debe contemplar el crecimiento del ser

humano como un todo dando prioridad a un desarrollo armónico de todas las dimensiones del individuo (Nova Herrera, 2017). Así, la UABC busca proporcionar a sus estudiantes una formación pertinente e integral que le permita desarrollar sus competencias profesionales como un ciudadano con visión y compromiso social. La formación integral de los estudiantes en la UABC se contempla en tres áreas: la académica y cultural, la psicosocial y el ambiente institucional.

En la parte académica y cultural del desarrollo integral se contempla la evaluación del aprendizaje, la movilidad académica, aprendizaje en otras modalidades y actividades profesionales en entornos reales, planes de negocio y emprendimiento, cursos en inglés, actividades culturales y deportivas, pensamiento crítico y seguimiento de la trayectoria escolar, entre otros. De acuerdo a la encuesta realizada a estudiantes y docentes de la FCM en 2020-2, la promoción de actividades académicas de formación integral se considera adecuada (Figura P2.1., Anexo 1).

Durante el semestre 2020-2 se comenzó a trabajar con un proyecto liderado por el Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo (IIDE) para desarrollar el examen de egreso de uno de los PE. Con orientación de expertos en educación, se integró un equipo conformado por 9 académicos de la FCM. Para el mes de abril se espera que el proyecto se encuentre en la etapa final denominada validación de reactivos. La capacitación recibida para el desarrollo del examen de egreso de uno de los PE permitirá el desarrollo de los exámenes de egreso de los otros dos PE de licenciatura.

En cuanto a cursos de inglés, para la FCM ha sido prioritario ofrecer cursos de inglés, lo cual se ha logrado por varios semestres. Además de estos cursos, de 2019-2 a la fecha se han incluido a la oferta de cursos optativos de dos cursos en inglés: Introduction to Oceanography y Ecology of the Coastal Zone.

Los tutores en la FCM son 53 profesores y técnicos académicos, 8 profesores por asignatura y 38 profesores pertenecientes a otras unidades académicas. Los profesores y técnicos académicos de la facultad tienen un promedio de 9.2 tutorados por tutor mientras que los maestros por asignatura y de otras unidades tienen un promedio de 2.6 tutorados por tutor. Con base en el Sistema Institucional de Tutorías, SIT, hay un buen desempeño de la labor del tutor. En 2019 se registraron 507 tutorías mientras que en 2020 se registraron 809 tutorías, mostrándose un aumento en el registro de las actividades. Como parte de las tutorías, en 2019 bajo la organización de la Coordinación de Formación Básica, se desarrolló un Manual de Asesoría Académica para la FCM, en él se establecen lineamientos para el desarrollo y registro de asesorías. Sin embargo, dada la contingencia sanitaria, estas actividades se han tenido que modificar y adaptar. Se ha iniciado con el trabajar en un formato para el seguimiento de las asesorías tanto en modalidad a distancia como presenciales.

En cuanto a becas, en la FCM se han manejado becas reembolsables y no reembolsables. Dentro de las segundas están las becas alimenticias, compensación, vinculación e investigación. Sin embargo, debido a la realidad económica del país durante la contingencia, se propuso instaurar unas becas de apoyo a la reinscripción. Así, se otorgaron 44 apoyos en 2020-2 y 45 en 2021-1.

El intercambio académico ha disminuido significativamente. En el período 2014 a 2017 hubo 18 estudiantes que aprovecharon esta opción. Sin embargo, de 2018 a la fecha, sólo ha habido 3 estudiantes.

Las unidades receptoras (UR) del Servicio Social Comunitario (SSC) están divididas en diferentes sectores (estatal, federal, municipal, social, universal y universitario). Desde el 2015 a la fecha se han registrado en la plataforma anterior del SISS 131 unidades receptoras

diferentes. Sin embargo, al hacer la consulta desde el 2010, la universidad tiene un total de 375 unidades receptoras registradas, entre las cuales se incluye a la FCM como UR. Por otro lado, en el sistema anterior del SISS los estudiantes asignados a un programa de SSC considerando a la FCM como UR, en total hay 137 estudiantes asignados en 10 programas diferentes. Al acotar el rango de fechas desde febrero de 2020 a la fecha, tenemos un total de 22 estudiantes asignados a cuatro programas de la FCM como UR. Hay 170 estudiantes que pertenecen a la FCM (es decir, que su unidad académica es la FCM) y que están asignados actualmente a algún programa de SSC (independientemente de la UR) en 24 unidades receptoras diferentes. Acotando la misma consulta desde febrero de 2020 a la fecha, el resultado es de 93 estudiantes asignados a seis UR diferentes. Finalmente, es evidente que los cambios generados por la pandemia son grandes, específicamente en el número de estudiantes rezagados (en el semestre 2020-1 y anteriores, había de 12 a 19 estudiantes rezagados mientras que en el semestre 2021-2 constan 54), además del bajo índice de solicitudes de asignación a los programas del SSC por parte de los estudiantes. Lo anterior es, independiente, aunque los programas del SSC cambiaron sus actividades presenciales a no presenciales. Esto implica, que se debe considerar un aumento significativo en el rezago, el cual seguramente crecerá hasta que se desarrollen programas masivos (por ejemplo, como el de sorteos), en donde los estudiantes puedan liberar el SSC de forma relativamente más adecuada a la situación actual. El desarrollo psicosocial del estudiante comprende el desarrollo de habilidades socioemocionales (soft skills), el apoyo a estudiantes mediante el departamento psicopedagógico con particular atención a estudiantes en riesgo psicosocial y al rezago escolar, las tutorías y asesorías académicas entre otros. En este sentido, la formación integral involucra las capacidades sociales, emocionales y valorales de los estudiantes. Al preguntar a la comunidad

estudiantil y docente, se encontró que la percepción es de un trabajo adecuado en el desarrollo psicosocial y emocional de los estudiantes (Figura P2.2., Anexo 1).

El Departamento de Orientación Educativa y Psicopedagógica ha atendido en 2020-1 a 39 estudiantes de tronco común, 33 de los tres PE de licenciatura y 2 de posgrado. En 2020-2 se atendió a 27 estudiantes de tronco común, 24 de los tres PE de licenciatura y 9 de posgrado. Aunado a ello, se ha desarrollado una campaña de apoyo para maestros y estudiantes mediante mensajes en redes sociales, cursos y pláticas.

De esta manera ha habido una promoción constante de la salud mental durante la pandemia.

En cuanto a la campaña de valores, se han desarrollado diferentes estrategias durante la contingencia sanitaria enfocándose, principalmente, en la transmisión de información valoral a través de los medios electrónicos y de actividades como el Cafecito Virtual. El ambiente institucional se refiere a que la FCM sea un lugar en que se presenten las mismas oportunidades a todos los estudiantes, apoyándose en un comité de equidad fundamentado en el respeto a la diversidad y la promoción de la igualdad, donde se detecten estudiantes en condiciones de vulnerabilidad, que haya protocolos claros para la denuncia de hostigamiento, acoso, discriminación o violencia y en que se promueva la formación ciudadana con conciencia social, entre otros. En la Figura P2.3 (Anexo 1) se muestran los resultados de la encuesta aplicada a estudiantes y docentes. En ella, se observa que la FCM tiene un buen ambiente institucional, aunque debe de mejorarse el protocolo para la denuncia de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género. Se ha desarrollado una campaña muy completa de prevención a la violencia de género estableciendo un contacto cercano con el Instituto de la Mujer para el Estado de Baja California (INMUJER) y abriendo pláticas y foros para el manejo del tema.

A la vez, se llevó a cabo una campaña de promoción de la mujer y la niña en la ciencia.

Investigación desarrollo tecnológico e innovación

La investigación, desarrollo tecnológico e innovación son medios para avanzar en la construcción de una sociedad más sustentable, justa, equitativa y democrática, por lo que la universidad promueve que esto se desarrolle y oriente para la solución de problemas que vengan a mejorar las condiciones de vida de la población.

La Facultad de Ciencias Marinas tiene como objetivo formar profesionistas de excelencia en el área de las ciencias del mar y medio ambiente, y la investigación constituye una parte medular de este sistema, ya que es el mecanismo mediante el cual se genera conocimiento nuevo, innovación y finalmente ofertas de conocimiento necesario para empresas y el mismo gobierno, lo que se deriva en la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general.

El desarrollo de la investigación en la FCM se basa en diferentes mecanismos, los cuales dependen de la obtención de recursos económicos, y se ven reflejados en la formación de recursos humanos y en el reconocimiento de la planta docente mediante mecanismos como el Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP) y el Sistema Nacional de Investigadores (SNI, CONACyT).

Proyectos de investigación y desarrollo tecnológico

La FCM cuenta con proyectos de investigación de incidencia local, regional, nacional e internacional, con diferentes fuentes de financiamiento. Asimismo, muchos investigadores trabajan como asociados en diferentes proyectos de investigación con responsables de otras instituciones de la misma UABC (IIO, FC, entre otros) o de otras instituciones nacionales y/o internacionales.

Para el ciclo 2020-2 la FCM cuanta con 8 proyectos de investigación vigentes con financiamiento externo y 4 con

financiamiento de la Convocatoria Interna a Proyectos de Investigación de la UABC (Tabla P3.1). En el periodo 2015 al 2020 los profesores de tiempo competo (PTC) de la FCM han sido responsables de 34 proyectos de investigación apoyados por convocatorias externas (CONACyT, PRODEP, CONABIO) y 8 apoyados por la Convocatoria Interna a Proyectos de Investigación de la UABC. Además, los PTC han participado de otros proyectos como asociados, colaborando con PTCs de la misma unidad académica, de otras UAs de la UABC, o de otras instituciones. Entre las instituciones con las cuales se ha colaborado en el desarrollo de proyectos de investigación están CICESE, UABCS, Instituto Politécnico Nacional, Universidad de Colima, Universidad de California (USA), Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, CIBNOR, entre otras.

Redes de colaboración con grupos de investigación

La formación de redes de investigación se constituye en una estrategia definida dentro del PDI de la UABC como herramienta para fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional. Para el ciclo escolar 2020-2, los PTC de la FCM están involucrados en 11 redes de colaboración formales, tanto nacionales como internacionales (Tabla P3.2), las cuales se derivan en beneficios diversos que van desde el desarrollo tecnológico hasta la formación de recursos humanos. En particular estas redes se han establecido hacia el interior de los Cuerpos Académicos de la unidad académica, lo que genera las condiciones para su fortalecimiento y consolidación.

Investigación vinculada

Ante el entorno de reducción de presupuesto a las instituciones de educación superior, el PDI menciona que se requiere impulsar acciones que permitan obtener esquemas alternos de financiamiento, entre los que se encuentran la realización de proyectos de investigación vinculada. La FCM tiene

vínculos con diferentes sectores de la sociedad, muchos de los cuales están formalizados en proyectos de vinculación que se relacionan con las necesidades del entorno y de la sociedad. Como parte de las actividades de los académicos en términos de investigación vinculada, en los últimos 5 años se registraron 6 convenios o contratos con los sectores empresarial y/o gubernamental (Tabla P3.3), que han generado recursos del orden de los 100 millones de pesos.

Financiamiento para la investigación

La investigación en la FCM se desarrolla en base al apoyo obtenido a través de proyectos de investigación sometidos a convocatorias de agencias nacionales (como CONACyT en sus diferentes modalidades), internacionales, así como por los apoyos de las Convocatorias Internas a proyectos de investigación de la UABC (ver por ejemplo Tabla P3.3). En los últimos 5 años por parte de la comunidad académica (2015 a 2020) eso se ha reflejado en montos que van desde $1.9 millones de pesos otorgados por las Convocatorias Internas de la UABC, $4.45 millones de pesos otorgados por convocatorias PRODEP (en especial en apoyo a los Nuevos PTCs) y $25 a 100 millones por convocatorias externas. Este último recurso proviene, en su mayoría, de convocatorias CONACyT y UC-MEXUS (CONACyT y Universidad de California), a pesar de que también se tuvo el apoyo de un proyecto por FORDECyT, y uno por CONABIO. En la Figura P3.1 se puede apreciar la evolución temporal de estos apoyos en los últimos años.

Producción académica

La difusión y divulgación de los resultados de la investigación desarrollada por la planta docente de la institución permite consolidar su capacidad académica, lo que está definido en el PDI en su estrategia 3.2, la cual hace énfasis a la importancia de visibilizar el conocimiento científico, humanístico y tecnológico. En la FCM, durante los últimos 5 años, esta difusión se ha visto reflejada en la publicación de artículos científicos en revistas nacionales

e internacionales de reconocido prestigio, capítulos de libros, reportes técnicos, artículos en revistas de divulgación y la publicación de tesis o trabajos terminales a nivel licenciatura y posgrado; estas últimas resultado de los requisitos de egreso de los programas de Especialidad en Gestión Ambiental, Maestría y Doctorado en Oceanografía Costera y Maestría y Doctorado en Ecología Molecular y Biotecnología.

Esto ha llevado a la publicación de 141 artículos en revistas indexadas, 10 artículos de divulgación y 27 capítulos de libros, y su distribución en el periodo 2015-2020 se muestra en la Figura P3.2.

A su vez, es necesario puntualizar que en la FCM se hace énfasis a la necesidad de mantener estrechamente relacionada la investigación con la docencia, principalmente en licenciatura, ya que esto se deriva en abrir oportunidades para que más estudiantes participen en todos los procesos de la investigación, y que los investigadores tengan a su vez un impacto directo en estudiantes a través de la impartición de cursos de alto nivel. Eso se ha reflejado en los últimos 5 años donde 45 estudiantes de la carrera de Oceanólogo, 8 de Ciencias Ambientales y 15 de Biotecnología en Acuacultura hayan optado por la opción de titulación por tesis. Por otro lado, los cuatro programas de posgrado representan un nicho de oportunidad para los egresados de las tres carreras de licenciatura, además de recibir estudiantes de diferentes partes del país y del exterior. La publicación de trabajos terminales (en el caso de la Especialidad en Gestión Ambiental) y tesis de los programas de maestría y doctorado (Fig. P3.3) representa también un productivo elemento de difusión del conocimiento generado por la unidad académica.

Extensión y vinculación

Desde su fundación en 1960, la Facultad de Ciencias Marinas surge para "impartir enseñanza superior formando profesionistas en las ciencias del mar, fomentar y llevar a cabo investigación científica, dando preferencia a aquellas

que tienden a resolver los problemas locales, estatales o nacionales y extender los beneficios de la cultura en la sociedad". Esta facultad, trajo consigo cultura y diversidad a Ensenada, alojando a una comunidad de intelectuales y gente culta de todo el mundo, que ha favorecido diversas áreas en el desarrollo del puerto. Hoy en día, debido a la productividad académica de la misma, aunado a la diversidad de eventos que promueve y en los que participa, hacen que conserve su presencia en la comunidad ensenadense, nacional e internacional.

Entre otros, mediante el Programa de Brigadas UABC, la FCM organiza o participa en actividades de apoyo para sectores en condiciones de vulnerabilidad que van desde la limpieza de playas hasta la participación de estudiantes y académicos en talleres y/o actividades formativas en áreas de conocimiento propias de la facultad. Asimismo, la FCM realiza y/o participa en actividades orientadas a la educación básica y media superior que inciden en el desarrollo de vocaciones científicas y biotecnológicas relacionadas con las ciencias del mar y medio ambiente (ejemplo de ello son las visitas a escuelas, participación en Expo Vocaciones, Expo Ciencia y Tecnología, Museo Katsuo, Museo Móvil, etc.).

Uno de los aspectos más importantes en el quehacer universitario es la generación, transmisión, divulgación y difusión del conocimiento.

Durante el mes de mayo, con motivo de la Semana de la FCM se realiza una serie de eventos, entre los culturales destacan: presentaciones de danza de diversos géneros (prehispánica, polinesia, africana, China-Taiwán, etc.), así como exposiciones de fotografía científica y artística, de arte, espacios para la expresión musical ("palomazos"). En cuanto a eventos deportivos que se practican destacan las actividades en la playa, competencias de futbol, basquetbol, etc., entre los propios estudiantes, y entre estudiantes,

académicos y personal administrativo de la facultad.

Cuando las condiciones lo permiten, algunos semestres los estudiantes organizan un cineclub, donde se presentan películas o series alternativas de bajo presupuesto o controversiales, y posteriormente se realiza una mesa de discusión. Estos eventos suelen ser al aire libre durante el verano y otoño, y en el Aula Magna de la facultad el resto del año. Además, año con año, con motivo del aniversario de fundación de la facultad, se llevan a cabo también actividades culturales (serie de seminarios) y/o deportivas (carreras, caminatas al aire libre). Por otro lado, cabe señalar que, algunos estudiantes participan en los torneos intramuros o en cursos optativos ofertados por la Escuela de Deportes.

Una particularidad de la facultad en términos de "Extensión de la cultura" lo representa la formación que se brinda en temas de una cultura del ahorro del agua y energía en escuelas de educación básica y media-superior. En particular, en el tema de energía, con el uso de paneles solares conectados a la red eléctrica en uno de los edificios de la facultad, la comunidad de ciencias marinas muestra congruencia ambiental entre lo que enseña o promueve y lo que practica. Entre las actividades de vinculación y extensión destacan las relacionadas con la Secretaría de Marina-Armada de México (SEMAR), que permite realizar cruceros oceanográficos tanto docentes como de investigación, participar activamente en el Plan Local de Contingencias (PLC) por derrame de hidrocarburos o sustancias potencialmente peligrosas y asesorar técnicamente en temas de vanguardia que la misma SEMAR solicita; y con la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) con quienes se ha colaborado realizando análisis de muestras de decomisos de productos marinos. Además, se ha participado activamente en talleres organizados por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) para conformar el

Grupo Interinstitucional de Apoyo (GIA) para la identificación de alternativas de conservación y desarrollo sustentable para el corredor costero-marino Puertecitos-San Luis Gonzaga, logrando una importante vinculación con las entidades gubernamentales (SEMARNAT, CONANP, CONAPESCA, SEPESCA-BC, SECTUR), con organizaciones de la sociedad civil (Pronatura Noroeste AC, ProEsteros AC) y con miembros de la comunidad de esta región (prestadores de servicios turísticos, artesanos, pescadores, empleados). Se colabora con la Red Nacional de Información e Investigación en Pesca y Acuacultura (RINIPA) con el objeto de vincular y fortalecer la investigación científica y el desarrollo tecnológico, así como desarrollo, innovación y transferencia tecnológica para el manejo y administración de los recursos pesqueros y el desarrollo ordenado de la acuacultura. Asimismo, se ha participado en el "Primer informe mundial sobre el estado de los recursos genéticos acuáticos para la alimentación y la agricultura", lo cual permitió establecer vinculación con otras instituciones de educación superior de México, así como con instituciones gubernamentales relacionados con el tema, como SAGARPA y CONAPESCA, y con ello, hacer presencia como UABC-FCM en el reporte que la autoridad federal presentó a la FAO.

Actualmente la FCM cuenta con 47 convenios de vinculación vigentes con los diferentes sectores para propiciar la participación de los estudiantes de licenciatura en Prácticas Profesionales, Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos, y Otras Modalidades de Aprendizaje. Algunos otros están en gestión y, de hecho, es una labor con la que la facultad ha de continuar para fortalecer las funciones sustantivas de la universidad (Tabla P4.1. Anexo 1).

Además de la vinculación con fines pedagógicos, la FCM ofrece servicios mediante convenios de investigación-vinculada a los diferentes sectores en las áreas de análisis de calidad agua, asesoría

en obras de protección costera al municipio, producción de crías de totoaba para el desarrollo de la acuicultura en el esquema de unidad de manejo ambiental (UMA), asesoría en el diseño y gestión de instalaciones para la piscicultura intensiva, educación ambiental a escuelas primarias, secundarias y preparatorias con atención de aproximadamente 600 personas, entre otras.

Cabe señalar que, en términos de investigación vinculada, la FCM cuenta hoy en día con 28 convenios o contratos vigentes con los sectores empresarial y/o gubernamental, en algunas ocasiones en colaboración con otras Instituciones de Educación Superior (IES), siendo esta área de investigación-vinculada un reto y área de oportunidad en el desarrollo a mediano y largo plazo de la facultad.

La FCM cuenta con 28 convenios específicos de vinculación con los diferentes sectores social, público y privado, en 8 de ellos está estipulada la necesidad de colaboración académica, tecnológica y científica conjunta, mediante cursos de capacitación y formación, es decir, Educación Continua (EC). En la FCM, el propósito de la EC es generar y gestionar los medios idóneos para la actualización de los conocimientos y habilidades de los profesionales y técnicos en el área de ciencias del mar y medio ambiente, así como promover actividades relacionadas con el campo laboral a través de la realización de eventos de difusión.

Para ello, la Academia de la FCM en conjunto con el Consejo de Vinculación de la misma, tienen como meta identificar necesidades y elaborar cursos de EC con la finalidad de brindar actualización profesional, capacitación o adiestramiento en base a las solicitudes de los diferentes sectores o a las necesidades no expresadas de la sociedad. Entre los cursos abiertos a estudiantes de CETMAR/CETAC, egresados y público en general que al día de hoy se han impartido figuran, los de Ocean Data View, Fundamentos de Biología Molecular y Genética, Curso

intensivo sobre Florecimientos Algales Nocivos, Taller teórico-práctico de estadística aplicada, etc. (Tabla P4.2.).

Lo expuesto anteriormente deja de manifiesto la necesidad de fortalecer la vinculación con sectores con los que hasta ahora no ha habido acercamiento, incrementando la cantidad de convenios y/o contratos. Asimismo, es necesario hacer una mayor difusión de los procedimientos a seguir con los diferentes sectores de la población, así como informar sobre los alcances que la vinculación ha traído a la facultad, y como, esta vinculación ha enriquecido la formación académica de nuestros estudiantes. Finalmente, se ve la necesidad de implementar mecanismos que hagan posible la investigación vinculada, que generen ingresos propios, con sectores con los que hasta ahora no ha habido acercamiento.

Internacionalización

Existe una gran cantidad de convenios de colaboración académica e investigación con IES internacionales formalizados y muchos otros que se podrían formalizar. La interacción con pares académicos de IES internacionales es frecuente y copiosa pero orientada a la investigación. La nueva normalidad, producto del distanciamiento social por la contingencia de salud (SARS CoV2), nos ha mostrado el potencial del aprendizaje y el trabajo colaborativo a distancia.

Los productos de la investigación que realizan los académicos de la FCM se publica en revistas indexadas, la mayoría de ellas internacionales y en los cuartiles superiores de impacto.

La participación de académicos y estudiantes en congresos internacionales es significativa y continuó pese a las restricciones de movilidad y presupuesto, participando en congresos virtuales.

Existe un número considerable de estancias internacionales del personal académico y de estudiantes.

Todos los PE que se ofrecen cuentan con acreditaciones por instancias nacionales e incluso algunos de ellos se encuentran acreditados en apego a criterios internacionales.

La diversidad y flexibilidad de los PE propician y fomentan la obtención de créditos por movilidad nacional e internacional, misma que puede incrementarse de manera importante mediante las estrategias de internacionalización en casa.

Es necesario un esfuerzo importante para mejorar el posicionamiento y la visibilidad de la labor docente y de investigación de la FCM (difusión WEB y redes sociales). La FCM debe buscar ser líder de opinión de la problemática local para proyectarse a nivel nacional y tener eco en la comunidad internacional. Esto podría lograrse mediante la consolidación de agendas comunes de investigación y la integración de cursos semi-presenciales o a distancia (medios audiovisuales/TIC), acompañados con una estrategia de difusión tanto en español como el inglés (audio o subtitulados).

Falta de información y concientización de la relevancia y el potencial de competitividad de las estrategias de internacionalización hacia los estudiantes y el personal administrativo (WEB/redes sociales y cápsulas).

Aprovechar la experiencia adquirida y el esfuerzo realizado a lo largo de la contingencia sanitaria por la pandemia SARS CoV2 para fomentar la participación activa en el programa de internacionalización en casa (recursos de movilidad limitados). Es necesario difundir información y planear estrategias para tener una participación activa en el proceso de internacionalización en casa (docencia e investigación).

No se ha aprovechado la diversidad de unidades de aprendizaje de los PE de la FCM para evaluar el potencial de homologación con los cursos de otras IES a nivel internacional. Para ello, será importante llevar a cabo una evaluación

de los contenidos de los cursos de IES internacionales con las que se tienen convenios y con los empleadores de los egresados para atender la demanda de recursos en un contexto globalizado y de mayor competitividad.

Dicha evaluación permitirá adecuar o actualizar los contenidos de los cursos en miras de consolidar un catálogo de cursos homologados que permita iniciar la gestión de programas de doble titulación.

Retomar la organización y planeación de las actividades orientadas a la homologación de cursos y la gestión de programas de doble titulación, comenzando por la difusión de las ventajas de este tipo de programas.

Desarrollo Académico

Distribución del personal académico por nombramiento y tiempo de dedicación.

Para cubrir las necesidades docentes de la matrícula, la Facultad tiene 49 Profesores de Tiempo Completo (PTC), 7 Técnicos Académicos de Tiempo Completo (TATC) y 2 Técnicos Académicos de Medio Tiempo (TAMT), que en el ciclo 2020-2 impartieron un total de 768 horas de clase. Además, se imparten alrededor de 203 horas en los programas educativos de la Facultad por aproximadamente 42 profesores, investigadores o técnicos académicos de otras Unidades Académicas de la UABC, así como 389 horas por 49 profesores por asignatura.

A la fecha no se cuenta con plazas de PTC vacantes por jubilación, un PTC se jubiló en 2020-2 y 8 PTC más y un TATC cumplirían con los requisitos para jubilarse dentro del periodo 2020-2024. Una plaza de TATC quedará vacante por renuncia en 2021-1.

Nivel del perfil de habilitación del personal académico (grado académico, reconocimiento PRODEP, SNI).

De los 49 PTC, todos tienen posgrado, 2 con maestría (4.08%) y 47 con doctorado (95.91%). De los que no tienen el doctorado, ninguno lo tiene contemplado para el resto de su trayectoria académica (los 2 tienen

alrededor de 58 años de edad). De los 49 PTC, 44 tienen la modalidad de Profesor-Investigador (89.79%), 28 pertenecen al SNI (63.26%) y 43 cuentan con el perfil deseable PRODEP (87.75%). De los 7 TATC activos, 2 tienen licenciatura, 6 tienen una maestría y uno de ellos está estudiando el doctorado. Los dos TAMT tienen licenciatura.

Cuerpos académicos

La FCM, como parte de la DES de Ciencias Naturales y Exactas, participa en 11 Cuerpos Académicos (2 Consolidados, 4 en Consolidación y 5 en Formación). De esos, 7 líderes están adscritos a la FCM.

Formación y actualización docente

La UABC cuenta con el Programa de Capacitación (PFFDD) ya que el uso de las tecnologías como parte del proceso de enseñanza – aprendizaje se ha incrementado en los últimos años, a veces como una herramienta y en otras ocasiones como parte fundamental de una estrategia.

Por tal motivo, el Centro de Educación Abierta y a Distancia de la UABC (CEAD) brinda su apoyo al Centro de Innovación y Desarrollo Docente de la UABC (CIDD) para generar una propuesta de cursos asociados a la denominada Dimensión 5. Tecnologías de la información; la cual busca que el docente aplique las competencias necesarias para la implementación del uso de las tecnologías de información y comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como de nuevas herramientas académicas, elaboración de programas de diseño instruccional y estrategias educativas, con la finalidad de incorporarse y atender a los sectores requeridos en la modalidad a distancia.

Cursos Asociados al Sistema de Administración de Cursos Blackboard (SACB).

• Blackboard para el trabajo en línea*

• Taller de herramientas de evaluación en Blackboard*

• Cursos asociados al diseño de cursos y estrategias apoyadas en tic

• Diseño instruccional para cursos en línea*

• Estrategias didácticas apoyadas en tic*

• Conducción de cursos en línea*

• Flipped classroom: diseño instruccional para cursos semipresenciales

• Cursos asociados a herramientas de libre acceso en internet para la docencia

• Accesibilidad universal para entornos virtuales de aprendizaje

• Aplicaciones gratuitas de internet para la docencia

• Gamificación

Además de la oferta de formación docente dentro del Programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente, existen otros medios a través de los cuales un docente puede seguir desarrollando sus competencias digitales para diseñar y conducir experiencias de aprendizaje utilizando tecnologías. Algunas de las plataformas recomendadas son: Coursera, EDX, Académica, Miriada, MexicoX, entre otras.

El Departamento de Formación y Evaluación Docente y el CEAD imparten el Diplomado: Competencias docentes para la educación a distancia.

El Diplomado se obtiene tras acreditar los cinco cursos obligatorios* y dos cursos optativos, de 25 horas cada uno, que suman 175 horas de dedicación total.

Adicional a este esfuerzo de la UABC, la FCM cuenta con un PTC responsable de Formación y Seguimiento Docente. Dentro de sus actividades están.

• Creación de encuestas para la selección de cursos orientados a docentes de la FCM

• Selección de los cursos a ofertar en base a los resultados de la encuesta

• Búsqueda y comunicación con los instructores capacitados para impartir los cursos

• Calendarización y difusión de los cursos

• Inscripciones a los cursos

Del periodo escolar 2018-1 al 2020-2 se han impartido 10 cursos de más de 20 horas de duración y se ha contado con la participación de al menos 5 docentes y un máximo de 20 docentes por curso. En 2020 se ofertaron 5 cursos en total, con la participación de 41 profesores de la FCM y el IIO. Uno de esos cursos fue binacional

y participaron 5 profesores de la Universidad de Antioquia (Colombia).

Más del 88% de los encuestados reconoce que la normatividad universitaria vigente que regula las funciones y atribuciones del personal académico es pertinente. La FCM debe hacer difusión sistemática entre sus nuevos docentes de la importancia de conocer la normatividad universitaria.

Al menos el 75% de los encuestados reconoce que se debe actualizar el Estatuto de Personal Académico en cuanto a la carga académica de los PTC y Técnicos Académicos de Escuelas, Facultades e Institutos con o sin nombramiento de Profesor-Investigador.

Más del 70% de los encuestados reconoce que la normatividad universitaria debería considerar que los investigadores de tiempo completo y técnicos de investigación, independientemente de que posean reconocimientos como SNI o PRODEP, impartieran un número de horas de docencia equiparable con los requisitos del PREDEPA.

Más del 87% de los encuestados reconoce que la FCM propicia la participación de sus académicos en los programas de reconocimiento profesional como SNI y PRODEP. Se recomienda que la FCM realice difusión sistemática entre sus nuevos docentes de la importancia de tener estos reconocimientos profesionales.

Más del 74% de los encuestados reconoce que la FCM realiza gestión ante la UABC para reconocer el trabajo de su personal académico. La FCM debe hacer difusión sistemática entre sus nuevos docentes sobre las gestiones que realiza con las autoridades universitarias para reconocer el trabajo de su personal.

El 66% de los encuestados reconoce que la Evaluación Docente de la UABC está acorde a la naturaleza de la actividad docente del personal académico de la FCM. El 26% está en desacuerdo. Se recomienda que la FCM inicie gestiones

con las autoridades universitarias para explorar esta inquietud de sus docentes.

El 71% de los encuestados reconoce que la oferta de cursos y talleres del Programa Flexible de Formación Docente de la UABC está acorde a las necesidades de actualización del personal académico de la FCM. El 26% está en desacuerdo. Se recomienda que la FCM inicie gestiones con las autoridades universitarias para explorar esta inquietud de sus docentes.

Cultura Digital

De los esfuerzos encaminados para trabajar en cultura digital en la facultad, podemos mencionar que contamos con una infraestructura de red basada en fibra óptica entre edificios y enlaces ethernet 100/1000 GB, así como áreas de acceso inalámbrico en muchas zonas de la facultad. Sin embargo, la percepción de la comunidad nos muestra que se requieren mejorar las velocidades y extender a otras áreas el servicio de red inalámbrica.

Cómo en algunas zonas de espacios de docentes y en salones de clase para que se utilicen por los estudiantes. Aun cuando las redes inalámbricas han mejorado, en los últimos dos años se describen problemas como el que es una red lenta o no poder conectarse, indicaron usuarios de nuestra comunidad.

Otro aspecto que es importante para la adopción de la cultura digital es mejorar la habilidad de nuestros estudiantes y personal en general en el uso de las tecnologías digitales. Aun cuando iniciamos el año 2020 con un problema difícil, esto nos ha obligado a hacer uso de todos los elementos disponibles para dar cátedra en línea. Gracias a la participación de nuestros docentes en capacitarse en algunos de los cursos ofrecidos por el CEAD y adaptar su trabajo de clase tradicional para llevarlo hacia una ruta en línea y a distancia, con actividades y trabajo asincrónico, ha sido un reto que estamos seguros mejorará con el tiempo, ya que nuestros estudiantes y docentes han reconocido el esfuerzo realizado. Por lo que, se fomentará una participación más activa para incorporar cada vez más cursos que

se impartan de forma semipresencial y/o a distancia.

Algo que también fue muy positivo es el permitir que cursos MOOCs se ofrecieran a nuestros estudiantes y docentes, mediante plataformas de educación global. En nuestra facultad hubo poca participación, sin embargo, creemos que es una buena oportunidad para que nuestros estudiantes conozcan sobre temas que enriquecen para su formación, esperamos que se continúe con estos esfuerzos en el futuro.

Finalmente, sabemos que un rubro importante en cultura digital es el mejorar el nivel del uso de las tecnologías digitales tanto en estudiantes y docentes, así como, para el personal administrativo y de servicios, por lo que a mediano plazo se estarían definiendo sesiones de capacitación en herramientas que faciliten y agilicen su trabajo en apoyo a las funciones sustantivas de la facultad, tales como: manejo eficiente de correo electrónico, elaboración de documentos digitales con aplicaciones e Google y manejo de sistema operativo y navegadores de Internet.

Comunicación e Identidad

Las instituciones de educación superior del país tienen la atribución de desarrollar las funciones de docencia, generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como de extensión y difusión de la cultura (septiembre, 2018).

Es de reconocer que, en México, la FCM es la IES que mayormente contribuye en la formación profesionistas en Ciencias del Mar y Medio Ambiente, es, por tanto, menester que se difunda su quehacer entre la población y la comunidad universitaria, elevando así la Cultura Oceánica (Santoro, 2018) y del cuidado sustentable del Medio Ambiente.

La FCM tiene en sus principios el desarrollo científico y tecnológico para el bienestar social, contemplando siempre el equilibrio ecológico con desarrollo sustentable, congruente con la Cultura Oceánica. Es ahí donde la FCM contribuye en la divulgación del conocimiento a través de la organización, asistencia y

participación en eventos como Expo Ciencia y Tecnología, Noche de Ciencias, Ensenada de Todos, Expo Ambiente,

Ferias del Día de la Tierra y del Medio Ambiente, entrevistas en radio (Radio UABC, locales y nacionales), conferencias en escuelas primarias, secundarias y preparatorias, Semana de la Facultad de Ciencias Marinas, Congreso Estudiantil, ferias y eventos de las instancias de gobierno (Secretaría de Marina, Turismo, Medio Ambiente, Pesca y Acuacultura), Tianguis de la investigación, etc. En estos eventos tanto estudiantes como profesores exponen sus ideas y proyectos a un sector particular de la comunidad, o a la sociedad en general, logrando una divulgación del conocimiento y una apropiación del mismo por parte de los estudiantes, lo que ha generado un sentido de pertenencia y orgullo de su identidad como universitarios.

Por otro lado, durante la Semana de la FCM, celebración que se lleva a cabo durante el mes de mayo, se realiza una serie de eventos académicos, deportivos, recreativos y culturales, en los que tanto estudiantes como profesores participan activamente, mostrando con ello la capacidad y diversidad cultural existente en la facultad, así como la capacidad de expresarlo públicamente. Asimismo, con motivo del aniversario de la creación de la FCM, año tras año se lleva a cabo al menos una actividad deportiva y otra cultural, que fortalecen la identidad universitaria, promueven lazos de unión profesional y mantienen el vínculo entre la comunidad y para la comunidad.

Infraestructura, equipamiento y seguridad

La FCM cuenta con bienes muebles e inmuebles con los que se llevan a cabo las actividades sustantivas de la unidad académica. Esta infraestructura es utilizada tanto en los programas de estudio de las tres licenciaturas como en los programas de posgrado, y se compone de 10 edificios que contienen salones de clase, laboratorios, almacenes, oficinas y todo su equipamiento (Tabla P9.1., Anexo 1). Hay que destacar que,

aunque se realiza un mantenimiento constante en los edificios, éstos son muy antiguos, y sus estructuras sufren un importante deterioro debido al tiempo que llevan en operación y a los efectos directos del ambiente marino (Tabla P9.2., Anexo 1).

Dentro del equipamiento de la facultad se encuentra el parque vehicular, el cual se compone de varias unidades, incluyendo 2 embarcaciones, para el transporte del personal y estudiantes en desplazamientos y salidas de campo (Tabla P9.3., Anexo 1). El parque vehicular requiere de un mantenimiento constante para garantizar la seguridad de los usuarios.

El campus cuenta con amplias zonas verdes las cuales son utilizadas para disfrutar diferentes actividades recreativas y culturales. Tanto estudiantes como el personal de la facultad tienen acceso a otras instalaciones universitarias, como la Biblioteca Central de la UABC, instalaciones deportivas y el Andador Cultural de la UABC. La infraestructura básica, para realizar actividades de docencia e investigación, es adecuada. No obstante, es necesario actualizarla y aumentar en cantidad. Los materiales y los equipos de investigación se encuentran dispersos en diferentes laboratorios del campus y se hace necesaria la coordinación entre las diferentes áreas académicas para optimizar el uso de las instalaciones y del equipamiento. En las áreas ubicadas entre los edificios se han instalado rampas de acceso para personas con movilidad limitada. No obstante, éstas no son suficientes y se hace necesaria la instalación de accesos especiales al interior de los edificios.

La FCM consta de infraestructura tecnológica para sus usuarios, pero se requiere de una importante inversión para su mantenimiento y modernización, sobre todo de la red de Internet inalámbrica, pues presenta problemas de conectividad dentro de los edificios, sin embargo, la facultad adolece de las licencias legales de programas que son imprescindibles para sus respectivas

actividades y a menudo deben obtener licencias privadas. También se ha observado que los sistemas institucionales fallan con cierta regularidad, lo que indica la necesidad de una revisión a profundidad de dichos sistemas por parte de la UABC. El acervo bibliográfico de la Biblioteca Central de Ensenada cuenta con un adecuado acervo físico y digital para las disciplinas de Ciencias Marinas. No obstante, se requiere de la adquisición de literatura técnica actualizada y del registro de obras realizadas por los docentes de la facultad.

La Facultad cuenta con protocolos de seguridad en caso de contingencia. Se han formado brigadas que han recibido capacitación básica en el manejo de una contingencia. De la misma manera, el personal académico responsable de los laboratorios conoce las acciones a seguir en caso de un accidente y en el manejo de residuos. No obstante, algunos de los protocolos no están registrados de manera oficial, por lo que es necesaria su formalización. También es necesario que, como unidad académica, se sigan los esquemas marcados por Protección Civil. Aunque la UABC cuenta con un sistema integral de seguridad en el campus, es necesario que la FCM garantice la seguridad de su comunidad, por lo que se requiere de acciones que fortalezcan dicho sistema.

La diversidad de cursos ofertados, en los niveles de licenciatura y posgrado, así como el deterioro constante de la infraestructura, hacen necesario que se contemple un programa permanente de mantenimiento y equipamiento para garantizar la calidad de los planes de estudio. De esta manera, la combinación de una infraestructura moderna con un equipamiento completo y en estado óptimo no sólo mejoraría la calidad de la docencia y la investigación, sino también la seguridad de nuestros estudiantes y del personal académico y administrativo, lo que garantiza el cumplimiento de los estándares de calidad de los organismos acreditadores.

Organización y Gestión Administrativa

La estructura organizacional

La FCM cuenta con 60 años de creación y en 2020-2 la FCM contó con 47 Profesores de Tiempo Completo, 9 técnicos académicos de Tiempo Completo, 2 Técnicos Académicos de Medio Tiempo, así como de 41 profesores e investigadores de otras Unidades Académicas y 49 profesores de asignatura. Para 2021-1 se incorporaron 3 nuevos PTC y 1 Técnico Académico de Tiempo Completo. Con dicho personal se da soporte a los 7 programas educativos y se participa activamente en otros dos posgrados de otras Unidades Académicas (Maestría en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas y Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo) de la DES de Ciencias Naturales y Exactas.

Por otra parte, la FCM cuenta con un Reglamento Interno aprobado por Consejo Universitario el 27 de mayo de 2009 y un Manual de Organización y Procedimientos aprobado por el Consejo Técnico de la FCM en su última versión el 15 de marzo de 2018, en los que se describe a detalle la organización de la FCM. Así mismo, la FCM se cuenta con un Organigrama (Figura P10.1) actualizado a diciembre 2020 el cual contiene la información detallada del personal, además, se dispone de una ruta crítica (directorio) en donde se encuentran los nombres de los responsables por área académica que incluye datos de contacto para el personal y para los estudiantes de las licenciaturas.

Esquemas de capacitación del personal docente, administrativo y de servicios

El personal docente cuenta con un programa permanente de formalización y actualización pedagógica y profesionalizante que, a través de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, instrumenta el programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD). Dicho programa tiene el propósito de fortalecer la profesionalización, formación y

actualización del personal académico de la UABC.

En 2020-2 se ofertaron 5 cursos para el personal académico, con la participación de 41 profesores de la FCM y del IIO. Uno de esos cursos fue binacional y participaron 5 profesores de la Universidad de Antioquia. Sin embargo, para el personal administrativo y de servicios es necesario realizar un esfuerzo para ofertar cursos de capacitación acordes a sus funciones.

Mecanismos para el uso racional, responsable y transparente de los recursos de que dispone la Facultad.

Para realizar una rendición de cuentas transparente en la página de la FCM son publicados los informes de la Comisión Académica, las Comisiones de Profesores, el Consejo de Vinculación, también están disponibles las Actas de Consejo Técnico, los anteriores Planes de Desarrollo, así como el Informe anual de actividades de la FCM.

Por otro lado, se continúa con la promoción de los temas de seguridad e higiene incluyendo simulacros de incendios y sismos, además del manejo y disposición adecuada de sustancias peligrosas. Actualmente, siguen vigentes tanto la campaña de señalización en FCM como las brigadas de a) protección civil, b) prevención y combate de incendios, c) evacuación, d) primeros auxilios, e) derrame, f) búsqueda y rescate y g) de comunicaciones. En la FCM se está elaborando un Reglamento Interno y un Manual de Organización y Procedimientos en los que se describe a detalle su organización. El personal docente de la universidad, cuenta con un programa permanente de formalización y actualización pedagógica y profesionalizante que oferta a través de la Facultad de Pedagogía e Innovación Educativa, instrumenta el programa Flexible de Formación y Desarrollo Docente (PFFDD), por lo que el personal académico de la facultad participa activamente en los cursos ofertados en la institución. En la facultad, se realiza rendición de cuentas a través de los diferentes informes (Comisión

Académica, Consejo de Vinculación, Actas de Consejo Técnico, Planes de Desarrollo, etc.), y se aplican medidas adecuadas de austeridad, ahorro y racionalización de los recursos materiales que dispone. Aun cuando la comunidad se mantiene informada con relación a la administración y gestión, se ha observado la importancia de mejorar los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional para el cumplimiento de los objetivos de la FCM.

Cuidado del medio ambiente

La FCM se distingue por enfocar acciones directas al cuidado del medio ambiente, desde el ahorro de energía eléctrica, agua, hasta ofertar cursos de lombricultura para fortalecer la cultura del manejo de residuos orgánicos, así como implementar el programa de recolección de residuos que se ha implementado desde hace diez años, el cual llegó a funcionar parcialmente, dicho programa fue sustituido por el programa cero residuos universitarios, aunque hasta el momento no ha funcionado como debería de ser. Asimismo, la facultad cuenta con la instalación de paneles solares, que generan aproximadamente 20,000 kWh. En un estudio realizado en la facultad en 2018 se encontró que el consumo promedio por usuario es de 55 kWh, por lo que se infiere que la energía generada por los paneles solares de la facultad da suministro a 363 usuarios en promedio, sin embargo, aún es necesario dar seguimiento a la información asociada con la energía generada por dichos paneles solares.

Si bien es cierto que en la facultad se pueden verificar las acciones asociadas al cuidado del medio ambiente, aún es necesario fortalecer la gestión relacionada a la creación y uso de infraestructura asociada a energías limpias necesaria para el sostenimiento de las actividades de la facultad. Es indispensable aprovechar la existencia del programa cero residuos y fortalecerlo, así como reubicar las instalaciones de recolección de basura, para el mejor aprovechamiento de la misma.

Finalmente, es deseable disminuir la contaminación de ruidos que se vive en la facultad, y que son asociados a construcción de edificios e instalaciones de equipos necesarios en diferentes áreas, sin embargo, afectan la salud de la comunidad y el desempeño de la impartición de clases en las áreas que rodean las instalaciones de acuicultura.

Reconocemos que en la comunidad de la facultad se ha observado la necesidad de reforzar la difusión de los programas de gestión y manejo ambiental de la UABC, así como en los esfuerzos que se realiza en alcanzar la certificación ambiental de sus laboratorios, lo que nos direcciona a promover una mayor comunicación al respecto. También hemos observado que se desconoce en la comunidad estudiantil que existen protocolos a seguir en caso de contingencia o amenaza ambiental, lo que nos motiva a dar mayor difusión al respecto, dado que, la comunidad académica incluso recibe cursos relacionados con estos temas.

La FCM, como miembro de la DES de CNyE, cuenta desde 2016-2 con cuatro PE en el área ambiental, a nivel licenciatura (Ciencias Ambientales), y a nivel posgrado (especialidad en Gestión Ambiental, Maestría en Manejo de Ecosistemas de Zonas Áridas, y Doctorado en Medio Ambiente y Desarrollo). Sin embargo, todos los demás PE de la DES cuentan con elementos relacionados con el ambiente y la sustentabilidad. Además, por el carácter flexible de curricula en todos los PE de licenciatura y posgrado, la temática ambiental es parte integral del 100% de todos los PE de la DES.

Los estudiantes y académicos de estos PE promueven diferentes acciones, como parte de sus cursos, servicio social, y prácticas profesionales, proyectos de investigación o de vinculación, que incluyen el reciclaje de residuos sólidos no peligrosos, la identificación de contaminación sonora en el campus y en la ciudad, la búsqueda de fuentes de energía alternas, educación ambiental con las escuelas de la localidad y en

eventos o foros de temática ambiental, análisis químicos de diferentes efluentes en los diversos arroyos, calidad de agua de playas y su certificación, generación de propuestas al gobierno municipal y estatal sobre mejoras y alternativas de desarrollo sustentable, etc.

Cabe mencionar que, en 2012, la FCM recibió el certificado por parte de PROFEPA de Calidad Ambiental – Nivel 1 debido al desempeño satisfactorio durante la auditoría ambiental realizada, mismo que fue ratificado en 2014, y en 2016 aprobamos la Auditoría Ambiental. Asimismo, en 2018 y 2019, al interno de la FCM se instruyó a un total de 20/49 PTC (41 %), 214/746 estudiantes (29 %) y 1 jardinero en el Programa de Cero Residuos.

Todos estos logros en materia de cuidado del medio ambiente son producto de la labor de estudiantes, académicos, así como producto del mantenimiento y adecuación de procesos e infraestructura de la misma FCM, con la finalidad de cumplir con los indicadores ambientales de PROFEPA y actuar en congruencia con la responsabilidad ambiental de la institución.

Además, a partir de 2015-1, luego de que UABC estableciera el Programa de Activación Física, la FCM ha estado participando y fomentando dicha actividad, recibiendo a un instructor (profesor) de la Facultad de Deportes, quien de manera continua ha estado realizando Activación Física por 20 minutos 2 o 3 veces/semana, con la participación de 8 administrativos (directivos y secretarias) y algunos profesores según su disponibilidad de tiempo. Es importante señalar que, aun durante el periodo de Contingencia Académica, esta actividad ha continuado de manera virtual (martes y jueves de 11 a 11:20 horas) a través de la plataforma Meet.

Gobernanza, Transparencia y Rendición de Cuentas

El 15 de diciembre de 1960 se creó, por decreto de Rectoría, la Escuela Superior de Ciencias Marinas de la Universidad

Autónoma de Baja California, e inicia la carrera de Oceanología con cinco estudiantes en septiembre de 1961. Fue la primera escuela a nivel superior de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en Ensenada.

Debido a la dinámica y a los cambios, a nivel nacional y mundial, relacionados con las ciencias del mar y del medio ambiente, fue necesario replantear prioridades con el fin de continuar ofreciendo programas educativos pertinentes e investigación vinculada útil a los diferentes sectores. Por esta razón, la FCM oferta actualmente tres programas educativos: Oceanología, Ciencias Ambientales y Biotecnología en Acuacultura. Lograr esto no fue fácil, ya que se requirió implementar un modelo de organización y gestión integral e incluyente a partir del cual la facultad generará vínculos con la comunidad, así como con los diferentes sectores y sociedad, para determinar condiciones y ambientes que le permitieran convertirse en un activo fundamental para el desarrollo económico y social, entendiendo y atendiendo de forma pertinente las necesidades de su entorno.

Dos componentes esenciales para dar continuidad a programas y proyectos exitosos, así como para la implementación de propuestas innovadoras, son la existencia de un presupuesto y un marco normativo, refiriéndonos a este último como el conjunto de normas, criterios, metodologías, lineamientos y sistemas, que establecen la forma en que deben desarrollarse las acciones para alcanzar los objetivos propuestos. La FCM consciente de ello, cuenta con un marco normativo que continuamente se actualiza y se caracteriza por el uso justo de los recursos asignados para el cumplimiento de sus funciones sustantivas, siempre contemplando como meta principal el aseguramiento de la buena calidad de los programas educativos incluyentes.

La transparencia y rendición de cuentas son un deber esencial para la facultad como una institución pública, por lo que

se ha esforzado en implementar sistemas para atender en tiempo y forma los requerimientos de información sobre gestión académica y administrativa.

Este conjunto de mecanismos, procesos e instituciones mediante los que los actores que intervienen articulan sus intereses y hacen uso de sus recursos para alcanzar sus objetivos conocido como Gobernanza, constituye uno de los ejes transversales que sustentan el trabajo de la universidad, lo que ha permitido el desarrollo de la facultad en coherencia con las transformaciones que han sido requeridas para lograr ser reconocida como una de las mejores instituciones educativas en Baja California y el país.

La Facultad se caracteriza por incentivar la participación de la comunidad en la toma de decisiones, la normatividad vigente es pertinente para las necesidades de la facultad (Reglamento Interno, Manual de Organización y Procedimientos), cuenta con personal capacitado y dispuesto a participar en el desarrollo de las funciones sustantivas, asimismo se tiene la capacidad para el desarrollo de proyectos multidisciplinarios, así como la gestión de convenios de colaboración, cooperación, capacitación con los sectores públicos, privado y social, se maneja la transparencia en el uso de recursos financieros, se aplican medidas adecuadas de austeridad, ahorro y racionalización de los recursos materiales. Los planes de estudio adecuados para el desarrollo profesional del egresado y los programas educativos son reconocidos por su buena calidad.

De las debilidades que se han planteado en la facultad, es que un sector de la comunidad desconoce la existencia del portal de transparencia o consideran que no es adecuado, también desconoce si existe un sistema de resguardo de documentos digitales y físicos, y desconoce si se garantiza la protección de datos personales, además consideran que vivimos en condiciones inadecuadas de la infraestructura de edificios viejos.

La credibilidad social se ha identificado como área de oportunidad para la facultad, es decir, es necesario intervenir en la sociedad, a través de los organismos del sector gubernamental, social y privado dado que la generación de vínculos permite el desarrollo de proyectos multidisciplinarios, así como para la capacitación técnica y profesional.

De las amenazas externas a la facultad que podrían intervenir en el desarrollo exitoso son; la inestabilidad financiera a nivel municipal, estatal y nacional, aumento de la competencia en la oferta educativa, así como la existencia de instituciones con mejor infraestructura, equipamiento y personal capacitad.

Del diagnóstico de la FCM, se identificaron las fortalezas y debilidades (áreas de oportunidad) y se enlistan a manera de resumen sin orden de prioridad, en la siguiente tabla.

Fortalezas y debilidades del PDFCM 2020-2024

Tabla I. De las Fortalezas y debilidades obtenidas del diagnóstico de la FCM periodo 2020-2024.

No.	Fortalezas	Acciones
1	Los tres PE de licenciatura (Oceanología, Ciencias Ambientales, Biotecnología en Acuacultura) están acreditados por COPAES, el PE Oceanología con carácter internacional.	Propiciar las condiciones institucionales (académicas, infraestructura, administrativa, entre otras) para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de su calidad. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional y atender sus observaciones para contribuir al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa de los PE de licenciatura. Gestionar los recursos necesarios para participar en la certificación ambiental promovida por UABC ante PROFEPA.
2	Tres PE de posgrado (Especialidad en Gestión Ambiental, Maestría en Ciencias en Oceanografía Costera, Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera) están en PNPC y el PE de Maestría en Oceanografía Costera tiene reconocimiento como programa de calidad internacional.	Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la facultad, con la finalidad de formar recurso humano de alta competitividad, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población. Estimular la creación y consolidación de redes de colaboración en materia de formación de recursos humanos e investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional. Estimular la gestión de recursos externos para la obtención de becas y para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación. Estimular la creación y consolidación de los cuerpos académicos con la participación de estudiantes en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la facultad. Promover el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes de licenciatura y de posgrado.

No.	Fortalezas	Acciones
		Difundir y divulgar los resultados de la investigación que se realiza a través de la publicación de artículos en revistas indexadas, de divulgación, capítulos de libros, reportes técnicos, tesis o trabajos terminales a nivel licenciatura, posgrado.
3	Los PE Maestría y Doctorado en Oceanografía Costera fueron actualizados, modificados y aprobados por el Consejo Universitario en 2020 y entraron en vigor en 2021-1.	Dar seguimiento a las recomendaciones propuestas por el comité evaluador del PE en el PNPC. Revisar la pertinencia de los PE de posgrado a través del Núcleo Académico Básico y el Comité de Estudios de Posgrado, según las recomendaciones del PNPC. Realizar un seguimiento periódico la situación laboral de los egresados de los PE de posgrado, para comprobar el éxito de los planes de estudios vigente.
4	Tendencia al alza en la matrícula de la FCM (PE licenciatura, posgrado y estudiantes visitantes) en las dos últimas décadas.	Participar en eventos de difusión para promocionar los PE que se ofertan en la FCM. Dar a conocer el quehacer de la FCM a través de las redes sociales de mayor manejo por la sociedad. Adecuar las instalaciones y sus contenidos para garantizar un posible aumento de matrícula.
5	En la FCM, la actividad tutorial, registrada dentro del Sistema Institucional de Tutorías (SIT), presenta un incremento notable en el último lustro.	Capacitar continuamente al personal académico en las labores propias de la tutoría. Capacitar continuamente al personal académico y a los estudiantes en el uso del SIT.
6	La FCM cuenta con programas y servicios que permiten de manera gradual el desarrollo integral del estudiante y de la comunidad.	Otorgar becas reembolsables y no reembolsables para apoyar a los estudiantes según la disponibilidad de recursos institucionales y de la FCM. Habilitar aulas hibridas donde el profesor pueda impartir clases presenciales y presenciales virtuales. Desarrollar diferentes estrategias enfocadas en la transmisión de la campaña de valores que promueve la UABC a través de medios electrónicos. Difundir a toda la comunidad los cursos de capacitación, institucionales y externos en temas de seguridad e higiene, cuidados de la vida, el ambiente y bienes materiales.

No.	Fortalezas	Acciones
		Implementar acciones para la prevención de la violencia de género en colaboración con el Instituto de la Mujer del Estado de Baja California (INMUJER). Desarrollo de una campaña de promoción de la mujer y la niña en la ciencia. Incrementar la participación de la comunidad de la FCM en el Programa de Activación Física de la Facultad de Deportes. Promover la participación de la comunidad de la FCM en actividades deportivas, artísticas y culturales, presenciales y/o virtuales. Fomentar la integración de la sociedad de alumnos y la participación de estudiantes en diversos clubes universitarios. Fomentar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación desde la etapa disciplinaria.
7	Planta con un alto nivel de habilitación, madurez académica y resiliencia con áreas de oportunidad evidentes de visión a largo plazo.	Promover y propiciar que el personal académico participe en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional (PROMEP y SNI). Incentivar a nuestros académicos para que acrediten los cursos ofrecidos por el CEAD. Incentivar a nuestros académicos para que se inscriban en cursos MOOCs, ofrecidos por plataformas de educación global. Asegurar que las responsabilidades académicas sean equilibradas y acordes a su categoría, para que puedan mantener sus reconocimientos e incrementar de nivel. Estimular la creación y consolidación de los cuerpos académicos en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la facultad. Fomentar la participación de los académicos en redes de colaboración nacionales e internacionales establecidas a partir de los CA. Promover la participación de los académicos y estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional. Promover la participación de los académicos y estudiantes en eventos académicos presenciales y virtuales.

No.	Fortalezas	Acciones
		Difundir y divulgar los resultados de la investigación que se realiza a través de la publicación de artículos en revistas indexadas, de divulgación, capítulos de libros, reportes técnicos, tesis o trabajos terminales a nivel licenciatura y posgrado.
8	La FCM a través de los PTC cuenta con proyectos de investigación pertinentes y proyectos de vinculación y servicios que involucran a estudiantes de licenciatura y posgrado.	Capacitar al personal académico en la ruta crítica a seguir en el procedimiento de registro de los convenios de investigación y vinculación en los sistemas informáticos de la UABC. Promover la participación de académicos y estudiantes en las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los estudiantes con los sectores público, privado y social. Fomentar actividades académicas para que los estudiantes y académicos conozcan las líneas de generación y aplicación del conocimiento y proyectos de investigación. Promover la ampliación, diversificación y fortalecimiento de las relaciones entre la facultad, las empresas y las entidades del sector público.
9	Buen ambiente laboral, comunicación entre los miembros de la FCM con evidentes áreas de oportunidad.	Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad de la FCM en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros de la comunidad. Implementar estrategias para mantener informada a la comunidad del quehacer universitario.
10	En transparencia y rendición de cuentas, en la FCM se atienden en tiempo y forma los requerimientos de información.	Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas de la FCM, poniendo en práctica herramientas tecnológicas que permitan la sistematización de la información. Depurar y resguardar los archivos físicos y digitales de los documentos oficiales de estudiantes y académicos de la FCM.

No	Debilidades	Acciones
1	El equipo con el que cuenta la facultad requiere mantenimiento constante ya	Promover en la comunidad el correcto registro en las bitác de uso de equipo.

No	Debilidades	Acciones
	sea por deterioro y obsolescencia.	Continuar con la revisión periódica de las bitácoras de uso de equipo para detectar necesidades de mantenimiento. Gestionar los recursos suficientes para el reemplazo de equipo obsoleto y para el mantenimiento periódico, correctivo y/o preventivo.
2	Los edificios con los que cuenta la facultad requieren mantenimiento constante debido al mayor deterioro por la cercanía al mar	Continuar con la revisión periódica del estado que guardan los edificios para detectar necesidades de mantenimiento. Gestionar los recursos suficientes para el mantenimiento periódico, correctivo y/o preventivo. Fortalecer la gestión relacionada a la creación y uso de infraestructura asociada a energías limpias.
3	El parque vehicular terrestre y acuático con el que cuenta la facultad requieren mantenimiento constante debido al desgaste por su uso constante en actividades académicas	Incentivar a la comunidad a hacer uso de las bitácoras de préstamo de parque vehicular terrestre y acuático. Continuar con la revisión periódica del parque vehicular terrestre y acuático. Gestionar los recursos suficientes para realizar el mantenimiento periódico, correctivo y/o preventivo del parque vehicular. Gestionar los recursos suficientes para realizar el reemplazo del parque vehicular.
4	Disminución de la participación de académicos y estudiantes en acciones de intercambio académico nacional e internacional en la última década.	Promover la participación de estudiantes y académicos en intercambio nacional e internacional. Gestionar los recursos suficientes para facilitar la movilidad de estudiantes y académicos.
5	Las acciones para generar recursos propios son escasas.	Capacitar e incentivar a los académicos para que realicen investigación vinculada, educación continua, servicios, cursos intersemestrales y venta de boletos Sorteo UABC que generan ingresos propios.
6	Existe poca difusión de la labor docente y de investigación de la facultad hacia la sociedad.	Promover la participación de académicos en foros locales, regionales, nacionales, asociados a las ciencias del mar y del medio ambiente. Promover la participación de académicos en medios de comunicaciones locales, regionales, nacionales, asociados a las ciencias del mar y del medio ambiente.

No	Debilidades	Acciones
		Gestionar el apoyo técnico y de difusión necesario para garantizar la proyección de la labor docente y de investigación hacia la sociedad.
7	Falta de seguimiento y difusión de la participación de la facultad en los temas relacionados con la problemática ambiental y de la zona costera.	Promover la participación de académicos en la toma de decisiones relacionadas con la problemática ambiental y de la zona costera. Gestionar la participación de los medios de comunicación universitarios y locales, para dar difusión de los eventos en los que se realice la toma de decisiones sobre la problemática ambiental y de la zona costera.
8	Las nuevas contrataciones del personal de la facultad adolecen de la información necesaria para realizar sus labores acordes a la normatividad universitaria vigente.	Elaborar una ruta crítica que deberán seguir las nuevas contrataciones para iniciar sus labores. Impartir cursos de inducción a las nuevas contrataciones. Realizar seguimiento.
9	La base de datos de egresados está desactualizada y por tanto, no se puede realizar un seguimiento de su desempeño profesional.	Nombrar responsables de egresados de los PE de licenciatura y posgrado. Actualizar semestralmente la información de los egresados de la facultad. Solicitar a los responsables de egresados los informes semestrales para la actualización de la base de datos.
10	Falta homologación con otras IES nacionales e internacionales para obtener doble titulación	Fomentar la cooperación con otras instituciones que faciliten la homologación de los planes de estudio.
11	El personal administrativo y de servicios adolece de una capacitación actualizada para que puedan realizar sus actividades de manera óptima.	Gestionar la impartición de cursos de capacitación para el personal administrativo y de servicios.
12	Deserción y reprobación, principalmente en tronco común, por diversas causas, incluyendo los vocacionales y bajos niveles académicos de estudiantes de nuevo ingreso.	Proveer a los estudiantes de herramientas socioemocionales que les permita la superación personal para evitar el fracaso escolar.

No	Debilidades	Acciones
13	Desconocimiento en la comunidad de la facultad del proyecto de gestión ambiental de la UABC.	Fomentar entre la lectura de la política ambiental de la UABC.
14	Falta de adecuación de las instalaciones de la facultad para personas con capacidades diferentes	Gestionar las adecuaciones necesarias para facilitar el tránsito seguro de personas con capacidades diferentes.
15	Medidas de seguridad deficientes dentro de las instalaciones de la facultad.	Gestionar los recursos necesarios para mejorar las medidas de seguridad.

Acciones particulares

A continuación, se presentan las acciones particulares que se implementaran en la FCM durante la gestión 2020-2024. Se enlistan en función de las políticas establecidas en el PDI-UABC, indicando el objetivo de cada una de ellas, así como las estrategias.

Política 1. Calidad y pertinencia de la oferta educativa

Es necesario asegurar que las modalidades y los contenidos de los programas educativos de licenciatura y posgrado de la FCM consideren los mecanismos diseñados por los organismos acreditadores de buen prestigio gubernamentales y no gubernamentales para la mejora de la calidad educativa y respondan a las necesidades de formación de los estudiantes, así como a las demandas del entorno local, regional, nacional e internacional.

Objetivo: Asegurar la calidad de los Programas Educativos de licenciatura y posgrado de la FCM, adecuándola a las demandas de los sectores público, privado y social y al proyecto universitario.

Estrategia 1.1. Garantizar que los Programas Educativos de licenciatura y

Posgrado de la FCM sean de calidad en congruencia y coherencia con el proyecto universitario.

Acciones

1.1.1. Propiciar las condiciones institucionales para la adecuada operación de los programas educativos y el mejoramiento de su calidad.

1.1.2. Participar en los procesos de evaluación y acreditación nacional e internacional que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la oferta educativa.

1.1.3. Establecer mecanismos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa.

1.1.4. Establecer mecanismos de autoevaluación para la mejora de la calidad de la oferta educativa.

1.1.5. Sistematizar los procesos asociados con la evaluación y acreditación de los programas educativos

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 y las debilidades 1, 2, 3 y 4, planteadas en la tabla I

Política 2. Proceso formativo

La FCM busca proporcionar a sus estudiantes una formación pertinente e integral para formar ciudadanos profesionales competentes, libres, críticos, creativos, solidarios, emprendedores, con una visión global y capaz de transformar su entorno con responsabilidad, compromiso ético y en un marco de respeto a la diversidad. Para ello, se requiere contar con programas y servicios que permitan de manera gradual el desarrollo armónico de todas las partes del estudiante.

Objetivo: Fortalecer la formación integral de los estudiantes a lo largo de su trayectoria escolar con la finalidad de formar profesionistas competentes con compromiso social que intervengan favorablemente en la solución de los problemas de su entorno.

Estrategia 2.1. Formar integralmente profesionistas competentes, con sentido colaborativo, capacidad de liderazgo, de emprendimiento y conscientes y comprometidos con su entorno.

Acciones

2.1.1. Promover la participación de los estudiantes en las diversas modalidades de aprendizaje consideradas en el modelo educativo.

2.1.2. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de aprendizaje en entornos reales.

2.1.3. Impulsar la certificación de competencias profesionales en los estudiantes estableciendo mecanismos que permitan conocer el nivel de dominio de las competencias comprometidas en los planes y programas de estudio.

2.1.4. Promover el emprendimiento y la innovación en los estudiantes a lo largo del proceso formativo.

2.1.5. Promover cursos en inglés para coadyuvar en el aprendizaje y dominio de dicho idioma.

2.1.6. Promover la participación de los estudiantes en experiencias de movilidad nacional e internacional.

2.1.7. Promover habilidades de lectura y argumentación en los estudiantes para el desarrollo del pensamiento crítico.

2.1.8. Promover cursos no formales que apoyen al desarrollo de habilidades socioemocionales (soft skills).

2.1.9. Fomentar la aplicación de los valores universitarios para incidir en la formación ciudadana de los estudiantes.

Estrategia 2.2. Fortalecer las trayectorias escolares de los estudiantes para asegurar la conclusión exitosa de sus estudios.

2.2.1. Fomentar que se presenten las condiciones adecuadas para ofrecer las mismas oportunidades de ingreso, permanencia y egreso a todos los estudiantes.

2.2.2. Establecer protocolos que permitan canalizar becas y apoyos específicos a estudiantes en condiciones de vulnerabilidad que estimule su ingreso, tránsito y egreso de la institución.

2.2.3. Reforzar los servicios institucionales de tutoría, orientación psicopedagógica y asesoría académica.

2.2.4. Formalizar protocolos para la adecuada detección y la oferta oportuna

de servicios psicológicos para la atención de estudiantes en riesgo psicosocial de acuerdo a los lineamientos institucionales.

2.2.5. Implementar los programas institucionales de apoyo y atención a estudiantes en riesgo de rezago escolar.

2.2.6. Generar protocolos para hacer el seguimiento de la trayectoria escolar de los estudiantes.

2.2.7. Fomentar el seguimiento de egresados para obtener información acerca de la contribución de la formación recibida al ejercicio de su profesión.

Estrategia 2.3. Promover el respeto y el reconocimiento de la diversidad y la diferencia en todas sus expresiones y los ámbitos de la vida universitaria.

2.3.1. Promover la participación de los estudiantes de la FCM en actividades orientadas a la generación de ambientes de aprendizaje y de convivencia inclusivos, equitativos y respetuosos de la diversidad.

2.3.2. Fomentar la participación plena y efectiva de la comunidad de la FCM en condiciones de igualdad en todos los ámbitos de la vida institucional.

2.3.3. Adoptar e instrumentar protocolos para casos de hostigamiento, acoso sexual y discriminación, así como para la violencia de género.

Esta política atiende las fortalezas 3, 4, 5, 6, 7 y 8, así como las debilidades 1, 4, 9 y 12 planteadas en la Tabla I

Política 3. Investigación, desarrollo tecnológico e innovación

La investigación, desarrollo tecnológico e innovación son medios para avanzar en la construcción de una sociedad más sustentable, justa, equitativa y democrática. La Facultad de Ciencias Marinas tiene como objetivo formar profesionistas de excelencia en el área de ciencias del mar y medio ambiente, y la investigación constituye una parte medular de este sistema, ya que es el mecanismo mediante el cual se genera conocimiento nuevo e innovación que serán ofertas de conocimiento necesario

para empresas y para el gobierno, lo que se deriva en la mejora de la calidad de vida de la sociedad en general.

Objetivo. Generar, aplicar y difundir conocimientos en las diferentes áreas de las ciencias del mar, que contribuyan al desarrollo regional, nacional e internacional.

Estrategia 3.1. Fortalecer la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación para contribuir al desarrollo regional, nacional e internacional

3.1.1. Asegurar la pertinencia de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación que se realiza en la facultad, a fin de contribuir a la resolución de problemas y al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

3.1.2. Estimular la creación y consolidación de los cuerpos académicos en las diversas áreas del conocimiento que cultiva la facultad.

3.1.3. Estimular la formación y consolidación de redes de colaboración en materia de investigación con académicos de otras instituciones de educación superior y centros de investigación de los ámbitos regional, nacional e internacional.

3.1.4. Estimular la gestión de recursos externos para financiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

3.1.5. Promover el vínculo entre la investigación y la docencia mediante estrategias diferenciadas que incidan en las distintas etapas del proceso formativo de los estudiantes de licenciatura y posgrado.

Estrategia 3.3. Impulsar la distribución social del conocimiento en los distintos contextos para su uso y aplicación.

3.3.1. Fomentar la cultura y la protección de la propiedad intelectual entre la comunidad de la facultad.

3.3.2. Fortalecer las condiciones para proteger, transferir e innovar el conocimiento generado en la universidad.

3.3.3. Proporcionar el acompañamiento de la facultad y el de la UABC en los

procesos para la protección de la propiedad intelectual.

3.3.4. Promover la comercialización de derechos de propiedad industrial como patentes, diseños industriales y modelos de utilidad, derivados de los proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 4, 6, 7 y 8, así como las debilidades 6 y 7 de la Tabla I.

Política 4. Extensión y Vinculación

La extensión universitaria es una de las tres funciones sustantivas de la universidad; sin embargo, históricamente ha sido la menos atendida. La extensión incluye la difusión o extensión de la cultura, así como la de servicios. Por otra parte, la vinculación entre la universidad y la sociedad es fundamental para el desarrollo de un país. La evidencia a nivel internacional ha mostrado que la vinculación universidad-empresa fortalece la creación de nuevas ideas, que pueden transformarse en innovaciones con valor social o comercial.

En este sentido se debe reconocer que la Facultad de Ciencias Marinas tiene vínculos con diferentes sectores de la sociedad, muchos de los cuales están formalizados en proyectos, convenios y/o contratos de vinculación. La facultad se compromete a continuar y fortalecer esta actividad, contribuyendo con ello en el desarrollo de sus funciones sustantivas con los sectores público, privado y social. En términos de extensión, la facultad busca incidir en la formación de las nuevas generaciones de niños, niñas y jóvenes en las áreas de las ciencias del mar y medio ambiente, así como fortalecer el entorno local, regional y nacional. En el corto y mediano plazo, los académicos se deben involucrar en la investigación-vinculada y participar en actividades de vinculación y extensión relacionadas con las necesidades del entorno. Además, es de suma importancia, coadyuvar en la difusión de las manifestaciones artísticas y deportivas que contribuyan al desarrollo integral de

las personas; en la promoción de actividades que propicien una vida saludable para la sociedad bajacaliforniana, así como en acciones concretas que apoyen el desarrollo de los sectores sociales más vulnerables.

Objetivo. Contribuir en el desarrollo local, regional y nacional mediante el fortalecimiento de las relaciones de la facultad con los sectores público, privado y social, con base en la divulgación de los conocimientos científicos y biotecnológicos, así como de la cultura, las artes y las actividades deportivas.

Estrategia 4.1. Fortalecer la presencia de la facultad en la sociedad a través de la divulgación del conocimiento y la promoción de la cultura y el deporte.

4.1.1. Impulsar la apropiación social de la ciencia, la biotecnología y la innovación entre los diversos sectores de la sociedad.

4.1.2. Fomentar el desarrollo de vocaciones científicas y biotecnológicas en estudiantes de educación básica y media superior de la entidad.

4.1.3. Fortalecer los programas de divulgación de la ciencia y la biotecnología en el campus.

4.1.4. Promover la identificación de miembros de la comunidad universitaria interesados en conformar grupos artísticos y culturales que enriquezca a la facultad y la sociedad misma.

4.1.5. Impulsar un programa de comunicación interna y externa que contribuya a que la comunidad universitaria esté bien informada sobre las actividades y oportunidades institucionales.

4.1.6. Promover y reconocer los talentos artísticos, culturales y deportivos entre la comunidad universitaria.

4.1.7. Promover la participación de los universitarios en actividades de extensión de los servicios que brinda la UABC, y de intervención comunitaria orientadas a sectores sociales en condiciones de vulnerabilidad.

Estrategia 4.2. Consolidar los esquemas de vinculación institucional con los sectores público, privado y social.

4.2.1. Establecer convenios que promuevan la relación con los sectores público, privado y social, y supervisar su adecuado funcionamiento.

4.2.2. Simplificar y mejorar los procesos administrativos para la gestión, seguimiento y evaluación de las actividades de vinculación en sus diversas modalidades.

4.2.3. Fortalecer las modalidades de aprendizaje que promueven la vinculación de los estudiantes con los sectores público, privado y social.

4.2.4. Incentivar la realización de actividades de aprendizaje en las empresas para fortalecer la formación de los estudiantes, así como campañas de orientación laboral y ferias de empleo, en coordinación con los sectores público, social y empresarial, que contribuya a incrementar la empleabilidad de los estudiantes.

4.2.5. Promover el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.

4.2.6. Fortalecer la inserción laboral de los egresados a través de la vinculación de la universidad con su entorno.

4.2.7. Informar a la comunidad universitaria sobre las actividades, procedimientos, requisitos y logros que hacen posible la vinculación con sectores sociales y empresariales.

Estrategia 4.3. Impulsar mecanismos para la generación de ingresos propios a través de la vinculación con el entorno social y productivo.

4.3.1. Ampliar y diversificar la oferta de productos y servicios que ofrece la institución hacia los sectores público, social y privado.

4.3.2. Promover la realización de proyectos de investigación vinculada que generen recursos extraordinarios para la institución.

4.3.3. Reformular los esquemas institucionales de educación continua a fin de que representen una fuente significativa de ingresos propios para la universidad.

4.3.4. Asegurar que las líneas y proyectos de investigación que se desarrollen en la facultad tengan un impacto en la impartición de los programas educativos, en las actividades académicas y en el avance de las ciencias del mar y medio ambiente.

4.3.5. Promover la ampliación, diversificación y fortalecimiento de las relaciones entre la facultad y las empresas, así como con entidades del sector público, para la generación y transferencia de tecnología, según los requerimientos y necesidades de estos potenciales beneficiarios de la investigación que se realiza en el campus.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 4, 6, 7, 8 y 9 así como las debilidades 5, 6, 9 y 13 de la Tabla I.

Política 5. Internacionalización

La globalización de los mercados se vuelve cada vez más la línea rectora de las políticas de internacionalización de la Educación Superior. A través de la movilidad, la calidad y la competitividad académica, la coordinación de las políticas nacionales permiten conciliar sistemas muy diferentes, compartiendo valores e intereses comunes. Un ejemplo claro de ello lo constituye el esfuerzo global para alcanzar los Objetivos de

Desarrollo Sostenible de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Pese a que cada país enfrenta retos específicos en la búsqueda del desarrollo sostenible y socialmente responsable, la agenda implica un compromiso común y universal, que ha impulsado la cooperación y el intercambio académico a nivel internacional.

Objetivo. Contribuir al posicionamiento de la UABC en el contexto internacional a partir del desarrollo y consolidación de la docencia e investigación de la Facultad de Ciencias Marinas.

Estrategia 5.1. Promover las redes de colaboración con otras IES en el contexto internacional.

La FCM desarrolla actividades de investigación y cooperación académica con diferentes Instituciones de Educación Superior (IES) a nivel internacional. Esta

cooperación internacional para el fortalecimiento de la investigación y el intercambio académico, tiene lugar mediante programas y convenios oficiales. A través de estas acciones se han fortalecido la investigación, la docencia y la divulgación del conocimiento interdisciplinario en materia de oceanografía costera. Esta cooperación tiene no solo el objetivo de garantizar una formación de calidad, sino también el de incrementar la proyección internacional de la facultad. A la fecha se ha firmado convenios con diferentes instituciones internacionales. En Norte América: la Universidad de California, la Universidad Estatal de California, la Universidad de Arizona, la Universidad de Connecticut, NOAA y Wild Life Foundation (EUA). En Europa: la Universidad de Cantabria, la Universidad de Cádiz, la Universidad de Santiago de Compostela y la Universidad Politécnica de Cataluña (España), la Universidad de Coímbra (Portugal), la Universidad Claude Bernard (Francia), el Instituto OASI (Italia), y la ITC (Holanda). En el Caribe, Centro y Sudamérica: la Universidad Central de las Villas (Cuba), la Universidad de Venezuela, la Universidades Nacional de la Plata y la Universidad Nacional de Río Puerto (Argentina), la Universidad Federal de Goiás y la Universidad Estatal de Maringá (Brasil), la Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia), la Universidad de Concepción (Chile), la Universidad Nacional de Colombia y la Universidad de Cartagena (Colombia). También se han establecido vínculos de colaboración a través de redes de trabajo entre los propios investigadores y miembros académicos de la FCM con la Universidad de Lisboa (Portugal), la Universidad de Huelva (España), Williams College (Massachusetts), la Universidad de Cincinnati (Cincinnati, Ohio), la Universidad Estatal de San Diego (San Diego, California), Universidad de Colorado (Boulder, Colorado), el Servicio de Geología de los Estados Unidos (USGS), el Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), Scripps Institution of Oceanography (San

Diego, California), y el Monterey Bay Aquarium Research Institute (Moss Landing, California), Istituto Nazionale di Oceanografia e di Geofisica Sperimentale, OGS (Trieste, Italia), Natural History Museum of Los Angeles County (Los Angeles, California), The Field Museum (Chicago, Illinois), Laboratoire D´Etudes en Geophysique et Oceanographie Spatiales, LEGOS (Toulouse, Francia), Universidad de Montpellier (Montpellier, Francia) y otras colaboraciones estratégicas en vías de formalización (vinculación con el sector productivo o agencias gubernamentales de otros países).

Lo anterior es congruente con la precepción de la comunidad de la FCM, en la que 80% (93 de 116) de los encuestados consideran que se llevan a cabo acciones de colaboración con IES internacionales (Figura P5.1). Por su parte, 13% de los encuestados (15 de 116), incluyendo a la totalidad del personal administrativo participante, mencionó desconocer si existe colaboración internacional con otras IES.

Con base en estos resultados se delinean las siguientes acciones específicas como parte del Plan de Desarrollo de la FCM:

5.1.1. Mantener y diversificar las redes de colaboración internacional para la investigación y la formación de recursos humanos de calidad en los PE de licenciatura y posgrado de la FCM.

5.1.2. Promover la gestión de nuevas redes de colaboración que permitan diversificar y flexibilizar la oferta educativa, así como aumentar la competitividad de académicos y los egresados de los PE de licenciatura y posgrado, particularmente aquellas enfocadas a la vinculación con el sector productivo en otros países (p.e. maricultura, desarrollos biotecnológicos).

5.1.3. Planificar una estrategia para difundir a la comunidad de la FCM las acciones encaminadas a la colaboración con IES internacionales y los beneficios que esto conlleva para la institución (cápsulas o videos cortos).

5.1.4. Intercambio y la movilidad académica de profesores y estudiantes en instituciones de otros países.

Estrategia 5.2. Promover y mantener estrecha colaboración con instituciones de docencia e investigación en las ciencias del mar y el medio ambiente de diferentes países de Norte América, Sudamérica y Europa. Un número considerable de miembros de la planta académica realizaron sus estudios en el extranjero y otros tantos son de nacionalidad extranjera, lo que ha potenciado la interacción con muchas IES o centros de investigación de otros países, particularmente en lo que se refiere a acciones de movilidad académica.

Por otra parte, la FCM recibe en sus PE estudiantes de otros países, tanto a nivel licenciatura como a nivel posgrado. Los estudiantes inscritos en la FCM pueden optar por realizar intercambio académico, estancias de investigación o participación en congresos internacionales, para lo que existen diferentes programas de financiamiento para la movilidad de estudiantes y académicos. Entre ellos cabe destacar la Convocatoria Interna de Movilidad Estudiantil y de Académicos UABC, Becas Mixtas (CONACyT), Becas del Foro Binacional sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), Programa de Fortalecimiento a la Excelencia Educativa (PROFEXCE), etc.

Aunque la mayoría de los estudiantes de licenciatura que son apoyados para acciones de movilidad estudiantil seleccionan destinos internacionales de habla hispana, los estudiantes de posgrado optan con mayor frecuencia por países de habla no hispana. Dichas acciones de movilidad se promueven mediante el otorgamiento de créditos.

Como parte de las actividades de investigación y difusión de la ciencia, los académicos y estudiantes de la FCM y participan frecuentemente en congresos o conferencias internacionales. Incluso ante el complejo escenario asociado con la pandemia por COVID-19, estudiantes tanto de licenciatura como de posgrado, así como académicos de la FCM

participaron en congresos virtuales a nivel internacional y seminarios en línea (WEBinars). La diversidad y flexibilidad de los PE de la FCM propician y fomentan la obtención de créditos por movilidad nacional e internacional, acciones que podrían incrementarse de manera importante mediante la aplicación de estrategias de internacionalización en casa.

A través de la encuesta de precepción de la comunidad de la FCM con respecto a la promoción y participación en acciones de intercambio y movilidad académica (Fig. XX-B), puede apreciarse que el 81% (95 de 116) de los encuestados están de acuerdo en que en gran medida se cumple con este indicador de la política de internacionalización que existen acciones de colaboración con IES internacionales. Tan solo un 13% de los encuestados (11 de 116) mostraron cierto nivel de desacuerdo y refieren la falta de apoyo económico para la movilidad de estudiantes.

Con base en las respuestas de los encuestados se ha establecido tomar las siguientes acciones específicas dentro del Plan de Desarrollo de la FCM:

5.2.1. Aprovechar la experiencia adquirida y el esfuerzo realizado a lo largo de la contingencia sanitaria por la pandemia COVID-19 para fomentar la participación activa en el programa de internacionalización en casa (recursos de movilidad limitados), optimizando el uso de los recursos tecnológicos e incrementando la oferta de cursos en línea y la cooperación entre investigadores.

5.2.2. Difundir información y planear estrategias para tener una participación activa en el proceso de internacionalización en casa (docencia e investigación).

Estrategia 5.3. Incrementar las acciones orientadas al posicionamiento y visibilidad de sus proyectos de investigación y programas educativos a nivel internacional.

La FCM cuenta con una página WEB en español e inglés en la que se describen claramente los PE a nivel licenciatura,

especialidad y posgrado. Cada uno de los PE cuenta con una liga que permite el acceso a información detallada sobre los planes de estudios, proyectos de investigación y el directorio del personal académico y administrativo.

Recientemente se ha estado trabajando en cápsulas audiovisuales que incluyen un recorrido virtual por la FCM y el campus Ensenada, videos promocionales los programas de especialidad y posgrado y se está trabajando en los correspondientes a las licenciaturas. Sin embargo, esta información se encuentra solo en español.

Existe además una cuenta de Facebook de la FCM en la que se publica información sobre las eventos académicos y avisos para el seguimiento administrativo de los estudiantes.

El trabajo de investigación que realiza el personal académico puede consultarse en las ligas a sus identificadores digitales ORCID, sus páginas ResearchGate o sus páginas personales. La producción académica de los académicos de la FCM es abundante, diversa y prácticamente toda en idioma inglés; sus publicaciones tienen una cantidad importante de citas y participan frecuentemente en congresos internacionales.

Un porcentaje muy alto de los académicos de la FCM pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y algunos de ellos son reconocidos a nivel mundial es sus líneas de investigación.

La encuesta de precepción aplicada a la comunidad de la FCM con respecto al posicionamiento y visibilidad de los proyectos de investigación de sus académicos y sus PE indican claramente que tan solo el 35% (41 de 116) de los encuestados, todos ellos académicos, consideran que se llevan a cabo acciones efectivas en este rubro (Figura P5.1). Los estudiantes y el personal administrativo, que representa el 59% (68/116) de los participantes, coincidieron en mencionar que desconocen si existe labor de visualización y posicionamiento de la FCM en miras a la internacionalización.

Tomando en cuenta este preocupante resultado, se considera necesario tomar

las siguientes acciones específicas dentro del Plan de Desarrollo de la FCM:

5.3.1. Mantener y promover el incremento a productividad académica bajo los estándares de calidad internacionales que han permitido el reconocimiento de nuestros académicos y sus redes de colaboración.

5.3.2. Realizar un esfuerzo importante para mejorar el posicionamiento y la visibilidad de la labor docente y de investigación hacia el interior de la FCM, particularmente hacia los estudiantes (difusión WEB y redes sociales). Esto podría lograrse mediante la consolidación de agendas comunes de investigación y la integración de cursos semi-presenciales o a distancia (medios audiovisuales/TIC), acompañados con una estrategia de difusión tanto en español como en inglés (audio o subtitulados).

5.3.3. Promover la publicación en revistas de divulgación en revistas de circulación internacional (p.e. Aquaculture Magazine, Fish Farmer Magazine, Geological Magazine, etc.). La FCM debe buscar ser líder de opinión en torno a problemática local del ambiente y los recursos marinos no ante la comunidad científica, sino también ante el sector social a nivel local, nacional e internacional.

5.3.4. Planificar estrategias para aprovechar las cápsulas audiovisuales existentes, subtitularlas y modificarlas para que estén disponibles al menos en español e inglés en las redes sociales y la página WEB de la FCM.

5.3.5. Promover en el personal académico y los estudiantes de la FCM en actividades orientadas al aprendizaje de alguna lengua extranjera.

Estrategia 5.4. Promover y apoyar para que se continúe con la utilización de bibliografía consistente en libros o artículos científicos publicados en revistas de circulación internacional, principalmente en idioma inglés. Esto debido a que, por las características de los PE basados en las ciencias del mar y del medio ambiente, la gran mayoría de las unidades de aprendizaje que se ofertan en la FCM están basadas en referentes internacionales con un

contexto globalizado, empleando casos de estudio de diferentes regiones y países. De igual forma las presentaciones en congresos internacionales y los artículos que publican los académicos y los estudiantes de posgrado se presentan en inglés. Por lo anterior, los PE de la FCM exigen el manejo de cierto nivel de conocimientos del idioma inglés como parte de los requisitos para el egreso.

Como parte de las estrategias de internacionalización la UABC ofrece la facilidad para que los estudiantes de licenciatura o posgrado tomen cursos de TOEFL, inglés básico o inglés técnico en la misma FCM. De manera adicional, la UABC ofrece cursos optativos o complementarios para aprender otros idiomas.

Algunos de los académicos de la FCM cuentan con la certificación en el idioma inglés para poder impartir docencia en este idioma (IELTS), por lo que pueden registrarse PUAs en inglés con el objeto de atraer la atención de estudiantes extranjeros interesados en alguna de las áreas curriculares de las ciencias del mar y ambientales.

De acuerdo a la encuesta de percepción con respecto a la participación de la comunidad de la FCM en el aprendizaje de una lengua extranjera, el 74% (56 de 116) de los encuestados indicaron estar de acuerdo o totalmente de acuerdo en que se llevan a cabo estas acciones (Figura P5.1). Sin embargo, 22% de los encuestados (25 de 116), que en su mayoría fueron estudiantes, estuvo en desacuerdo o totalmente en desacuerdo. Con base en estos resultados se delinearon las siguientes acciones específicas como parte del Plan de Desarrollo de la FCM:

5.4.1. Fomentar la elaboración de una mayor cantidad de PUAs en inglés y con temarios de contexto globalizado.

5.4.2. Promover la certificación y recertificación de los académicos para el IELTS para impulsar las estrategias de internacionalización en casa (vigencia 2 años).

5.4.3. Hacer partícipes a los estudiantes en la elaboración de videos o presentaciones audiovisuales informativos de corta duración sobre sus experiencias de movilidad, ayudantías de investigación, y prácticas profesionales (subtitular o traducir) con el fin de difundirlas en redes sociales y seleccionar algunas para la página WEB de la FCM.

Estrategia 5.5. Mejorar los estándares e indicadores de calidad. Los productos de la investigación y los programas educativos de la FCM se evalúan mediante estándares e indicadores equivalentes a los de instituciones de prestigio internacional.

La FCM siempre ha estado comprometida con ofrecer una educación de calidad y la formar recursos humanos a calidad de la educación. Los PE son evaluados a través de organismos certificados y especializados en las áreas de conocimiento de las ciencias del mar y las ciencias ambientales. Si bien los organismos acreditadores son nacionales, los estándares son equivalentes a las de otras IES de prestigio internacional para programas afines.

Aunque los tres PE de licenciatura se encuentran acreditados, solo la Licenciatura en Oceanología se encuentra acreditada como con competencia internacional. Este programa es uno de los únicos dos programas acreditados por ANPROMAR A.C. con esa competencia. Próximamente se pasará por el proceso de reacreditación de la Licenciatura de Biotecnología en Acuacultura por parte de ANPROMAR A.C. y la Licenciatura en Ciencias Ambientales por parte de CACEB, A.C. Se ha realizado un esfuerzo importante no solo por mantener, sino mejorar los indicadores para cumplir con las evaluaciones de manera satisfactoria.

Los tres PE de posgrado que actualmente se ofertan en la FCM se encuentran acreditados por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del CONACyT (PNPC), cuyas evaluaciones e indicadores se apegan a los estándares de calidad internacionales. El Doctorado en Ciencias en Oceanografía Costera y La

Especialidad en Ciencias Ambientales tienen un nivel consolidado y competencia nacional.

Por su parte, la Maestría en Ciencias en Oceanografía Costera cuenta con un nivel consolidado, pero con competencia internacional.

Los programas de maestría y doctorado en EMYBT actualmente no cuentan con ingreso y tienden a desparecer y en 2020 fueron reorganizados como Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento a los programas de posgrado en Oceanografía Costera (Figura P3.3).

Ahora bien, en lo que respecta a la producción académica de la FCM, esta consta principalmente de artículos científicos en revistas indexadas extranjeras con factores de impacto del primer y segundo cuartil. Algo similar ocurre con los congresos y simposios en los que se presentan los avances de la investigación tanto de los académicos como de los estudiantes, y que son en su mayoría foros internacionales especializados.

Esta situación se refleja claramente en la encuesta de precepción aplicada a la comunidad de la FCM con respecto a los estándares bajo los que son evaluados sus PE y la investigación que en ella se realiza. El personal académico tiene claro y está comprometido con el cumplimiento de estos indicadores, mismos que posicionan a la FCM y a la UABC en el contexto de la competitividad globalizada de la ciencia y de la formación de recursos humanos. Cerca de un 35% (40 de 116) de los encuestados, en su mayoría académicos, consideran que las evaluaciones se basan en estándares de calidad internacional (Figura P5.1). Sin embargo, la totalidad de los estudiantes (56) quedaron incluidos en el 59% (68 de 116) de los encuestados que declararon no conocer los estándares con los que se evalúan sus PE y la investigación en la que muchos de ellos participan. Esta situación debe atenderse a la brevedad ya que, como facultad, nuestra labor primaria que es la formación de recursos humanos y estos no tienen claro que los planes de estudio

están diseñados para ofrecerles los conocimientos pertinentes y la competitividad que les permita insertarse en su campo laboral. Con esto en mente será necesario tomar las siguientes acciones específicas dentro del Plan de Desarrollo de la FCM:

5.5.1. Revisar continuamente y mantener actualizados los indicadores de las evaluaciones para mejorar o al menos mantener o mejorar el nivel de consolidación de los PE y encaminar los esfuerzos a lograr la competencia internacional.

5.5.2. Hacer difusión de los procesos de acreditación y los estándares de las evaluaciones con los estudiantes buscando retroalimentar el sentido de pertenencia y su compromiso con su educación y con el posicionamiento y visualización de la FCM.

Estrategia 5.6. Promover cursos homologados con licenciaturas y posgrados de instituciones de otros países que promuevan la transición a programas doble titulación y doble grado.

Actualmente, como parte de las estrategias de internacionalización, las principales universidades del mundo ofrecen el sistema de doble titulación. Una de las principales ventajas de este sistema es la polivalencia formativa que conlleva y el mejorar el nivel de competitividad del egresado. Al tratarse de la combinación de dos licenciaturas, los cursos pueden representar mayor tiempo de dedicación para el estudiante, lo que le permite desarrollar hábitos de trabajo y organización.

No se ha aprovechado la diversidad de unidades de aprendizaje de los PE de la FCM para evaluar el potencial de homologación con los cursos de otras IES a nivel internacional. Para ello será importante llevar a cabo una evaluación de los contenidos de los cursos de IES internacionales con las que se tienen convenios y con los empleadores de los egresados para atender la demanda de recursos en un contexto globalizado y de mayor competitividad. Dicha evaluación permitirá adecuar o actualizar los contenidos de los cursos en miras de

consolidar un catálogo de cursos homologados que permita iniciar la gestión de programas de doble titulación.

5.6.1. Retomar la organización y planeación de las actividades orientadas la homologación de cursos y la gestión de programas de doble titulación, comenzando por la difusión de las ventajas de este tipo de programas.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 3, 4, 6, 7 y 8 así como las debilidades 4 y 10 de la Tabla I.

Política 6. Desarrollo Académico

El reconocimiento de la diversidad de las trayectorias académicas y docentes significa revalorar los aportes que éstos realizan en el desarrollo y consolidación de las funciones sustantivas de la FCM. Para ello, es necesario fortalecer las condiciones y procesos al interior de la FCM para el mejoramiento de su labor y asegurar que su opinión sea vea reflejada en el quehacer de la facultad.

Objetivo. Consolidar la planta académica de la FCM a partir del reconocimiento de sus trayectorias académicas y docentes.

Estrategia 6.1. Fortalecer las trayectorias académicas y docentes para el ingreso, promoción, permanencia, retiro y relevo generacional.

6.1.1. Asegurar la pertinencia de los procesos de ingreso, promoción, retiro y relevo generacional de la planta académica de la FCM.

6.1.2. Asegurar que la opinión de los docentes de la FCM sea tomada en cuenta durante la actualización de la normatividad universitaria relacionada con las funciones y atribuciones del personal académico de la institución.

6.1.3. Propiciar condiciones para la participación de los académicos de la FCM en los programas externos de desarrollo y reconocimiento profesional.

6.1.4. Asegurar que la opinión de los docentes de la FCM sea tomada en cuenta durante la actualización de los programas institucionales de estímulo y reconocimiento del personal académico.

6.1.5. Asegurar que la opinión de los docentes de la FCM sea tomada en cuenta durante la implementación de los esquemas de reconocimiento a la labor de los profesores de asignatura.

Esta política atiende las fortalezas 2, 5, 6, 7 y 8 así como las debilidades 4, 5, 6, 7, 8 y 13 de la Tabla I.

Política 7. Cultura Digital

Es importante continuar innovando en el uso de las tecnologías digitales como un quehacer diario de la comunidad de nuestra facultad, pues es importante para la docencia, la investigación, la divulgación de la ciencia, así como para la comunicación y cooperación entre los miembros. Nuestro compromiso como Facultad de Ciencias Marinas es continuar impulsando actividades que nos permitan desarrollar más la cultura digital.

Objetivo. Incorporar la cultura digital en la realización de las funciones sustantivas y de gestión de la facultad con base en esquemas de colaboración y aprovechamiento de las tecnologías digitales.

Estrategia 7.2. Propiciar la formación y actualización de la comunidad universitaria en el uso de las tecnologías digitales.

7.1.1. Realizar actividades de divulgación y capacitación hacia los estudiantes para el uso de herramientas digitales que faciliten o mejoren sus labores académicas y de procesamiento de datos de investigación.

7.1.2. Fomentar su participación en cursos a distancia de tipo MOOCs.

7.1.3. Seguir fortaleciendo los programas de formación y actualización dirigidos al personal académico, capacitar al personal administrativo y de servicios con herramientas digitales actuales que faciliten y agilicen su trabajo.

7.1.4. Promover el asesoramiento por medios digitales (correo electrónico, chat, videoconferencia).

7.1.5. Fomentar más el uso de software de libre uso en todas las áreas de la vida académica de la facultad, lo que permitirá

minimizar gastos al adquirir software licenciado.

7.1.6. Promover el uso de herramientas para crear material electrónico para las asignaturas.

7.1.7. Analizar los procesos administrativos con el fin de crear una solución mediante el uso de tecnologías digitales que permita mejorar los servicios y agilizarlo.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 6, 7, 8 y 10 así como las debilidades 1 y 11 de la Tabla I.

Política 8. Comunicación e Identidad Universitaria

La Facultad de Ciencias Marinas está conformada por una comunidad dinámica y diversa, con desarrollos importantes en ciencia y sociedad, es relevante tener canales de comunicación y diálogo constante; así mismo es importante que el sentido de pertenencia y unión prevalezca, que se sepa lo que en la FCM se realiza, esto se logrará con apoyo de las redes sociales y los medios de comunicación universitarios.

Objetivo. Informar a la comunidad de la FCM, universitaria y al público en general sobre los desarrollos y contribuciones que se generan en la Facultad en torno al desarrollo regional, nacional e internacional; así como transmitir el orgullo de pertenecer a la FCM.

Estrategia 8.1. Difundir ante la comunidad de la FCM, universitaria y al público en general sobre los desarrollos y contribuciones que se generan en la Facultad en torno al desarrollo regional, nacional e internacional, sus avances científicos y acciones académicas relevantes con el apoyo de las redes sociales.

8.1.1. Consolidar el canal oficial de la FCM en Facebook y YouTube.

8.1.2. Modernizar la página web de la FCM.

8.1.3. Difundir las actividades académicas de valor científico y social ante el canal QueHacer Cimarrón.

8.1.4. Incrementar la presencia de las actividades de la FCM en Gaceta UABC.

8.1.5. Consolidar el canal UABCiencia para la difusión de las ciencias por parte de la FCM.

Estrategia 8.2. Fomentar el sentido de convivencia, pertenencia e identidad en la comunidad de la FCM.

8.2.1. Realizar actividades que propicien la convivencia de la comunidad de la FCM en un marco donde se privilegien los principios, valores y logros de la comunidad.

8.2.2. Difundir la trayectoria académica y profesional, así como los logros académicos de los miembros de la comunidad de la FCM por redes sociales.

Esta política atiende las fortalezas 2, 4, 6, 7 y 9, así como las debilidades 6 y 7 de la Tabla I.

Política 9 Infraestructura, equipamiento y seguridad

Esta política garantiza que las funciones sustantivas que se desarrollan en la facultad se realicen en condiciones óptimas de infraestructura, equipamiento y seguridad. Esto significa garantizar que los bienes muebles, inmuebles, recursos tecnológicos, así como los reglamentos, lineamientos y protocolos que rigen el sistema integral de seguridad contribuyan al cumplimiento de dichas funciones sustantivas.

Objetivo. Actualizar y fortalecer la infraestructura física y tecnológica, el equipamiento y la seguridad que garanticen el cumplimiento de las funciones sustantivas y de gestión de la facultad.

Estrategia 9.1 Fortalecer la infraestructura y equipamiento requeridos para el cumplimiento de sus funciones sustantivas y de gestión.

9.1.1. Atender los requerimientos de la facultad asociados con el mantenimiento y construcción de edificios, equipo, aulas, instalaciones eléctricas, tecnológicas, espacios individuales y comunes.

9.1.2. Promover la coordinación entre áreas académicas para el uso óptimo de los espacios y equipos.

9.1.3. Vigilar el mantenimiento oportuno del parque vehicular y de las

embarcaciones menores disponible, así como promover la construcción de líneas de atraque en la FCM.

9.1.4. Asegurar que las instalaciones físicas y el equipamiento de la facultad se orienten por los principios de accesibilidad universal.

Estrategia 9.2. Modernizar y fortalecer la Infraestructura tecnológica de la facultad universidad acorde con los requerimientos de las funciones sustantivas y de gestión.

9.2.1. Gestionar modernización, optimización y uso de software institucional y equipamiento tecnológico.

9.2.2. Disponer de sistemas y servicios informáticos modernos, funcionales e interconectados que atiendan las diversas demandas institucionales.

9.2.3. Optimizar las redes inalámbricas y mejorar el servicio de internet que se proporciona a la comunidad universitaria.

9.2.4. Actualizar y ampliar el acervo de recursos de información físicos y digitales en beneficio de la comunidad.

9.2.5. Promover en la academia que los productos de acervo bibliográfico físico y/o digital generados en la facultad, se encuentren a disposición de la comunidad a través del acervo bibliotecario.

Estrategia 9.3. Establecer y aplicar los reglamentos, lineamientos y protocolos orientados a preservar la integridad física, psicológica y material de la comunidad de la facultad.

9.3.1. Promover la elaboración de protocolos específicos de actuación en manejo de accidentes en laboratorio.

9.3.2. Promover los esquemas recomendados por Protección Civil.

9.3.3. Fortalecer el funcionamiento del sistema integral de seguridad en la comunidad.

Esta política atiende las fortalezas 1, 4, 6 y 10 así como las debilidades 1, 2, 3, 14 y 15 de la Tabla I.

Política 10. Organización y Gestión Administrativa

La gestión universitaria debe constituirse en el soporte de las funciones sustantivas (PDI, 2019-2023). Una gestión eficaz, transparente y ágil es el ideal al que aspira la Facultad de Ciencias Marinas (FCM) y debe realizarse con la participación colegiada en la toma de decisiones y en la implementación de sus acciones, en un marco de respeto a la normatividad universitaria.

Objetivo. Impulsar una gestión eficiente y eficaz que garantice el cumplimiento de las funciones sustantivas en la FCM.

Estrategia 10.1 Mejorar el funcionamiento de la FCM con base en la adecuación de su estructura organizacional.

10.1.1. Evaluar de manera permanente la estructura organizacional de la FCM y realizar aquellas adecuaciones que resulten pertinentes.

10.1.2. Realizar las adecuaciones necesarias al marco normativo para institucionalizar los cambios a la estructura organizacional.

10.1.3. Implementar los procesos y procedimientos en congruencia con la estructura organizacional que contribuyan al cumplimiento de las actividades de la FCM.

10.1.4. Fortalecer los canales de comunicación interna y generar un clima organizacional para el cumplimiento de los objetivos de la FCM.

Estrategia 10.2. Fortalecer los esquemas de capacitación del personal docente, administrativo y de servicios.

10.2.1. Asegurar la capacitación oportuna y pertinente del personal docente, administrativo y de servicios, que permita desarrollarse en los planos personal, laboral y profesional.

10.2.2. Establecer un programa de capacitación para mandos medios y directivos con temáticas relacionadas con la gestión administrativa, liderazgo y función directiva.

Estrategia 10.3. Asegurar mecanismos institucionales para el uso racional,

responsable y transparente de los recursos de que dispone la universidad.

10.3.1. Establecer y dar seguimiento a medidas de austeridad, ahorro y racionalización del gasto orientado al ejercicio responsable de los recursos financieros con que se dispone.

10.3.2. Difundir de manera oportuna el uso responsable y transparente de los recursos asignados a la FCM.

10.3.3. Asegurar el equilibrio y salud financiera para el cumplimiento adecuado de los objetivos de la FCM.

10.3.4. Fortalecer las capacidades del personal para atender las acciones internas y externas de fiscalización.

10.3.5. Aplicar la normatividad vigente sobre las atribuciones y responsabilidades del personal de la FCM.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 así como la debilidad 11, de la Tabla I.

Política 11. Cuidado del Medio Ambiente

La universidad debe fortalecer su sentido de responsabilidad social desde la perspectiva ambiental y del desarrollo sostenible. (PDI, 2019-2023). Ello ha de reflejarse en el impulso de una agenda transversal a la institucional y colaborativa que continúe con la promoción de la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente al interior de la comunidad de la FCM.

Objetivo. Promover entre la comunidad la cultura de respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

Estrategia 11.1. Fortalecer las medidas institucionales que promuevan la protección del medio ambiente y de desarrollo sostenible.

11.1.1. Promover una agenda al interior de la FCM en materia ambiental acorde a los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que favorezca procesos y enfoques trans e interdisciplinarios para la solución de problemas ambientales.

11.1.2. Asegurar la reducción del impacto ambiental en el desarrollo, proyección, diseño y construcción de las obras y edificios e instalaciones de la FCM, considerando un enfoque de sustentabilidad.

11.1.3. Fomentar una cultura de prevención de accidentes y eliminación de riesgos en las actividades cotidianas de la FCM.

11.1.4. Fomentar el riego de aguas tratadas en la Unidad y la colocación de señalética en áreas irrigadas con aguas tratadas.

11.1.5. Fomentar el ahorro de agua y energía eléctrica; y utilización de plantas endémicas en los jardines de la Facultad.

Estrategia 11.2. Propiciar experiencias de formación, actualización y capacitación en la comunidad de la FCM, orientadas al cuidado del medio ambiente y al desarrollo sostenible.

11.2.1. Incidir en el proceso formativo de los estudiantes sensibilizándolos en torno a la problemática ambiental y la importancia de la conservación de los recursos naturales.

11.2.2. Impulsar iniciativas para la promoción de estilos de vida saludable en la comunidad de la FCM.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 7 y 8 así como las debilidades 7 y 13 de la Tabla I.

Política 12. Gobernanza Universitaria, Transparencia y Rendición de cuentas

Siendo una facultad con prestigio nacional e internacional en las ciencias del mar y del medio ambiente, unido a la credibilidad social, se plantea como área de oportunidad para la facultad, el continuar hacia la consolidación de vínculos que permite el desarrollo de proyectos multidisciplinarios, así como para la capacitación técnica y profesional.

Objetivo. Promover relaciones intra e interinstitucionales necesarias para la conducción y el desarrollo de las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias Marinas en un marco de respeto

y colaboración, en apego a los principios de transparencia y rendición de cuentas.

Estrategia 12.1. Fortalecer la gobernanza en la Facultad de Ciencias Marinas para su adecuada conducción y funcionamiento.

12.1.1. Fomentar la colaboración con los órdenes de gobierno federal y estatal en el marco de la autonomía.

12.1.2. Gestionar ante diferentes instancias gubernamentales, así como instituciones del sector privado actividades que permitan obtener fondos extraordinarios para el adecuado funcionamiento de la Facultad de Ciencias Marinas.

12.1.3. Fortalecer las relaciones de colaboración con los organismos gubernamentales y no gubernamentales en el campo de la educación superior, la ciencia y la tecnología.

12.1.4. Fortalecer el liderazgo de la Facultad de Ciencias Marinas en el sistema estatal de educación superior.

12.1.5. Estimular una mayor participación de la comunidad de la Facultad de Ciencias Marinas en la toma de decisiones mediante su implicación en los distintos cuerpos colegiados.

12.1.6. Mantener y/o en su caso, crear espacios colegiados donde la comunidad de la Facultad de Ciencias Marinas analice y discuta las tendencias y desafíos de la educación superior.

12.1.7. Actualizar integralmente el marco normativo de la Facultad de Ciencias Marinas que responda a las necesidades de desarrollo de la misma.

Estrategia 12.2. Reforzar los mecanismos de la Facultad de ciencias Marinas en materia de transparencia y rendición de cuentas.

12.2.1. Promover la cultura de la transparencia y la rendición de cuentas en la comunidad de la Facultad de Ciencias Marinas, para incentivar su utilidad social e importancia en la toma de decisiones.

12.2.2. Mejorar los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en la Facultad de Ciencias Marinas poniendo en práctica herramientas tecnológicas

que permitan la sistematización de la información.

12.2.3. Crear un sistema de archivos físicos y digitales para el registro y resguardo de documentos oficiales de la Facultad de Ciencias Marinas.

12.2.4. Implementar mecanismos de difusión orientados a dar cuenta del uso de los recursos y de su contribución al cumplimiento de las funciones sustantivas de la Facultad de Ciencias Marinas.

12.2.5. Garantizar la protección de los datos personales al resguardo de la Facultad de Ciencias Marinas y fomentar esta práctica en los integrantes de la comunidad.

Esta política atiende las fortalezas 1, 2, 4, 6, 7, 8, 9 y 10 así como la debilidad 13 de la Tabla I.

Seguimiento y evaluación

La elaboración de este plan de desarrollo fue con el trabajo y perspectivas de la comunidad de la facultad; es decir de académicos, personal administrativo y de apoyo, y de estudiantes, quienes permiten que la labor técnica, investigativa y formativa de la facultad se posible; así como de quienes colaboran en nuestra unidad académica; Instituciones gubernamentales, Asociaciones Civiles, empresarios y profesionistas que tienen pleno conocimiento de la infraestructura, procesos y proyectos que permiten que la facultad cumpla con sus funciones sustantivas.

Es por ello que las actividades de seguimiento y evaluación constituyen una herramienta valiosa que permite conocer el grado de cumplimiento de cada una de los objetivos, estrategias y acciones comprometidas en el presente documento, a través de la colegialidad y participación de la comunidad de la facultad.

Por lo que se proponen los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación:

Presentación de informe anual de gestión.

Incluir en reuniones de Consejo Técnico, Consejo de Vinculación y en el Comité de Estudios de Posgrado, Reuniones de Asamblea y Docencia, puntos de discusión respecto a observancia y documentar el avance en acciones del presente PD, una vez al semestre.

Celebrar reuniones de trabajo con los Grupos Técnicos de Planeación y Seguimiento, una vez al semestre y documentar el avance en acciones del presente PD.

Los avances se socializarán a través de actas que se hacen públicas por medio de correo electrónico, así como a través de la página de la FCM (http: cienciasmarinas.ens.uabc.mx).

Referencias

Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Educación Superior [ANUIES] (2018). Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. México: ANUIES.

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) (2019). Padrón del Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Disponible en: http://svrtmp.main.conacyt.mx/ConsultasPNPC/padron-pnpc.php

Facultad de Ciencias Marinas (FCM) (2016). Plan de Desarrollo del Instituto de Investigación y Desarrollo Educativo 2016-2020. Ensenada: Autor.

Giffard Mena I. (2020). Plan de trabajo para la designación de director para el periodo 2020-2024. Ensenada: Autor.

Jiménez, A. (2011). Deficiencias en el uso del FODA causas y sugerencias. Revista Ciencias Estratégicas, 19(25), 89-100.

López-Acuña L.M. (2020). Plan de trabajo para la designación de director para el periodo 2020-2024. Ensenada: Autor.

Mungaray, A., Ocegueda, M., Moctezuma, P. y Ocegueda, J. (2016). La calidad de las Universidades Públicas Estatales de México después de 13 años de subsidios extraordinarios. Revista de la Educación Superior, 45(177). 67-93.

Nova Herrera, A. (2017). Formación integral en la educación superior: análisis de contenido de discursos políticos. Praxis & Saber, 8(17), 181 – 200.

https://doi.org/10.19053/22160159.v8.n17.2018.7206

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO] (2017). La Agenda Mundial de Educación 2030. Disponible en: http://www.unesco.org/new/es/santiago/education-2030/

Organización de las Naciones Unidas (ONU) (2002) Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, por sus siglas en inglés FAO. "El foro de ONG/OSC para la Soberanía Alimentaria" Roma 18-13 junio 2002. Recuperado de http://www.fao.org/tempref/GI/Reserved/FTP_FaoRlc/old/ong/cip.htm

Organización del as Naciones Unidas (ONU). (2019). Objetivos del desarrollo sostenible. La agenda de desarrollo sostenible. Recuperado de

https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html

Peynador Sánchez C. (2020). Plan de trabajo para la designación de director para el periodo 2020-2024. Ensenada: Autor.

Ruiz de la Torre M.C. (2020). Plan de trabajo para la designación de director para el periodo 2020-2024. Ensenada: Autor.

Santamaría Del Ángel E. (2020). Plan de trabajo para la designación de director para el periodo 2020-2024. Ensenada: Autor.

Secretaría de Educación Pública (SEP). (2018). Subsecretaría de Educación Superior. México: Autor. Recuperado de http://www.ses.sep.gob.mx/.

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) (2020) Prensa. La nueva agenda de acción oceánica, adoptada con la participación de México, se beneficiará a las personas, la naturaleza y la economía- comunicado No. 375. Recuperado de: https://www.gob.mx/sre/prensa/el-panel-de-alto-nivel-para-una-economia-oceanica-sostenible-lanzo-una-nueva-agenda-de-accion-oceanica-con-la-participacion-de-mexico?idiom=es

Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2016). Código de ética de la Universidad Autónoma de Baja California. Mexicali: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2018). Modelo educativo de la UABC. Mexicali: UABC.

Universidad Autónoma de Baja California [UABC] (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. Mexicali: UABC.

Zavala Hamz V.A. (2020). Plan de trabajo para la designación de director para el periodo 2020-2024. Ensenada: Autor.

Anexo 1.

Respuestas a encuesta diagnóstica y figuras de apoyo.

POLÍTICA 1. Calidad y Pertinencia de la Oferta Educativa

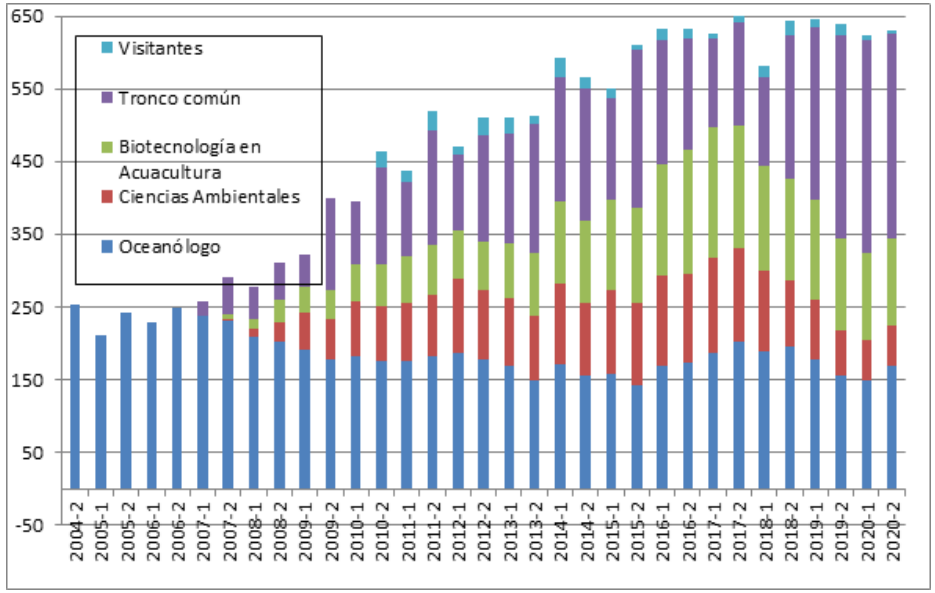

Figura P1.1. Matrícula histórica de Licenciatura, incluyendo estudiantes visitantes (intercambio).

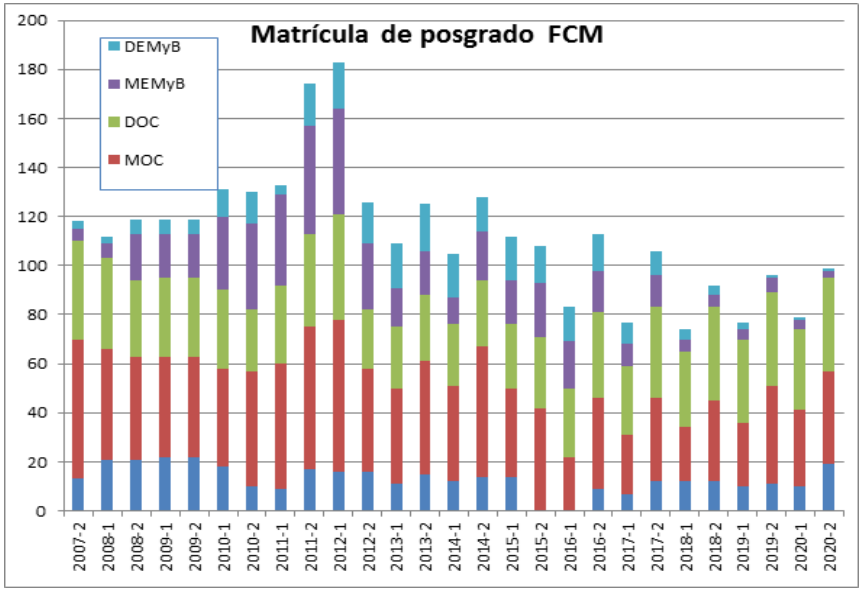

Figura P1.2. Matrícula histórica de posgrado.

Comunidad de FCM que respondió la encuesta con relación a la política, a107 encuestados (docentes y estudiante).

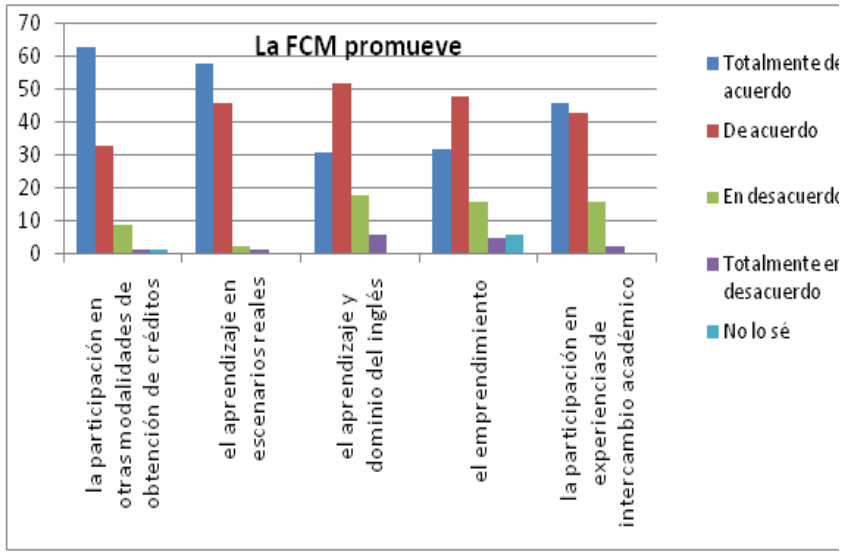

P2.1. La promoción hecha por la FCM de actividades académicas de formación integral.

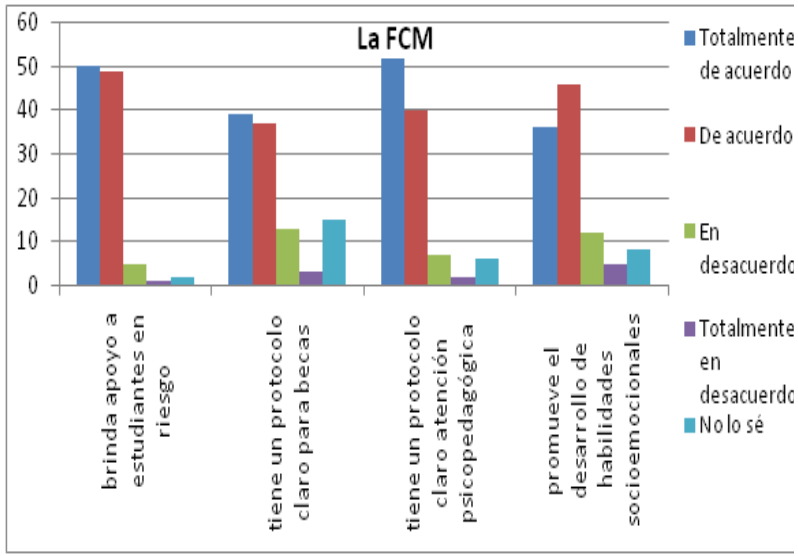

P2.2. El trabajo del desarrollo psicosocial de los estudiantes como parte de su formación integral.

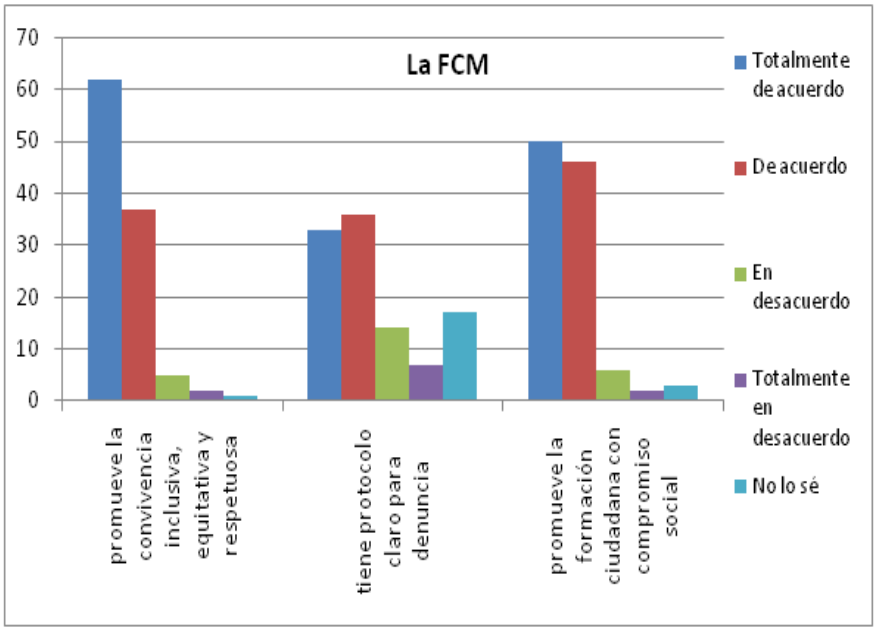

Figura P2.3. Las características y condiciones del ambiente institucional de la FCM como parte de la formación integral de los estudiantes.

POLÍTICA 3. Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.

Tabla P3.1. Proyectos de investigación vigentes en el ciclo 2020-2 liderados por PTCs de la FCM y financiados por agencias externas a la UABC o por convocatorias internas (CI).

PROYECTO	FUENTE	RESPONSABLE
Respuestas biológicas de la comunidad fitoplanctónica a la presencia de hierro disuelto y vitamina B12 y sus implicaciones para la formación y persistencia de florecimientos algales nocivos en aguas costeras mexicanas.	CONACyT	Dra. Mary Carmen Ruiz de la Torre
Factores que moldean el microbioma intestinal de la foca de puerto en Baja California: un bioindicador ambiental.	CONACyT	Dra. Yolanda Schramm Urrutia
Caracterización bio-óptica de la Bahía de Todos Santos (Baja California, México): línea base para el monitoreo de la variabilidad del color del océano usando sensores remotos de alta resolución en aguas costeras.	CONACyT	Dra. Adriana González Silvera
La producción exportada y los flujos biogeoquímicos verticales en un escenario de incremento en la temperatura y acidificación.	CONACyT	Dra. Karla Gabriela Mejía Piña
Innovaciones tecnológicas para la conservación y reproducción de peces marinos con énfasis en Totoaba (*Totoaba macdonaldi*)	CONACyT	Dra. Lus Mercedes López Acuña
NANO Global Observation Project	Partnership for the Observation of the Global Ocean (POGO)	Dra. Adriana González Silvera
Evaluación del impacto y la pertinencia de las liberaciones experimentales de Totoaba (*Totana macdonaldi*) producida en cautiverio como estrategia de conservación de la población silvestre.	CONABIO	Dr. Luis Manuel Enríquez Paredes
Análisis de ecoetiquetas como herramienta de agregación de valor en pesquerías de Baja California, México.	PRODEP	Dr. José Alberto Zepeda Domínguez
Monitoreo del parásito *Giardia spp* en zonas costeras aledañas a las descargas de aguas residuales de la ciudad de Ensenada, Baja California, México, utilizando la técnica lamp y fluorescencia.	CI	Dr. Raúl Canino Herrera
Campaña exploratoria para inventariar el patrimonio geológico del corredor turístico Puertecitos-San Luis Gonzaga, Ensenada, BC, México.	CI	M.Sc. Rigoberto Guardado France
Uso de teléfonos celulares para medir, procesar y evaluar experimentos de física en la DES Ciencias Naturales y Exactas.	CI	Dr. Luis Javier Villegas Vicencio
Indicadores ambientales del estado de salud del humedal Laguna Ojo de Liebre (Reserva de la Biósfera El Vizcaíno).	CI	Dr. Jorge Manuel López Calderón

Tabla P3.2. Redes de colaboración vigentes en el ciclo escolar 2020-2 y año de inicio de la colaboración. Se indica el número de PTCs (N) del cuerpo académico que participa en la red.

INICIO	NOMBRE DE LA RED	CUERPO ACADÉMICO	N
2007	Red Latinoamericana ANTARES	Ecología del Fitoplancton	3
2008	Sistema Satelital de Monitoreo Oceánico (SATMO), CONABIO	Ecología del Fitoplancton	3
2012	NF-POGO Alumni Network for Oceans	Ecología del Fitoplancton	3
2013	GEO-CIEHLYC	Ecología del Fitoplancton	3
2013	Red temática CONACyT - Red Mexicana de desastres asociados a fenómenos hidrometeorológicos y climáticos (REDESClim)	Manejo de Recursos Costeros y Terrestres	2
2014	Red temática CONACyT- Red para el estudio de los florecimientos algales nocivos	Florecimientos Algales Nocivos	1
2015	AmeriGEOSS	Ecología del Fitoplancton	3
2017	Red temática CONACyT - Red Internacional para la Sostenibilidad de las Zonas Áridas (RISZA)	Manejo de Recursos Costeros y Terrestres	3
2018	Red Internacional de Costas y Mares (RICOMAR)	Manejo de Recursos Costeros y Terrestres	3
2018	Red temática CONACyT- Áreas Naturales Protegidas (RENANP)	Recursos Genéticos Acuáticos	1
2018	Red temática CONACyT- Programa Mexicano del Carbono	Ecología, Manejo y Conservación de Recursos Marinos	1
2019	ABCReef - Alaska to Baja Consortium for Reef Monitoring	Ecología, Manejo y Conservación de Recursos Marinos	2
2019	Red Iberoamerica de CYTED LarvaPlus	Biotecnología Acuícola Animal	1
2020	Climate Change Alliance - Baja Working Group	Ecología, Manejo y Conservación de Recursos Marinos.	2

Tabla P3.3. Relación de proyectos de investigación vinculada con las necesidades del entorno y de la sociedad financiados para la FCM.

CONVENIO O CONTRATO	NOMBRE DEL PROYECTO	PROFESOR RESPONSABLE
Municipio de Tijuana	Ordenamiento ecológico local (POEL) del municipio de Tijuana, B.C	Dra. Concepción Arredondo García
Municipio de Mexicali	Estudio de investigación científica para la validación de aclimatación de larva de camarón	Dr. Mario Galaviz
Municipio de Ensenada	Segunda etapa del proyecto de ampliación de UMA de reproducción y crianza de totoaba "DGVS-CR-IN_1084-B.C./09" para dar inicio al programa de repoblación y desarrollo acuícola regional	Dr. Conal David True
Municipio de Ensenada y Mexicali	Desarrollar alimentos funcionales para el cultivo de peces marinos, por medio de estrategias innovadoras de diseño y manufactura de alimentos extruidos a escala piloto	Dra. Lus M. López Acuña
Municipio de Ensenada y Mexicali	Innovaciones tecnológicas para la conservación y reproducción de peces marinos con énfasis en Totoaba (*Totoaba macdonaldi*)	Dra. Lus M. López Acuña
	Caracterización y regionalización de las zonas costeras de México, que incluyan métodos de sistemas de información geográficas y estadísticas biofísicas y socioeconómicas en condiciones actuales y con cambio climático	Dr. Georges Seingier
Municipio de Ensenada y Mexicali	Adquisición y complementación de equipo científico para estudiar los efectos de la nutrición y salud en peces marinos de importancia comercial en México al ser alimentos con ingredientes que reemplacen a la harina y al aceite de pescado	Dr. Mario Galaviz

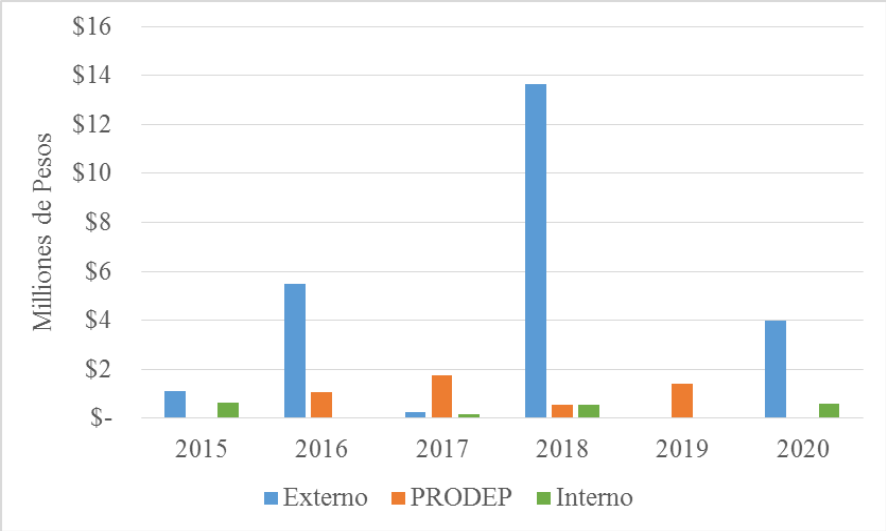

Figura P3.1. Evolución temporal de apoyos en los últimos años.

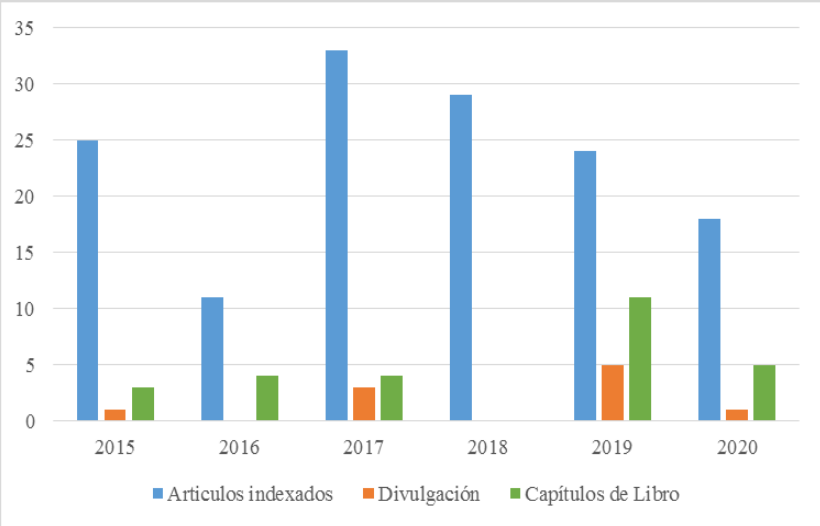

Figura P3.2. Número de artículos publicados en revistas indexadas, de divulgación y capítulos de libro.

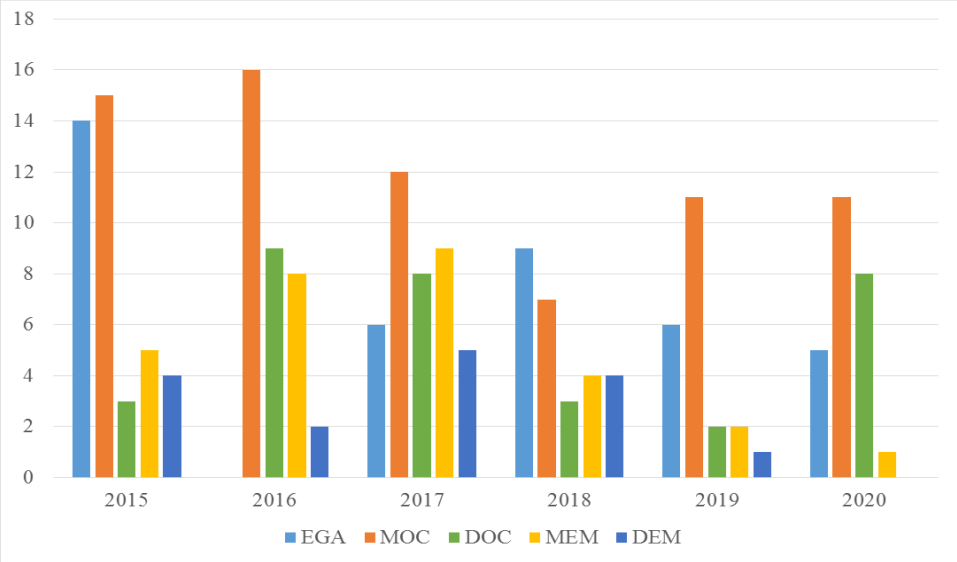

Figura P3.3. Número de trabajos terminales de la Especialidad en Gestión Ambiental (EGA) y número de tesis de los programas de Maestría (MOC) y Doctorado en Oceanografía Costera (DOC) y Maestría (MEM) y Doctorado en Ecología Molecular y Biotecnología (DEM).

POLÍTICA 4. Extensión y Vinculación

Comunidad Facultad de Ciencias Marinas que respondió la encuesta con relación a la política. 116 encuestados (56 estudiantes, 51 docentes y 9 administrativos).

Tabla P4.1. Listado de convenios para estancias profesionales (prácticas profesionales, proyectos de vinculación con valor en créditos y otras modalidades de aprendizaje).

SECTOR	Unidad Receptora
Universitario	Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH)
Federal	Centro de Investigación Científica y Educación Superior de Ensenada (CICESE)
Social	Terra Peninsular A.C.
Productivo	Consultoría Lorax S.A. de C.V.
Federal	Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)
Social	Haciendo lo Necesario A.C.
Estatal	Comité Estatal de Sanidad Acuícola e Inocuidad de Baja California (CESAIBC)
Federal	Secretaría de Pesca y Acuacultura de Baja California (SEPESCABC)
Productivo	Asesoría Integral Ambiental (AIA, Física con Actividad Empresarial)
Social	Grupo de Ecología y Conservación de Islas, A.C. (GECI)
Productivo	GeoMar Consultores S.C.
Social	Caracol, Centro Científico y Cultural A.C.
Productivo	Sínodo Del Valle S.A. De C.V.
Productivo	Laboratorio Meredith Gould, S.C.
Productivo	Ocean Integrated Solutions S.C. (Ensenada Survey)
Productivo	Ecoturismo Kuyimá S.P.R. de R.L.
Productivo	Ostrícola Nautilus, S. de R.L. de C.V.
Productivo	Laboratorio Oceánica S. de R.L. de C.V. (Cultivando el Futuro del Mar)
Social	Instituto de Sanidad Acuícola A.C.
Estatal	Secretaría de Protección al Ambiente de Baja California (SPABC)
Productivo	Mariscos Sustentables S.P.R de R.L. de C.V.

SECTOR	Unidad Receptora
Social	Costa Salvaje A.C.
Universitario	Unidad Académica Sistemas Arrecifales, Puerto Morelos (UNAM)
Social	Jardín Botánico San Quintín A.C.
Productivo	Acuacultora "Miriam Ibarra Angulo"
Productivo	Centro de Investigación y Desarrollo Costero S.C. (CIDECO)
Social	Fideicomiso para la Protección del Estero del Salado y Desarrollo de las Áreas Colindantes (FIDEES)
Productivo	Productos Marinos de Las Californias S. de R.L. de CV (PROMAC)
Federal	Centro De Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C.
Productivo	Aqua & Terra S.C.
Productivo	Aqua & Terra Consultoría en el Desarrollo Acuícola Sustentable S.C.
Social	Instituto de Estudios Avanzados de Baja California A.C. (IDEABC)
Social	Instituto de Planeación Ambiental y Calidad de Vida A.C. (IMPACVI)
Productivo	Acuacultura Urbana de Baja
Productivo	Mollusca Aquaculture S.P.R de R.L. (Mollusca)
Productivo	Empresa Algas Marinas S.A. de CV.
Productivo	Pesquería y Acuacultura ECONS (Alfredo Salas)
Productivo	Sociedad Cooperativa de Producción Pesquera Ensenada S.C.L.
Federal	Instituto Nacional de Pesca (INAPESCA)
Social	Comunidad y Biodiversidad A.C.
Federal	Centro de Investigaciones Biológicas del Noroeste S.C.
Productivo	Atenea en El Mar S. de R.L. de CV
Universitario	Universidad Nacional Autónoma De México (ICML)
Productivo	Servicios Administrativos BAF, S. de R. L. de C. V.
Social	Conservación de Especies Maravillosas de Bahía de Banderas A.C.
Productivo	Pacifico Aquaculture
Productivo	HYPSO Oceanografía Integral S.C.

Tabla P4.2. Listado de convenios de vinculación en los servicios

INSTITUCIÓN	LUGAR VIGENCIA	OBJETIVO DEL CONVENIO
Secretaría de Pesca y Acuacultura (SEPESCA)	Ensenada, B.C. INDEFINIDO	Formalizar acciones para la obtención por parte de la institución de recursos que la instancia ejecutora aportará a la primera y que se derivan del componente de desarrollo de capacidades y extensionismo rural en el estado de Baja California.
Secretaria de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)	Mexicali, B.C. INDEFINIDO	Formalizar las acciones y recursos tendientes a la formación, capacitación, acreditación y en su caso, certificación de prestadores de servicios y seguimiento a la calidad de servicios profesionales en el sector agropecuario, acuícola y pesquero, programa de desarrollo de capacidades, innovación tecnológica y extensionismo rural en B.C.
Fundación Produce Baja California A.C.	Mexicali, B.C. INDEFINIDO	Validación de utilización de probióticos en el cultivo de camarón
Earth Ocean Farms	Ensenada, B.C. INDEFINIDO	Formalizar la entrega por parte de la UABC a EOF de un lote correspondiente a 5 mil crías.
Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ensenada (IMIP)	Mexicali, B.C. INDEFINIDO	Establecer las bases y mecanismos de coordinación entre la UABC y el IMIP, para desarrollar el componente de la ciudad de Ensenada en el proyecto denominado: Observatorio Urbano Local Ciudad y Puerto de Ensenada.
Colegio de Bachilleres del Estado de Baja California	Mexicali, B.C. INDEFINIDO	Facilitar el desarrollo de sus acciones, así como la aplicación de sus procedimientos, por lo que se comprometen a vincularse por medio de convenios que permitan una mejor utilización de recursos de colaboración mutua, trabajo coordinado e intercambio de experiencias.
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Plantel Ensenada (CET-MAR)	Ensenada, B.C. Prórroga	Colaboración académica, científica, tecnológica y cultural (incluye cursos de capacitación y/o actualización).
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Baja California (CECYTE)	Ensenada, B.C. INDEFINIDO	Cursos de capacitación, asesorías, actualización industrial a docentes.

INSTITUCIÓN	LUGAR VIGENCIA	OBJETIVO DEL CONVENIO
Ejecutivo Estatal (SEPESCA, GobBC)	Mexicali, B.C	Estudio para la instalación de jaulas marinas en el litoral de Baja California para la precría y engorda de juveniles de totoaba en sistemas de maricultivo.
Ejecutivo Estatal (SEPESCA, GobBC)	Mexicali, B.C.	Estudio para la definición de áreas y especies susceptibles de acuacultura en el valle de Mexicali, Baja California.
Ejecutivo Estatal (SEPESCA, GobBC)	Mexicali, B.C.	Dar a conocer detalladamente los principios de producción acuícola de las diferentes especies: jurel, lobina rayada y corvina blanca.
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)	Ensenada, B.C.	Desarrollo de alimentos formulados nutricionalmente eficientes para el cultivo rentable de peces.
Pacifico Aquaculture S. de R. L. de C. V.	Tijuana, B.C.	Impulsar toda actividad relativa a la formación y actualización de recursos humanos, a la investigación, a la divulgación científica en las áreas que consideren de interés.
Fundación Produce para la Investigación Agropecuaria y Forestal del Estado de Baja California (PRODUCE)	Mexicali, B.C.	prueba piloto de engorda de juveniles de totoaba producidas bajo esquema de unidades de manejo ambiental.
Algas y Bioderivados Marinos S.A. De C.V. (ALBIOMAR)	Ensenada, B.C.	Desarrollo de productos biotecnológicos de alto valor agregado a base de algas marinas para uso humano, agrícola, acuícola y animal.
Innovaciones Tecnológicas Pesqueras (ITP)	Ensenada, B.C.	Realización de pruebas de campo de la eficiencia de la trampa abatible de plástico para la captura de langosta.
Algas y Bioderivados Marinos S.A. De C.V. (ALBIOMAR)	Ensenada, B.C.	Desarrollo investigación y elaboración de bioestimulantes, palatantes y aglutinantes totalmente orgánicos derivados de Algas Marinas.
Centro de Estudios Tecnológicos del Mar, Plantel Ensenada (El CET-MAR)	Ensenada, B.C.	Prórroga: colaboración académica, científica, tecnológica y cultural.
Fundación Produce para la Investigación Agropecuaria y Forestal del Estado de Baja California (PRODUCE)	Mexicali, B.C.	Prueba piloto de engorda de juveniles de totoaba producidas bajo esquema de unidades de manejo ambiental.

INSTITUCIÓN	LUGAR VIGENCIA	OBJETIVO DEL CONVENIO
Centro de Investigación Científica y de Educación Superior de Ensenada (CICESE)	Ensenada, B.C.	Desarrollo de alimentos formulados nutricionalmente eficientes para el cultivo rentable de peces.
Pesquera Delly, S.A. de C.V. (Delly)	Guaymas, Son.	Desarrollo de pruebas experimentales de engorda de totoaba.
Pezco, S.A. de C.V., (PEZCO)	Ensenada, B.C.	Prueba piloto de engorda de juveniles de totoaba producidas bajo esquema de unidades de manejo ambiental.
Productora y Comercializadora de Especies Marinas VIP, S.A. de C.V. (PROVIPSA)	San Felipe, B.C.	Prueba piloto de engorda de juveniles de totoaba producidas bajo esquema de unidades de manejo ambiental.
Empresa Pesquera Patrón e Hijos, S.A. de C.V. (PESQUERA PATRÓN)	Ensenada, B.C.	Prospección y evaluación biotecnológica para la captura de calamar común (*Loligo opalecens*) en la costa de Baja California.
Secretaria del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT EJECUTIVO FEDERAL)	México, D.F.	Cultivo y conservación de la *Totoaba macdonaldi*.
Empreser de México A.C. (EMPRESER)	Empreser de México A.C. (EMPRESER)	Colaboración.
Empresa Maricultura del Norte, S. de R.L. de C.V. (MARICULTURA)	Ensenada, B.C.	Colaboración académica, científica, tecnológica y cultural e intercambio de conocimientos y experiencias.
Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS)	Culiacán, Sin.	Prórroga: Herbario ficológico de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

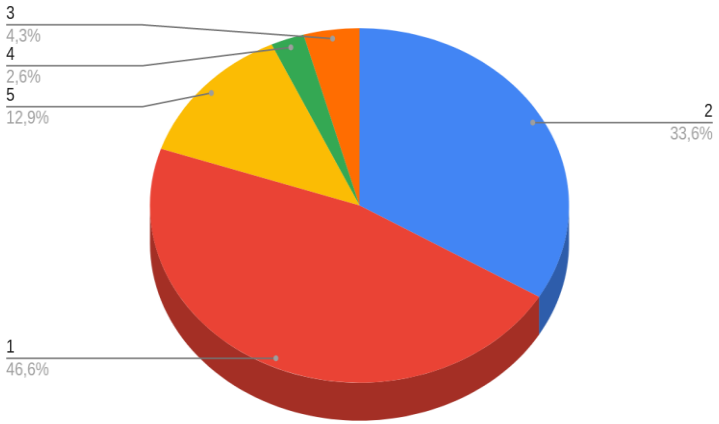

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.1. La FCM organiza o participa en actividades de apoyo para sectores en condiciones de vulnerabilidad (Brigadas UABC).

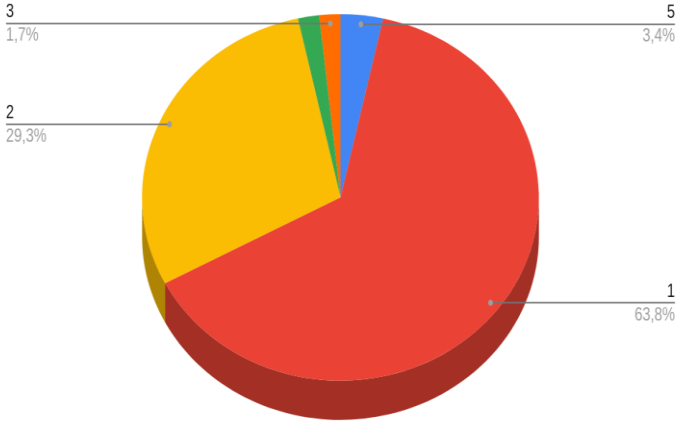

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.2. La FCM realiza o participa en actividades orientadas a la educación básica y media superior que inciden en el desarrollo de vocaciones científicas y tecnológicas relacionadas con las ciencias del mar y medio ambiente (Expo Ciencia y Tecnología).

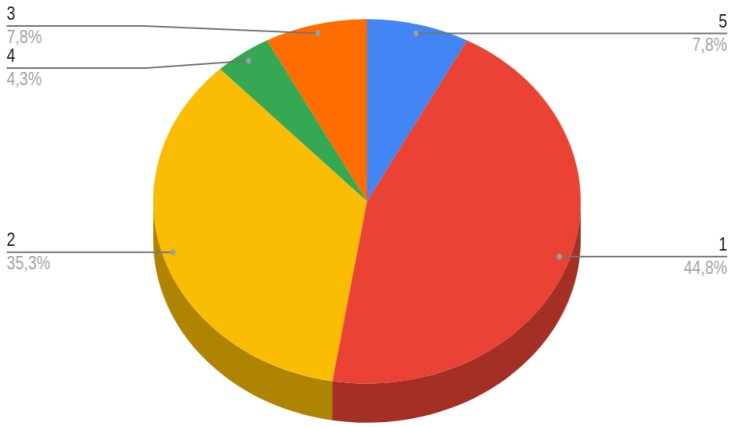

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.3. La FCM organiza o participa en actividades de divulgación relacionadas con la ciencia que en ella se desarrolla (Noche de las Ciencias).

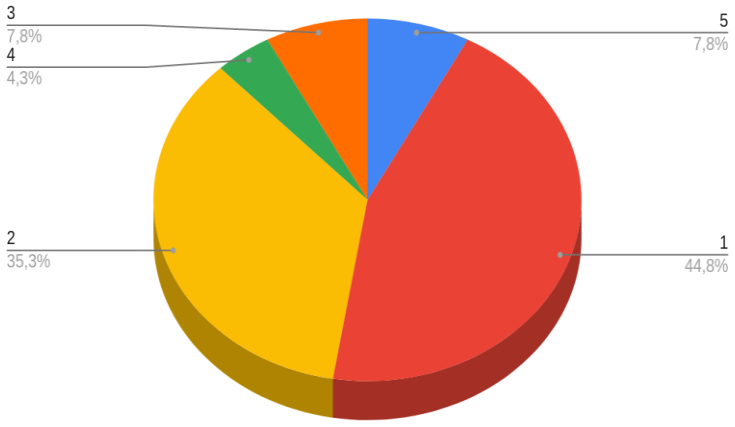

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.4. En la FCM se promueven actividades culturales (Concurso de fotografía, altar de muertos).

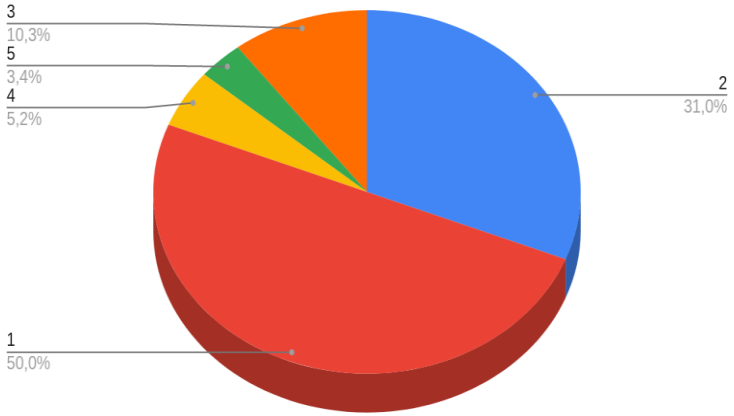

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.5. En la FCM se promueven actividades deportivas inclusivas en donde participan estudiantes, personal académico, personal administrativo, personal de servicios y comunidad en general (Carreras pedestres, caminatas).

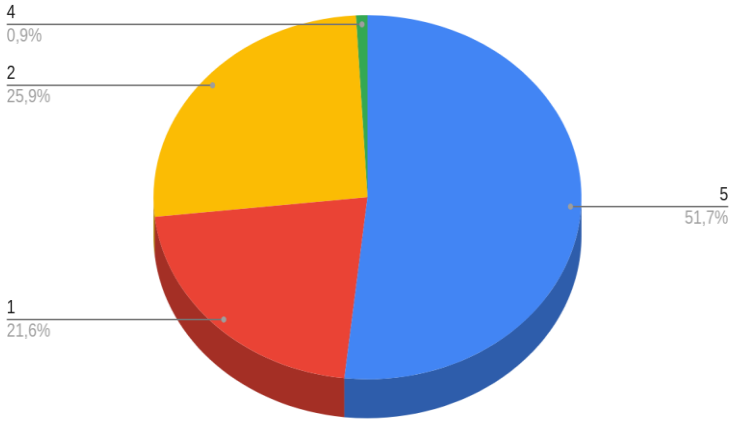

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.6. La FCM gestiona convenios de colaboración/cooperación/capacitación con los sectores público, privado y social.

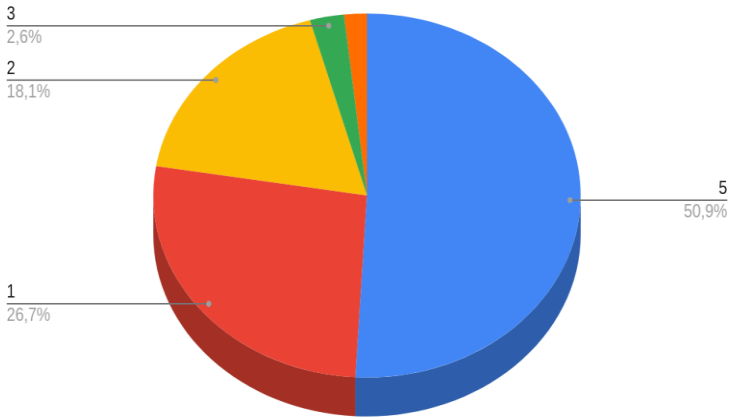

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.7. La FCM gestiona convenios de cooperación académica con los sectores público, privado y social para que estudiantes de la facultad realicen estancias profesionales (Prácticas Profesionales y Proyectos de Vinculación con Valor en Créditos).

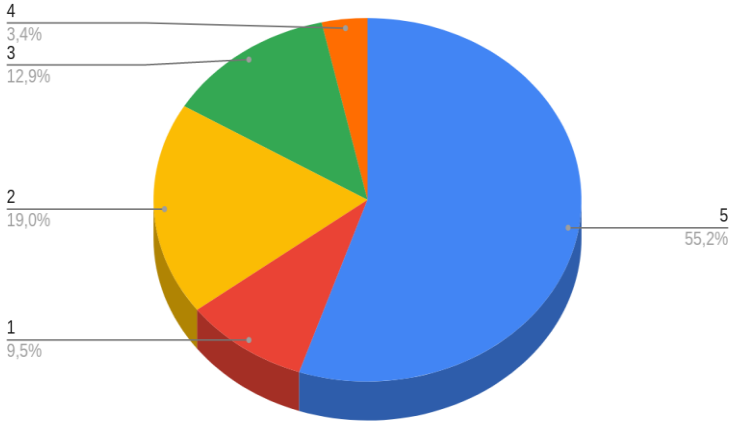

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.8. Los mecanismos de vinculación utilizados por la UABC son los apropiados para que la FCM concrete de manera exitosa convenios que permitan generar ingresos extraordinarios.

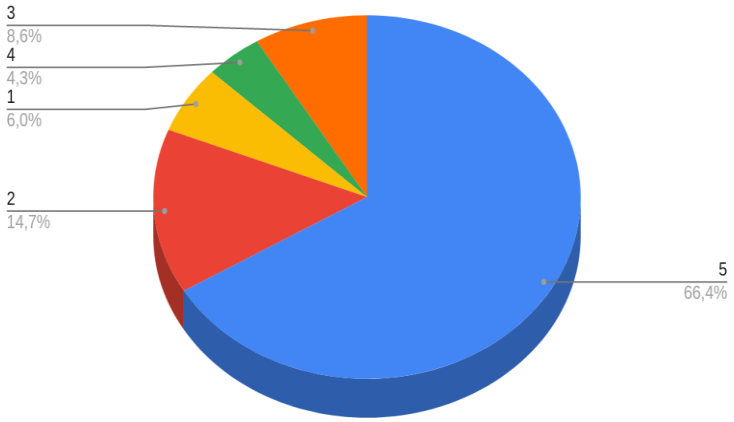

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

Figura P4.9. En la FCM existe un catálogo de cursos, talleres y otras actividades de Educación Continua (cursos para egresados y la comunidad en general)

POLÍTICA 5. Internacionalización

Para evaluar la manera en la que diferentes aspectos de la política de internacionalización que se delinea el PDI-UABC se reflejan en la labor de la FCM, se plantearon las siguientes preguntas a los estudiantes, personal académico y administrativo de esta unidad académica:

1. El personal académico y los estudiantes de la FCM participan en redes internacionales de colaboración con otras instituciones.

2. En la FCM se promueve el intercambio y la movilidad académica de profesores y estudiantes en instituciones de otros países.

3. La FCM realiza acciones orientadas al posicionamiento y visibilidad de sus proyectos de investigación y programas educativos a nivel internacional.

4. El personal académico y los estudiantes de la FCM participan en actividades orientadas al aprendizaje de alguna lengua extranjera.

5. Los productos de la investigación y los programas educativos de la FCM se evalúan mediante estándares e indicadores equivalentes a los de instituciones de prestigio internacional.

6. En la FCM se cuenta con un catálogo de cursos homologados con licenciaturas y posgrados de instituciones de otros países que promuevan la transición a programas doble titulación y doble grado.

La encuesta la respondieron 116 miembros de la FCM, representando principalmente a los estudiantes (56) y personal académico (51). Aunque la evaluación se realizó empleando el universo de respuestas, es necesario señalar que la perspectiva del personal administrativo fue la que menor peso tuvo en los indicadores dado el reducido número de participantes (9).

Con base en los resultados de la encuesta, mismos que se detallan en la **Figura P5.1.** Se llevó a cabo un análisis de las principales fortalezas y debilidades (FODA) de la FCM, así como de las acciones que se consideran pertinentes para apoyar al cumplimiento de los objetivos de internacionalización de la UABC.

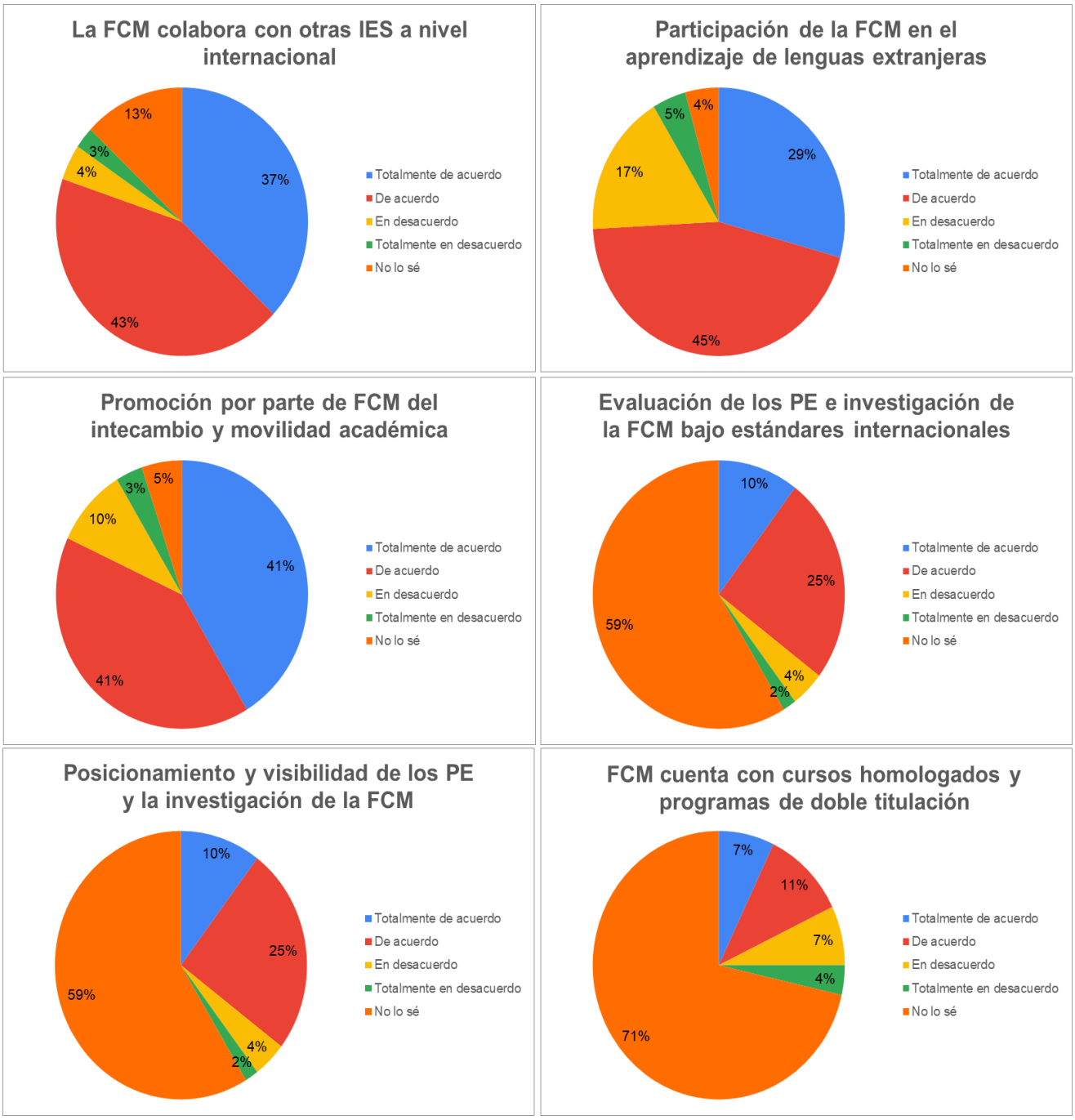

Figura P5.1. Resultados de la encuesta-diagnóstico sobre la política de internacionalización para la elaboración del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias Marinas 2020-2023.

PÓLITICA 6. Desarrollo Académico

Listado de Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Marinas para atender a los 6 programas educativos. Se presenta la información si cuentan con la modalidad de Profesor-Investigador, Grado académico, pertenencia al SNI y a perfil deseable PRODEP. Información al 27 de enero de 2021.

Tabla P6.1. Listado de Profesores de Tiempo Completo de la Facultad de Ciencias Marinas al 01 de junio de 2021.

	Nombre	Profesor - Investigador	Grado	SNI	PRODEP
1	Abadía Cardoso Alicia	SI	Dr	SI	SI
2	Alvarado Gaef Patricia	X	Dr	X	X
3	Arredondo García María Concepción	SI	Dr	X	SI
4	Arreguín Rodríguez Gabriela de Jesús	SI	Dr.	SI	SI
5	Barreto Curiel Fernando	X	Dr	SI	X
6	Beas Luna Rodrigo	SI	Dr	SI	SI
7	Canino Herrera Sergio Raúl	SI	MC	X	SI
8	Cardoza Contreras Marlene Nohemí	SI	Dr	SI	SI
9	Castro Valdez Rubén	SI	Dr	SI	SI
10	Correa Díaz Felipe	SI	Dr	X	X
11	Durazo Arvizu Reginaldo	SI	Dr	SI	SI
12	Enríquez Andrade Roberto Ramón	X	Dr	X	X
13	Enríquez Paredes Luis Manuel	SI	Dr	SI	SI
14	Fernández Díaz Violeta Zetzangari	SI	Dr	SI	SI
15	Flores Morales Ana Laura	SI	Dr	SI	SI
16	Galaviz Espinoza Mario	SI	Dr	SI	SI

	Nombre	Profesor - Investigador	Grado	SNI	PRODEP
17	García Gastelum Alejandro	SI	Dr	X	SI
18	Garza Lagler María Cristina	SI	Dr	SI	SI
19	Giffard Mena Ivone	SI	Dr	SI	SI
20	González Silvera Adriana	SI	Dr	SI	SI
21	Guardado France Rigoberto	SI	MC	X	SI
22	Hernández Walls Rafael	SI	Dr	SI	SI
23	López Acuña Lus Mercedes	SI	Dr	SI	SI
24	López Calderón Jorge Manuel	SI	Dr	SI	SI
25	Lugo Ibarra Karina del Carmen	SI	Dr	X	SI
26	Martín Atienza Beatriz	SI	Dr	X	SI
27	Mejía Piña Karla Gabriela	SI	Dr	SI	SI
28	Millán Aguiñaga Natalie	SI	Dr	SI	SI
29	Olivas Valdez José Ángel	X	Dr.	X	SI
30	Oroz Parra Irasema	SI	Dr	SI	SI
31	Rico Mora Roxana	SI	Dr	X	SI
32	Rivera Huerta Hiram	SI	Dr	X	SI
33	Ruíz de la Torre Mary Carmen	SI	Dr	X	SI
34	Sánchez Serrano Samuel	SI	Dr	SI	SI
35	Santamaría del Ángel Eduardo Martín	SI	Dr	SI	SI
36	Santa Rosa del Río Miguel Ángel	SI	Dr	SI	SI
37	Santiago García Mauro Wilfrido	X	Dr	SI	X
38	Schramm Urrutia Yolanda	SI	Dr	SI	SI
39	Seingier Georges	SI	Dr	SI	SI
40	Spelz Madero Ronald Michael	SI	Dr	X	SI

	Nombre	Profesor - Investigador	Grado	SNI	PRODEP
41	Tanahara Romero Sorayda Aimé	SI	Dr	X	SI
42	True Conal David	SI	Dr	X	SI
43	Vaca Rodríguez Juan Guillermo	SI	Dr	X	SI
44	Villegas Mendoza Josué Rodolfo	SI	Dr	SI	SI
45	Villegas Vicencio Luis Javier	SI	Dr	X	SI
46	Vivanco Aranda Miroslava	SI	Dr	SI	SI
47	Yarbuh Lugo Ismael Usama	SI	Dr	SI	SI
48	Zavala Hamz Víctor Antonio	SI	Dr	X	SI
49	Zepeda Domínguez José Alberto	SI	Dr	SI	SI

X, significa en proceso o no.

Tabla P6.2. Listado de técnicos académicos de la Facultad de Ciencias Marinas al 01 de junio de 2021.

Nombre	Grado Académico
Carpio Cambranis Israel**	Lic.
Ceniceros Ruiz María del Milagro	Lic.
Herrera Gutiérrez Ángel Raúl*	MC
Jara Montañez Rosario	MC
Lubinsky Jinich Mónica	MP
Morales Chávez Rafael **	Lic
Sánchez Nava Thaydé	MC
Sandoval Garibaldi Gerardo	MC
Velázquez González Ernestina Karen	MC

Tabla P6.3. Listado de Cuerpos Académicos de la Facultad de Ciencias Marinas al 01 de junio de 2021.

Cuerpo Académico	Grado de Consolidación
Ecología del Fitoplancton	Consolidado
Biotecnología acuícola animal	En Consolidación
Oceanografía sinóptica	En Consolidación
Dinámica de fluidos geofísicos	En Formación
Geología Costera	En Formación
Nanobiotecnología Marina	En Formación
Recursos Genéticos Acuáticos	En Formación

POLÍTICA 7. Cultura Digital

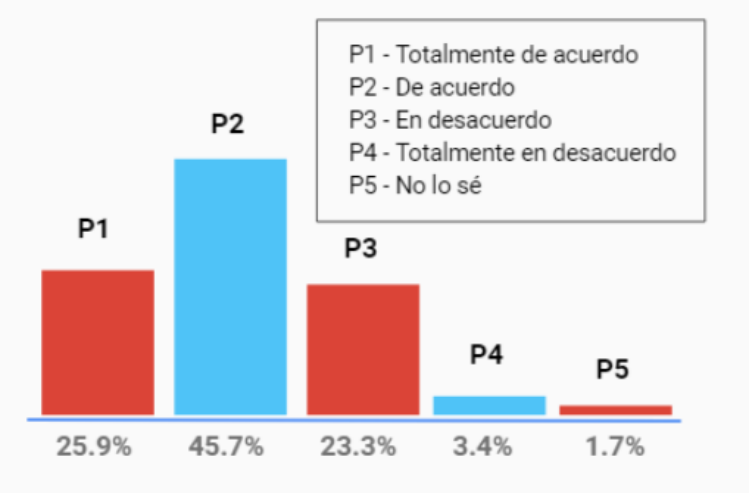

Figura P7.1. La infraestructura de la FCM permite a la comunidad usar y adoptar fácilmente las tecnologías digitales.

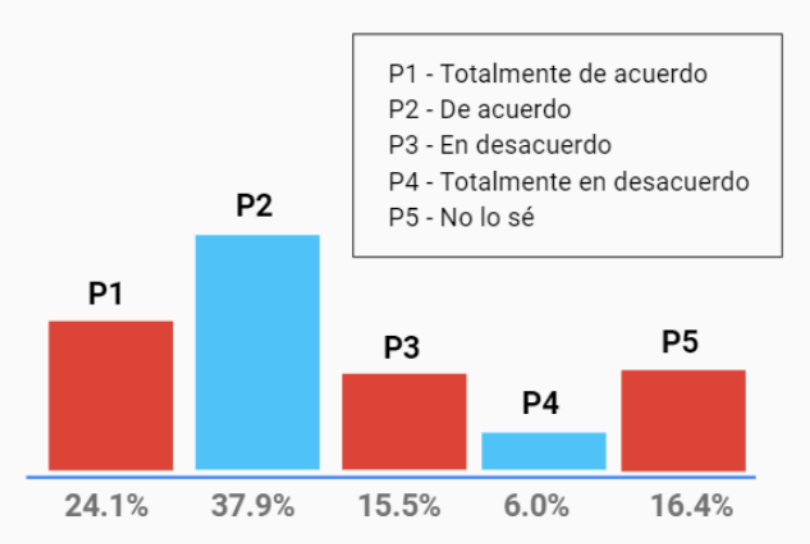

Figura P7.2. En la FCM se promueve entre estudiantes y académicos, tomar cursos en línea (MOOCs) como Coursera, edX, entre otros.

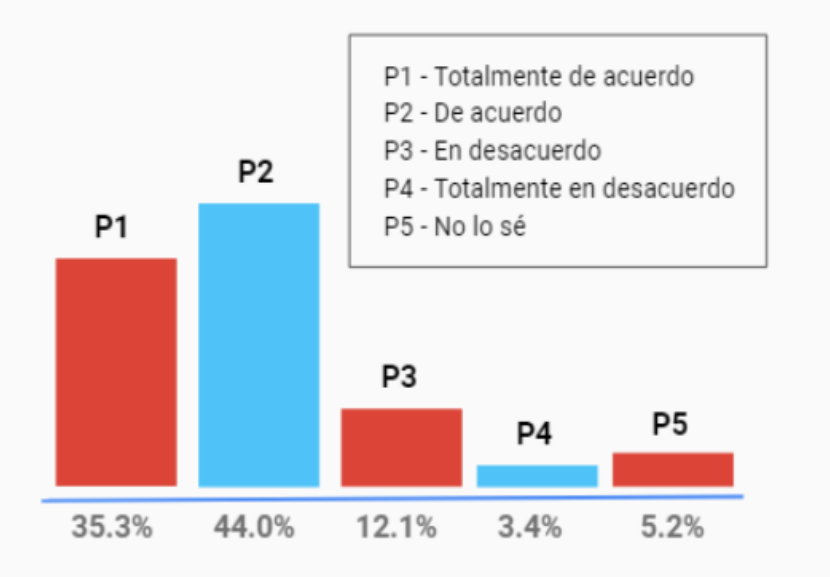

Figura P7.3. En la comunidad de la FCM (estudiantes, académicos, personal administrativo y de servicios) se fomenta la formación/capacitación en tecnología digital.

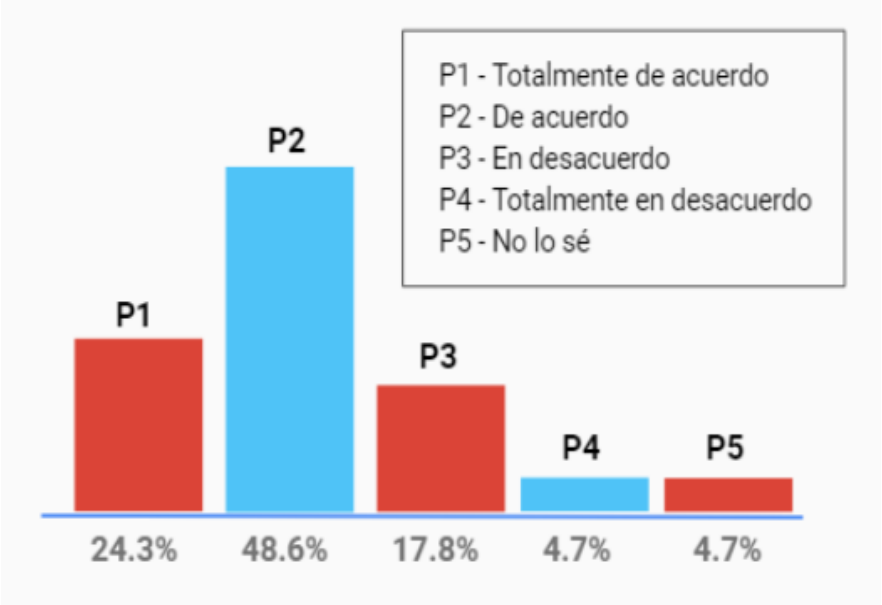

Figura P7.2. En la FCM estamos capacitados para elaborar material didáctico digital de gran calidad.

POLÍTICA 8. Comunicación e Identidad Universitaria

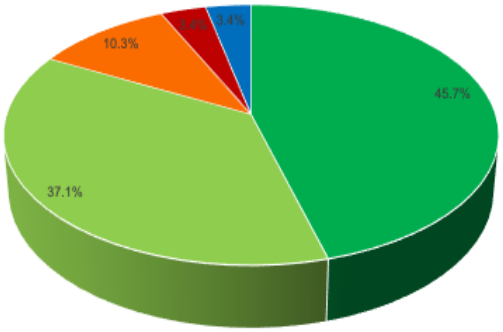

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

P.8.1. La FCM promueve su quehacer a través de medios electrónicos (Gaceta UABC, UABC Radio, página web, redes sociales, entre otras).

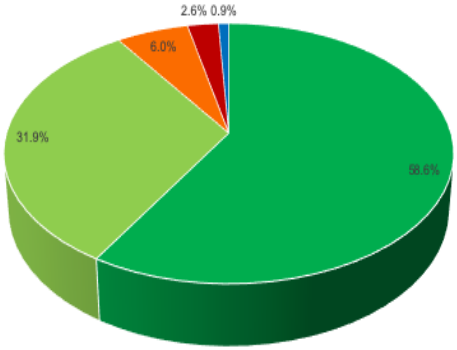

1. Totalmente de acuerdo
2. De acuerdo
3. En desacuerdo
4. Totalmente en desacuerdo
5. No lo se

P.8.2. La FCM promueve un ambiente de convivencia con sentido de pertenencia.

Tabla 9.1. Infraestructura disponible en la FCM para el semestre 2021-1.

INFRAESTRUCTURA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN
Aulas (capacidad de 35 estudiantes)	9 (S1, S2, S3, S4, S5, S6, S7, S8, S12, S13 y AMII)
Aulas con capacidad de 25 estudiantes	2 (Especialidad y Geomática)
Aulas con capacidad de 15 estudiantes	2 (S10, S11) y 2 en el D.I.B. (salas D y E)
Aula magna	1
Laboratorios de cómputo	6 (2 de posgrado, 2 licenciatura; salas D y E del D.I.B)
Laboratorios de Biología	2 (LB1, LB3)
Laboratorios de Química	5 (LQ1, LQ2, LQ3)
Laboratorios de cómputo	4 (2 de posgrado y 2 licenciatura)
Laboratorio de acuacultura	2
Cubículos para docentes	47
Laboratorios especializados	9
Laboratorio de totoaba	2

Tabla 9.2. Infraestructura afectada por la clausura de los edificios E15 y E16 de la FCM.

INFRAESTRUCTURA	NÚMERO Y DESCRIPCIÓN
AULAS (capacidad de 35 estudiantes)	2 (S12, S13)
Aulas con capacidad de 15 estudiantes	2 (S9, S14)
Laboratorios de Física	2 (LF1 y LF2)
Sala de procesamiento de datos oceanográficos	1
Laboratorios de Química	2 (LQ4, LQ5, LQ6)
Laboratorio de Contaminación Marina	1
Laboratorios de Geología	3 (LG1, LG2 y LG3)
Laboratorio de Biología	1 (LB2)
Cubículos para docentes	13

Tabla 9.3. Unidades del parque vehicular y embarcaciones de la FCM.

MARCA Y MODELO	AÑO	CAPACIDAD
Panel Ford E-150	1999	10
Panel Ford Econoline	2000	12
Panel Chevy Gm	2007	15
Panel Ford	2009	15
Pick Up Dodge Ram	2003	3 personas y equipo
Pick Up Chevy Colorado	2009	5 personas y equipo
Camión Internacional	2012	37 personas
Embarcación Ciencias Marinas I	1999	7 personas y equipo
Embarcación Ciencias Marinas II	1999	7 personas y equipo

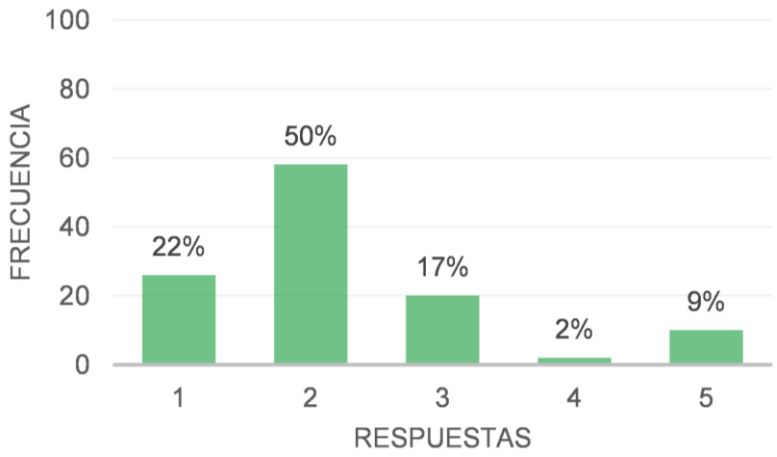

Figura P9.1. Las condiciones de los salones de clase en la FCM son las requeridas para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la universidad.

Comunidad Facultad de Ciencias Marinas que respondió la encuesta con relación a la política 116 encuestados (56 estudiantes, 51 docentes y 9 administrativos).

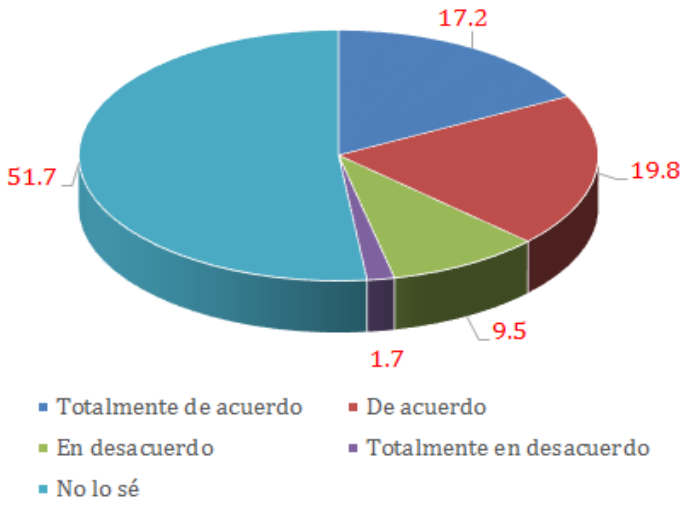

Figura P10.1. En la FCM se facilita la organización y administración de los recursos disponibles por: a) la estructura organizacional, b) por los procesos y procedimientos administrativos.

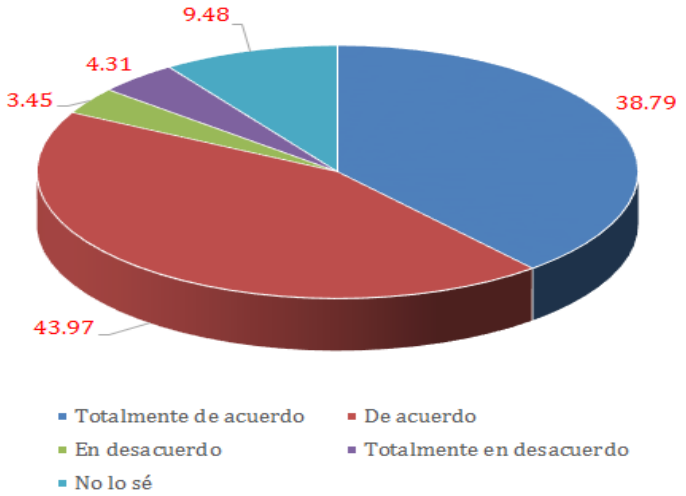

Figura P10.2. En la FCM se aplican medidas adecuada de austeridad, ahorro y racionalización de los recursos materiales que dispone.

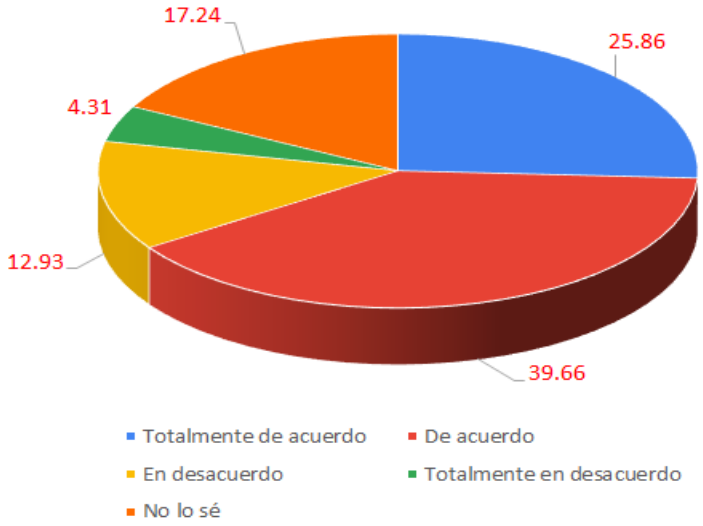

Figura P 10.3. En la FCM se difunde de manera transparente el uso de recursos financieros asignados.

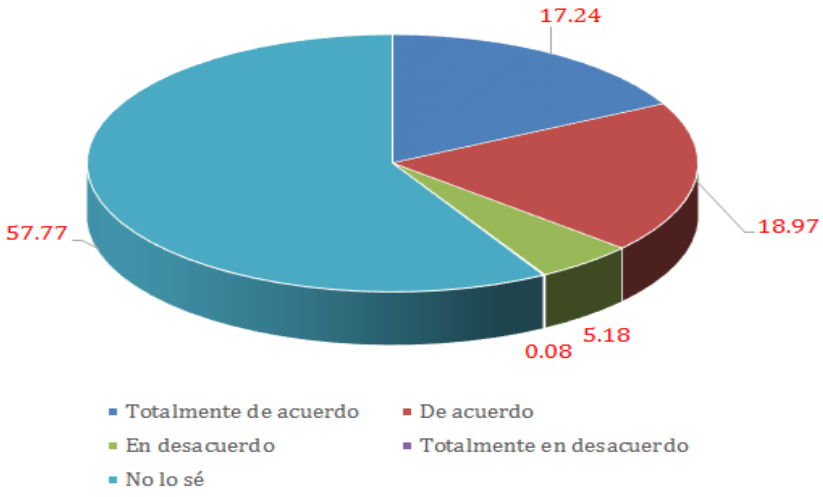

Figura P10.4. En la FCM existen cursos de capacitación para el personal docente que les permite desarrollarse en el plano personal, laboral y profesional

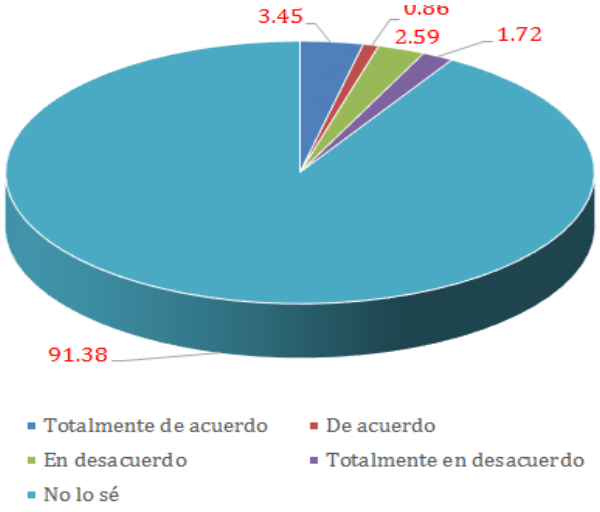

Figura P10.5. La FCM promueve cursos de capacitación para el personal administrativo y de servicios que les permite desarrollarse en el plano personal, laboral y profesional.

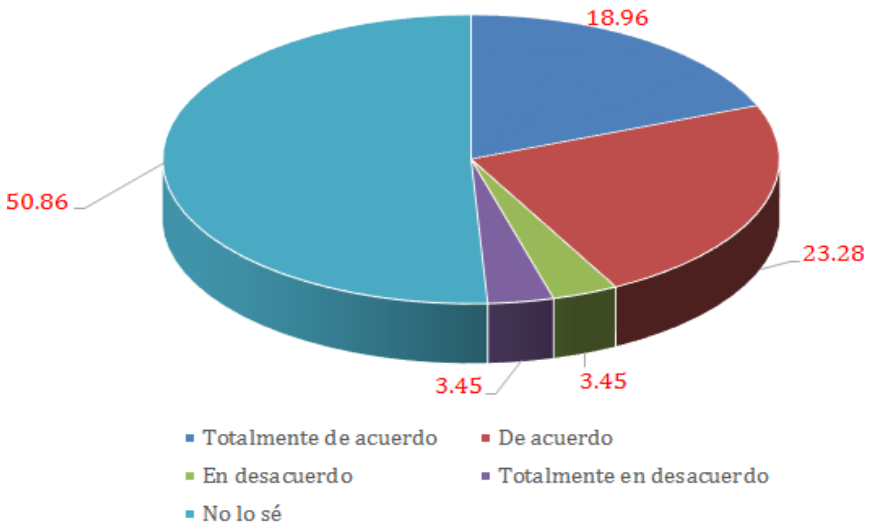

Figura P10.6. En la FCM existen canales de comunicación eficientes para el desarrollo personal, laboral y profesional de docentes, personal administrativo y de servicios.

Comunidad de la Facultad de Ciencias Marinas que respondió la encuesta con relación a la política 11: 116 encuestados: 56 estudiantes, 51 docentes y 9 administrativos.

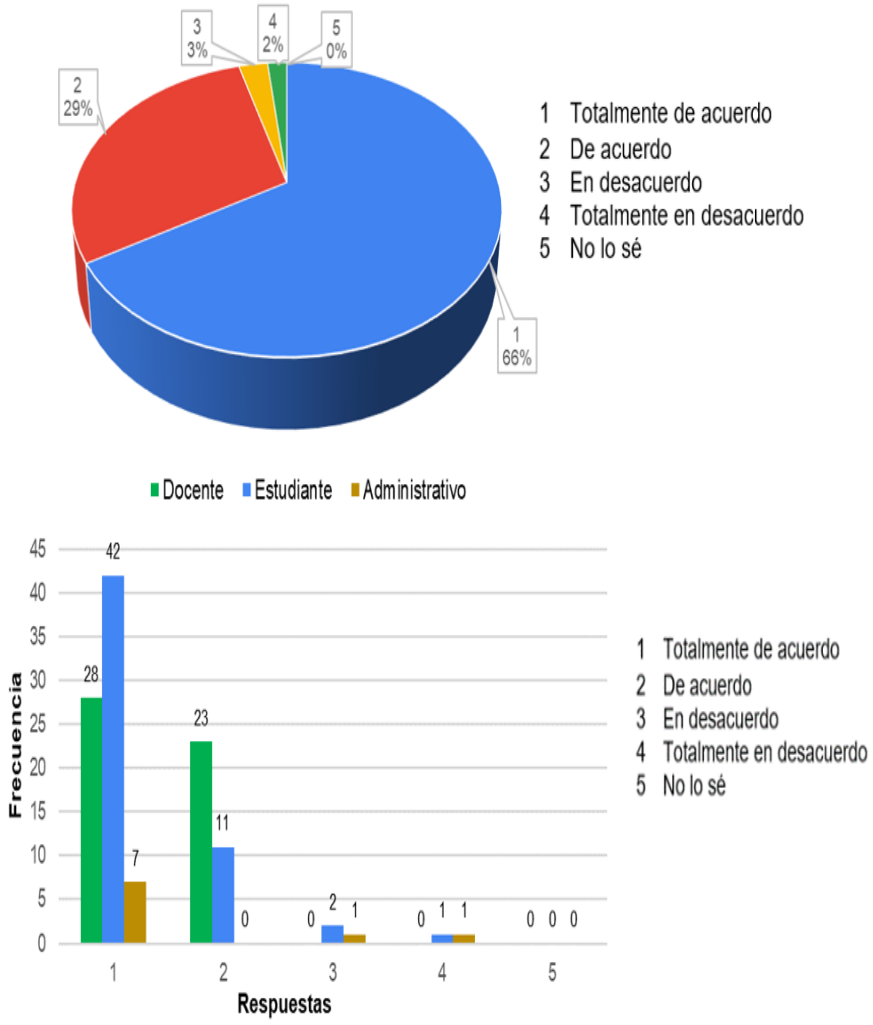

Figura P11.1. La FCM promueve el respeto y cuidado del medio ambiente desde la perspectiva del desarrollo sostenible.

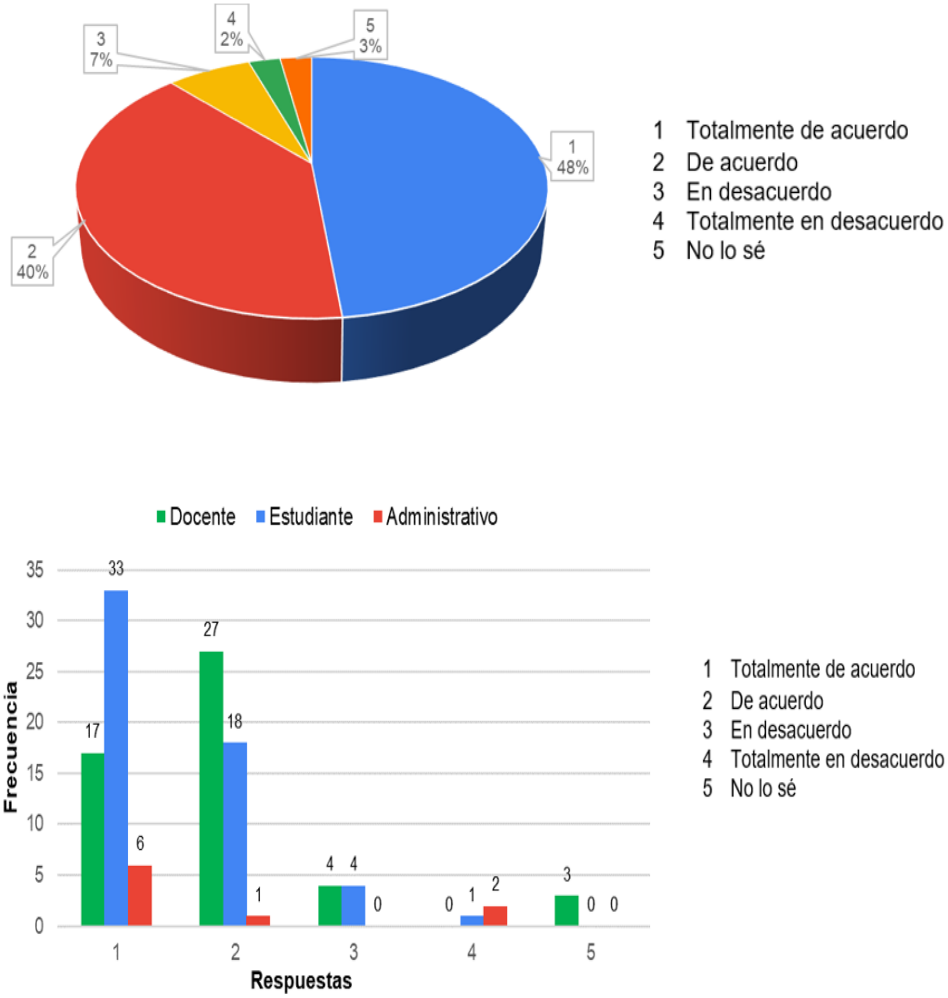

Figura P11.2. La Comunidad de la FCM conoce los programas de gestión y manejo ambiental de la UABC (eficiencia energética, uso y reúso del agua, movilidad, campus verde, cero residuos, etc.).

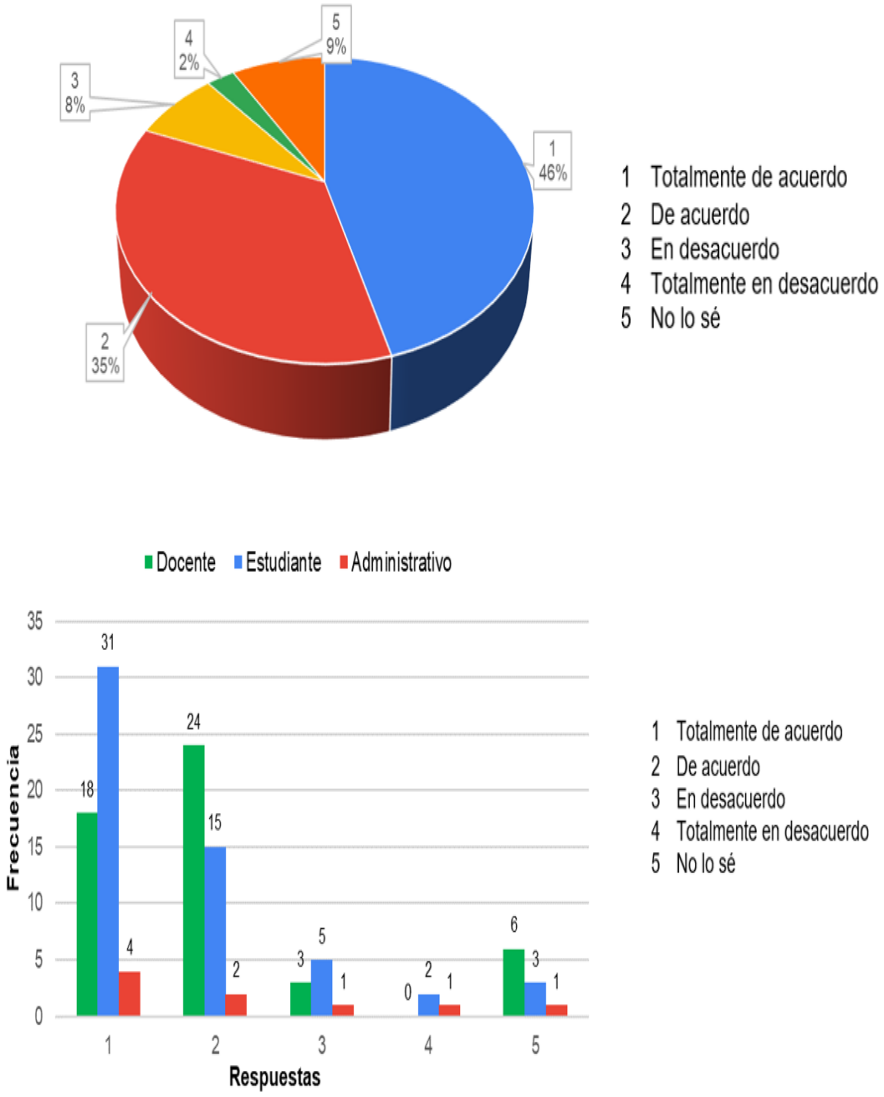

Figura P11.3. Sobre el funcionamiento de los programas de gestión y manejo ambiental de la UABC son adecuados en la FCM.

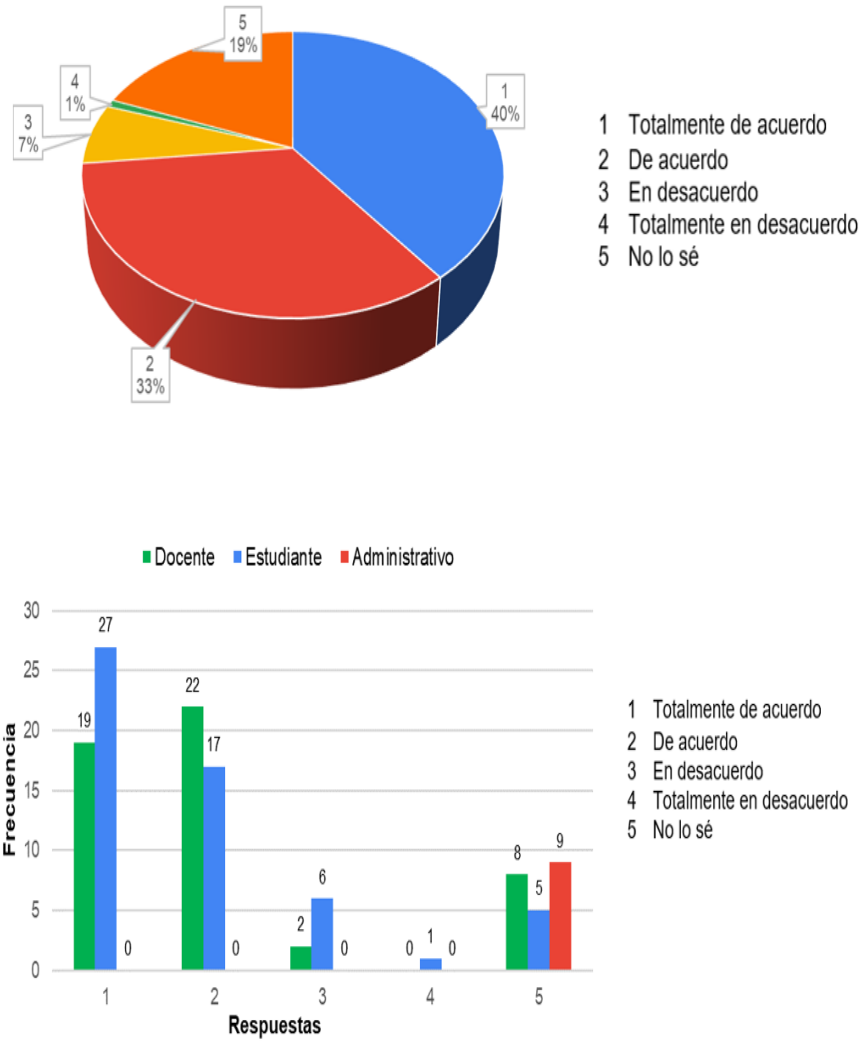

Figura P11.4. La FCM promueve acciones para alcanzar los estándares de la certificación ambiental de sus laboratorios.

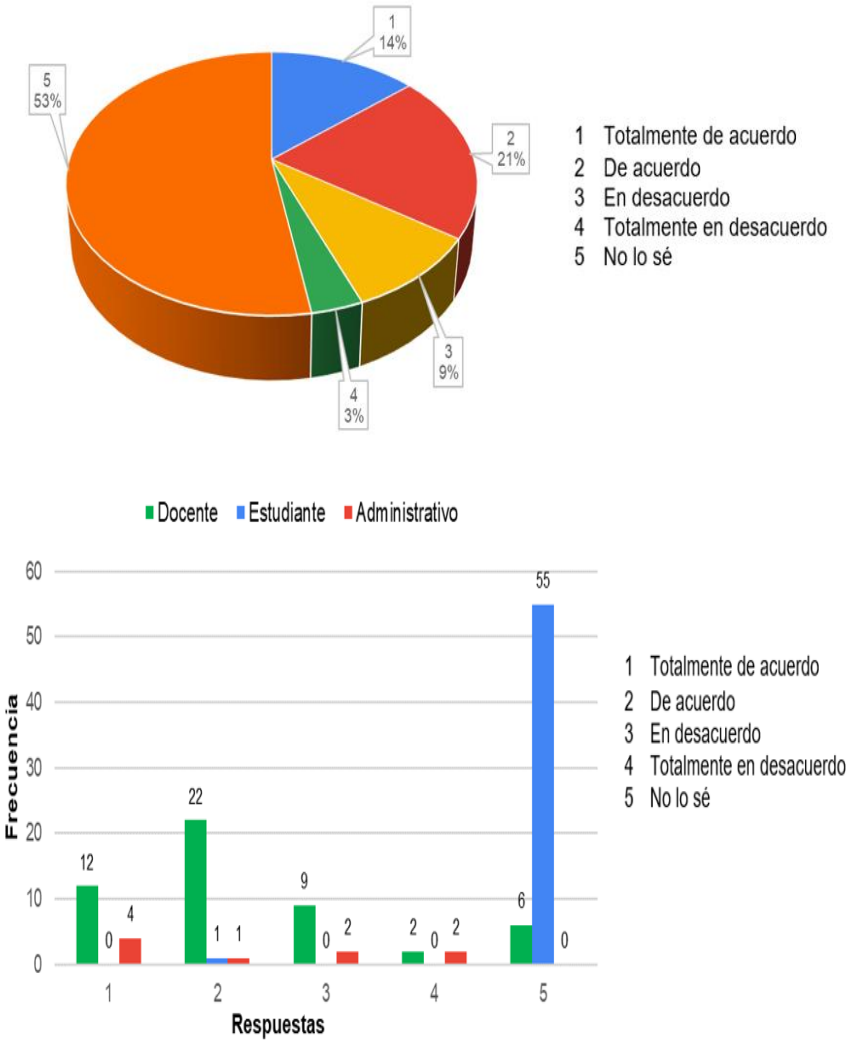

Figura P11.5. El personal del FCM recibe cursos de capacitación en materia ambiental.

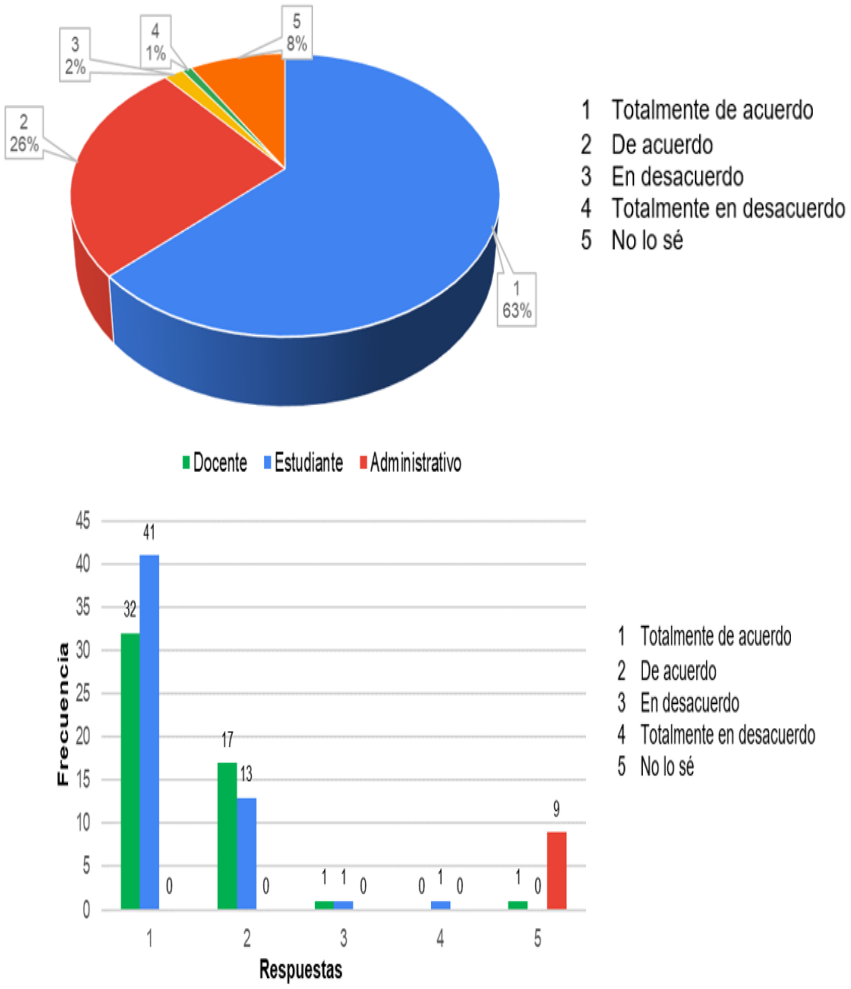

Figura P11.6. En los programas educativos de la FCM se abordan temas de cuidado del medio ambiente y la importancia de la conservación de los recursos naturales.

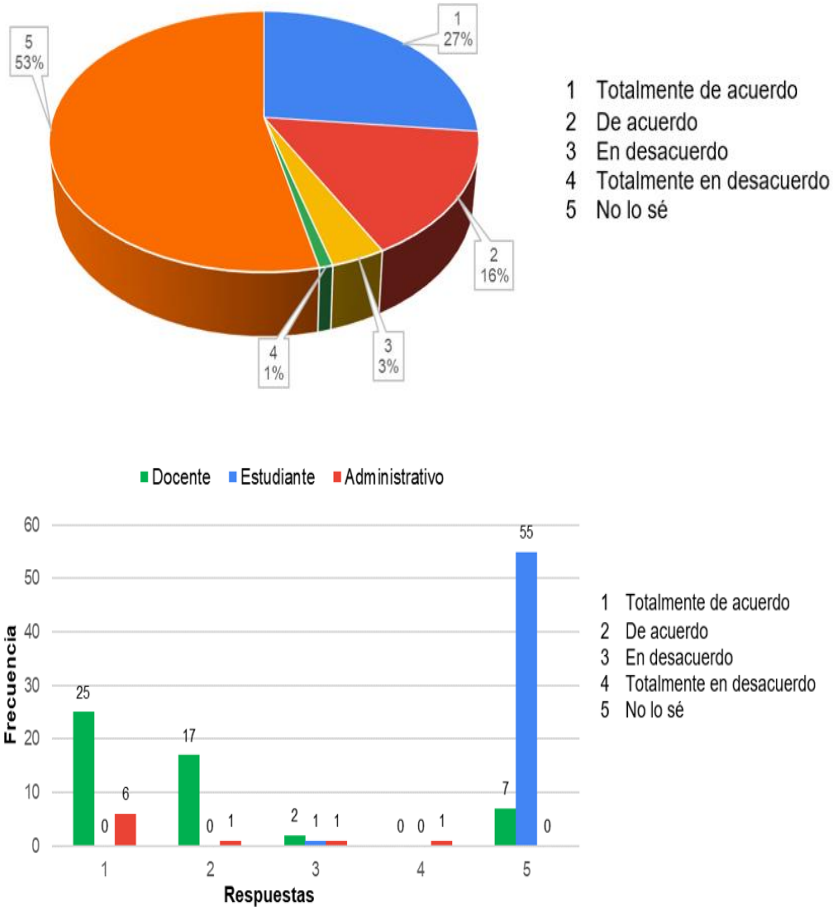

Figura P11.7. La FCM cuenta con protocolos específicos de actuación en caso de presentarse alguna emergencia, contingencia o amenaza.

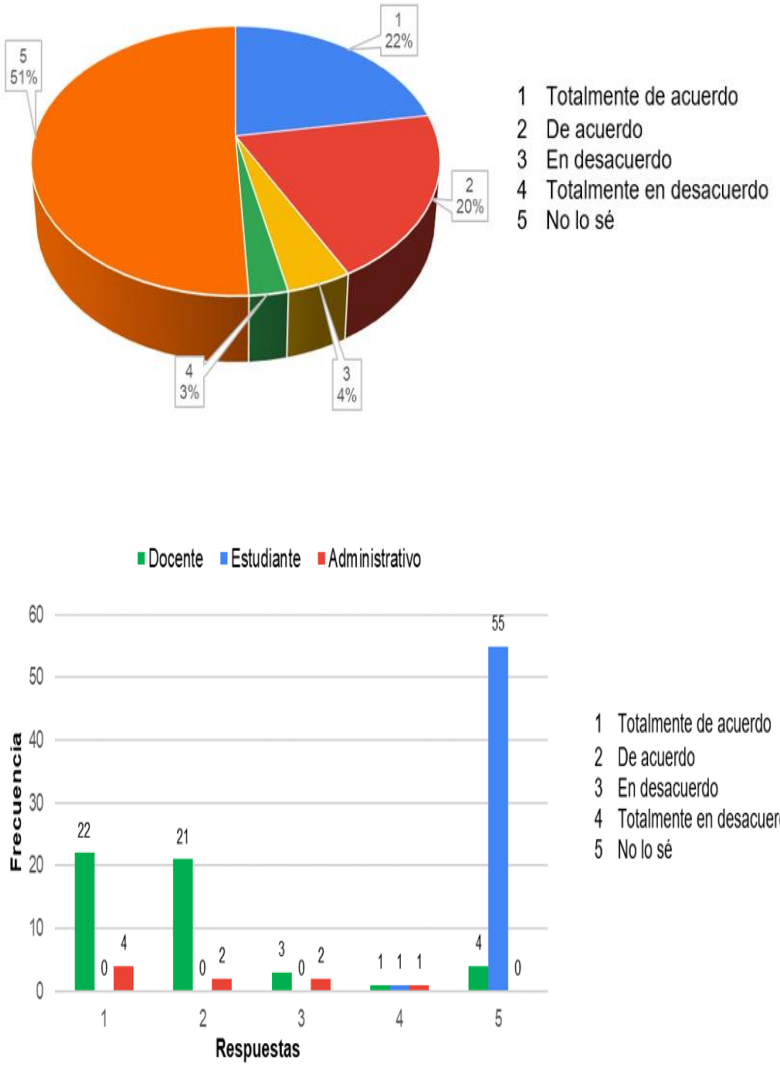

Figura P11.8. El personal de la FCM recibe cursos de capacitación en materia de seguridad y protección civil.

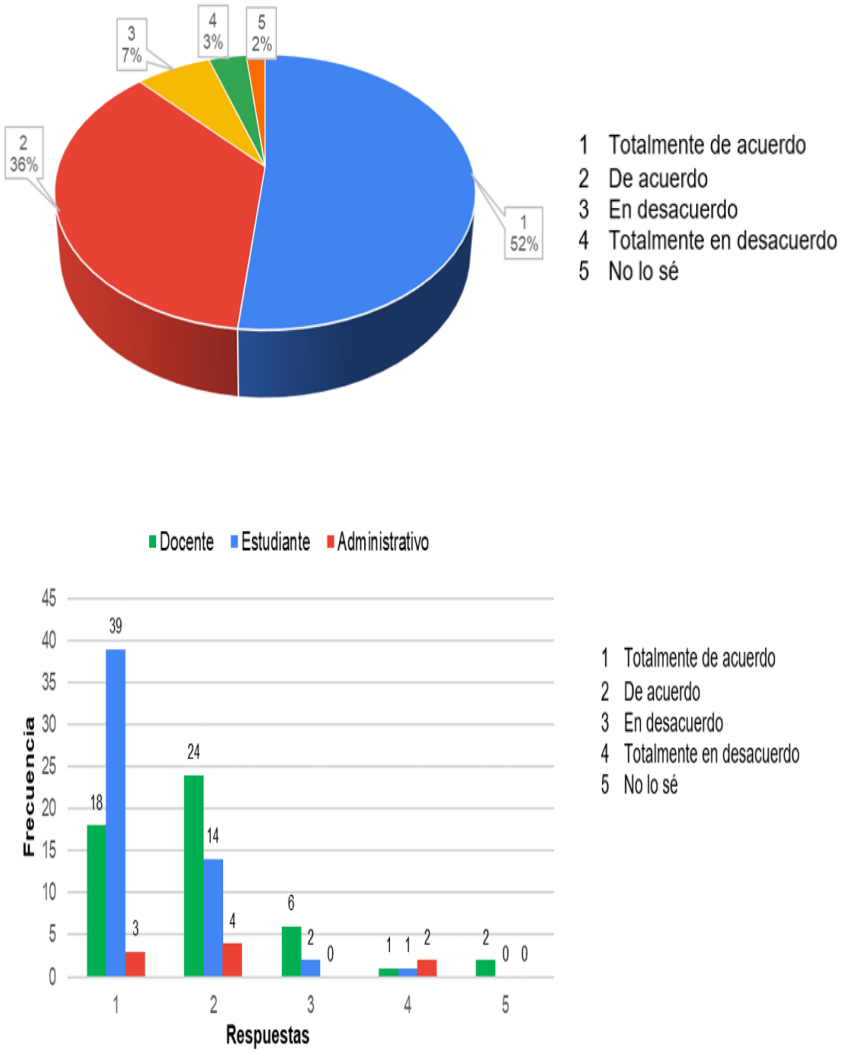

Figura P11.9. La FCM promueve acciones para que su comunidad adopte estilos de vida saludable.

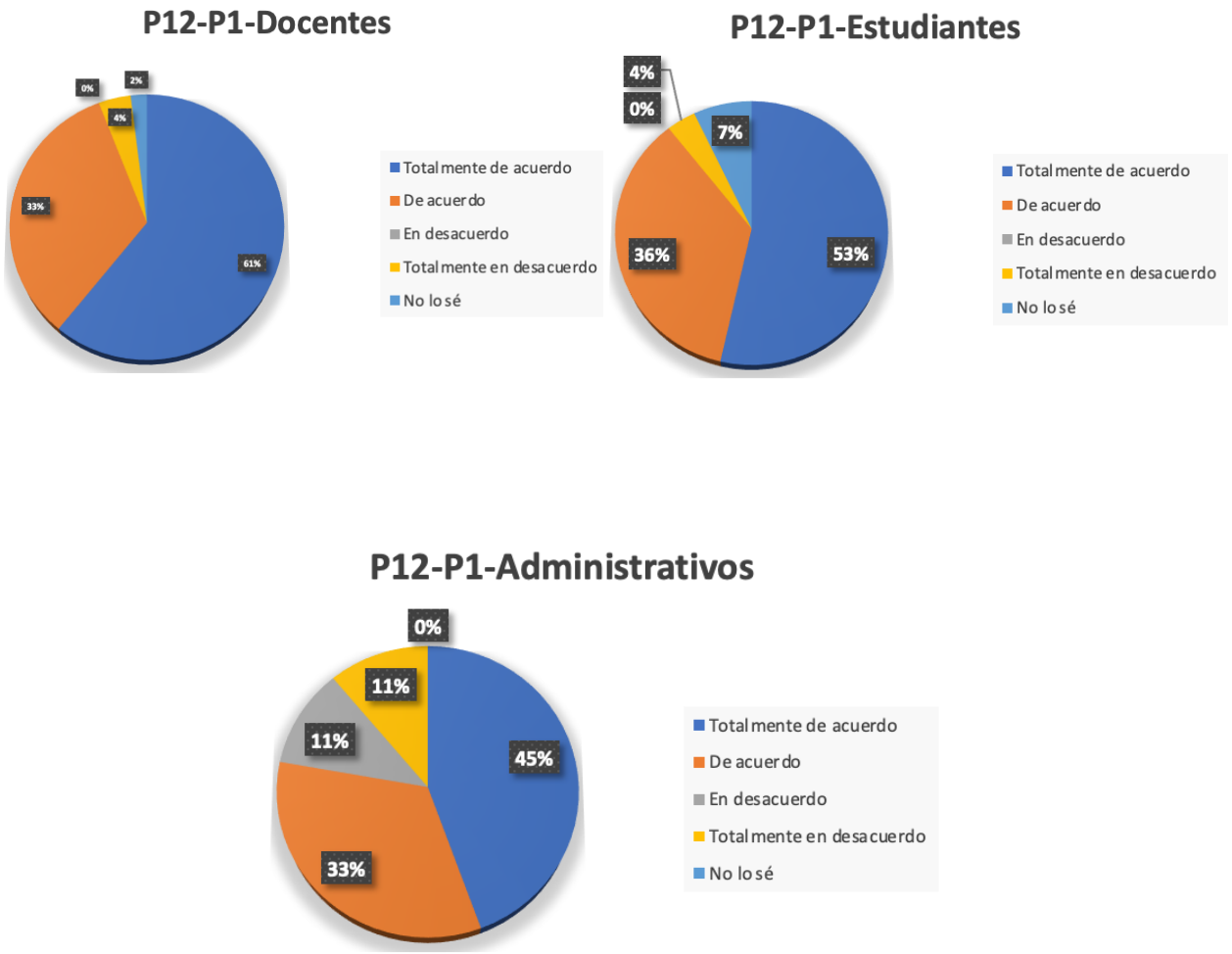

Figura P12.1. La FCM incentiva la participación de la comunidad en la toma de decisiones a través de cuerpos colegiados (Academia y Consejo Técnico).

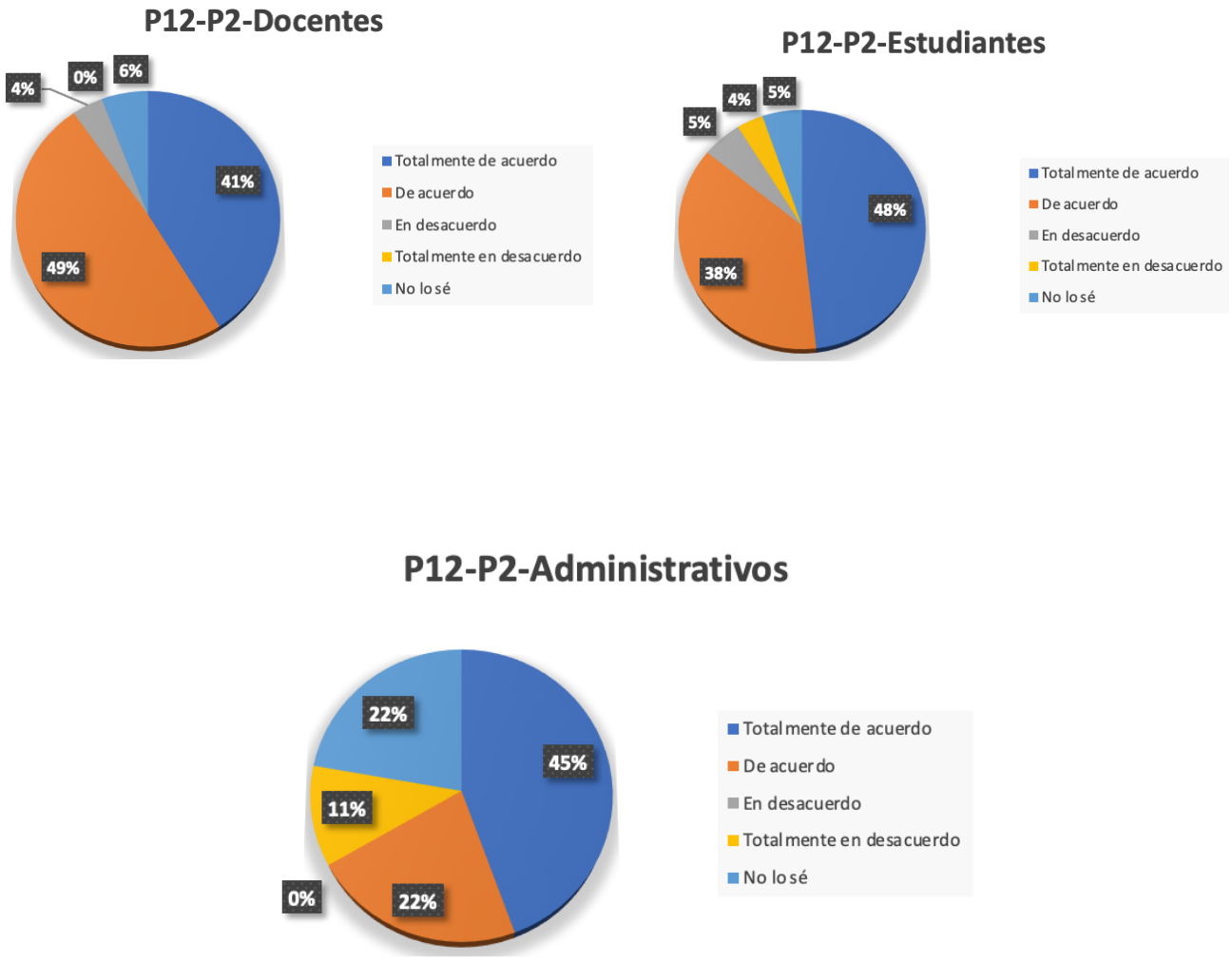

Figura P12.2. El marco normativo de la FCM responde a las necesidades de desarrollo de la misma (Reglamento Interno, Manual de Organización y Procedimientos).

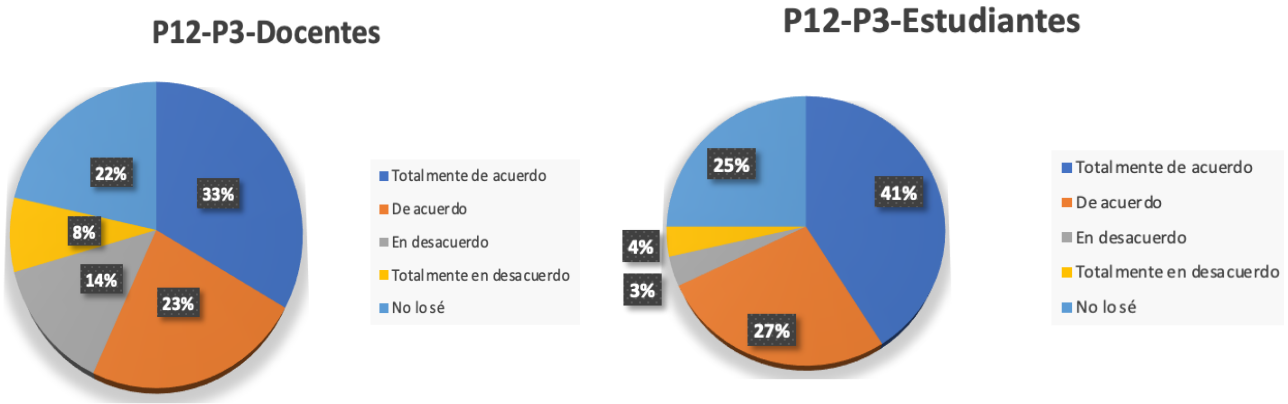

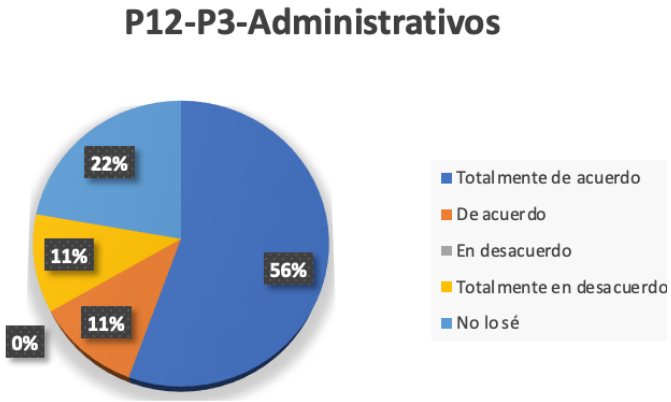

Figura P12.3. La FCM cuenta con un portal electrónico donde se puede revisar la transparencia y la rendición de cuentas (Actas de reuniones de Academia, Consejo Técnico y otros cuerpos colegiados)

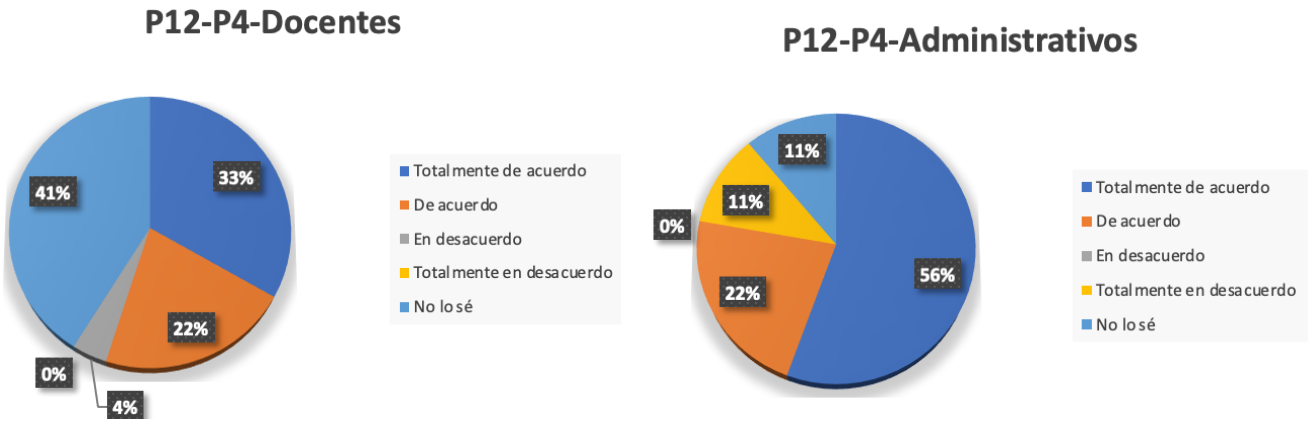

Figura P12.4. La FCM cuenta con un sistema de resguardo de documentos oficiales, tanto físicos como digitales

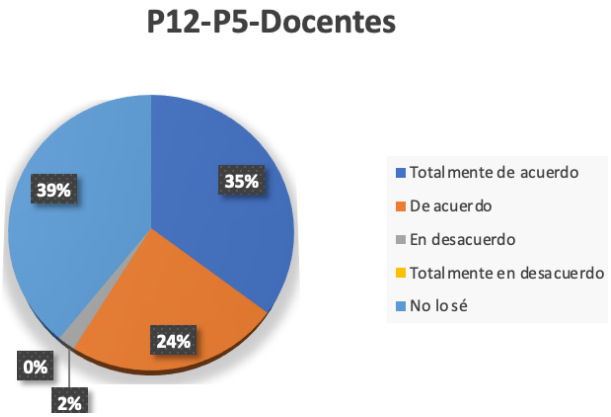

Figura P12.5. La FCM garantiza la protección de los datos personales bajo su resguardo

Anexo 2.

Oficio 20/2020-1 de la Junta de Gobierno de la UABC, en el cual se estipulan las recomendaciones a la FCM, derivadas del proceso de designación de director. Así como, el oficio de Rectoría con la aprobación del presente documento.

Universidad Autónoma de Baja California

JUNTA DE GOBIERNO

Oficio No.20/2020-1

Universidad Autónoma de Baja California
Despachado
05-marzo-2020
Despachado
Junta de Gobierno

DRA. LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA
DIRECTORA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS
PRESENTE.-

En el marco del proceso de su designación como Directora de la Facultad de Ciencias Marinas, y tomando como base el estado actual que guarda la unidad académica a partir de los indicadores institucionales, información estadística disponible, la expresión de inquietudes de la comunidad académica y estudiantil en el proceso de auscultación, y las entrevistas con los participantes en la terna, la Junta de Gobierno tiene a bien compartir con usted una serie de recomendaciones para que sean consideradas en los procesos de planeación y acciones a seguir en el desarrollo de su gestión al frente de la Facultad. Habrá aspectos que dependerán de factores diversos como su gestión ante otras autoridades universitarias, ante instituciones o entidades externas, ante la propia comunidad de la Facultad, y por supuesto de la disponibilidad y generación de recursos. Pero muy especialmente, del compromiso que los integrantes de esa destacada comunidad, profesores, alumnos, personal administrativos y de servicio, asuman con el mejoramiento de la calidad de los servicios educativos que ofrece la Facultad.

Como ya se informó en ocasión previa, la solicitud es que este oficio y el documento anexo con las recomendaciones, se publique en el portal de la Facultad para su difusión entre la comunidad de la unidad académica.

Agradezco la gentileza de sus atenciones y aprovecho la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Mexicali, B. C. 05 de marzo de 2020
"POR LA REALIZACION PLENA DEL HOMBRE"

Universidad Autónoma de Baja California
Junta de Gobierno

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO

DR. BENJAMÍN VALDEZ SALAS

C.c.p. Dr. Daniel Octavio Valdez Delgadillo.-Rector de UABC
C.c.p. Expediente
BVS/ELS/nlv.

FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS
RECIBIDO
18 MAR 2020
DIRECCION

Universidad Autónoma de Baja California

RECOMENDACIONES

FACULTAD DE CIENCIAS MARINAS

- Fortalecer las estrategias que mejoren significativamente los procesos de comunicación interna, contribuyan al mejoramiento del clima organizacional y fortalezcan la vida colegiada en general.
- Asumir como premisa que el punto de partida o base de la gestión académica y administrativa es mantener la buena calidad de los programas educativos como elemento que fortalezca la formación integral de los alumnos, y no considerar la acreditación como el propósito último de la gestión educativa.
- Atender de manera proactiva la incorporación de los nuevos académicos de tiempo completo a la vida académica de la FCM. Asimismo elaborar un programa de sustitución generacional que responda a las necesidades actuales de las funciones sustantivas que tiene la facultad.
- Priorizar que la habilitación de la infraestructura se realice de forma eficiente y oportuna.
- Considerar los aspectos importantes de los planes de trabajo de los tres candidatos a director(a) en la delimitación del Plan de Desarrollo de la Facultad.
- Cuidar la sana convivencia con base en el Código de Ética de la UABC y tomar precauciones ante los comportamientos que se aparten del Código.

Universidad Autónoma de Baja California

RECTORÍA
Oficio No. 129/2021-1

Universidad Autónoma de Baja California
21 JUN 2021
RECTORÍA
DESPACHADO

DRA. LUS MERCEDES LÓPEZ ACUÑA
Directora de la Facultad de Ciencias Marinas
Campus Ensenada
P r e s e n t e.-

En relación con la propuesta del Plan de Desarrollo 2020-2024 de la Facultad de Ciencias Marinas, que me envió mediante oficio No. 459/2021-1 con fecha 18 de junio del presente, por esta vía le comunico que una vez revisado su contenido, alcance y congruencia con el Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023 de esta Universidad, apruebo su contenido de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento de Planeación.

Con base en lo anterior, le invito a que proceda a su publicación en la página electrónica de su Unidad académica y difundirlo entre los miembros de su comunidad.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E
Mexicali, Baja California a 21 de junio de 2021
"POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL HOMBRE"
RECTOR

DR. DANIEL OCTAVIO VALDEZ DELGADILLO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BAJA CALIFORNIA
RECTORÍA

C.c.p.- Dr. Edgar Ismael Alarcón Meza, Secretario General.
C.c.p.- Dr. Joaquín Caso Niebla, Coordinador de Planeación y Desarrollo Institucional.
Archivo/Minutario
DOVD/JCN/ARW/mvo

Carretera Transpeninsular
Ensenada - Tijuana No. 3917
Colonia Playitas C.P. 22860
Ensenada, Baja California, México.

fcm.uabc.edu